

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 80 páginas  
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	6580
Licitaciones	_____	6580
Varios	_____	6587
Transferencias	_____	6637
Convocatorias	_____	6638
Colegiaciones	_____	6640
Sociedades	_____	6640

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6649
Varios	_____	6650
Sucesiones	_____	6655

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	6657
-----------------------------------------------------------------	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución

La Plata, agosto 6 de 2015.

VISTO los comicios convocados por el Decreto 114/15, las atribuciones conferidas a esta Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución Provincial, las previsiones establecidas en los artículos 20, 98 y ss. de la Ley 5.109, la Ley 11.700, lo normado en la Ley 14.086, la Resolución dictada por la Junta Electoral con fecha 29 de abril del año 2015 y,

### CONSIDERANDO:

Que el Decreto 114/15 convoca a Elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas para la selección de candidatos a Gobernador y Vicegobernador, Senadores y Diputados provinciales, Intendentes, Concejales y Consejeros Escolares, para el día 9 de agosto del corriente año.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 63 inc. 3 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y por los artículos 98 y cc. de la Ley 5.109, corresponde a la Junta Electoral la realización del escrutinio definitivo de las mesas de electores extranjeros de la provincia de Buenos Aires.

Que mediante Resolución dictada por este Organismo con fecha 29 de abril del año 2015, se aprobó el cronograma electoral correspondiente a las elecciones primarias, fijando como fecha de inicio para la realización de las tareas de escrutinio el día 17 de agosto del corriente año.

Que conforme lo normado en el artículo 98 in fine citado, los apoderados y fiscales de los partidos políticos debidamente autorizados tienen derecho a asistir a las tareas atinentes al desarrollo del escrutinio definitivo.

Que en ese sentido, resulta necesario, para un mejor orden, establecer el lugar y horario en que funcionará el recinto de escrutinio de las mesas de electores extranjeros.

Que con el objeto de agilizar el funcionamiento de las tareas de referencia, es menester delegar en el Secretario de Actuación así como en los funcionarios y personal jerárquico de la Dirección General Electoral, las firmas de las Actas de Apertura y Cierre de las Urnas.

Que en ese contexto, corresponde dictar la presente Resolución.

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1.- Reiterar como fecha de comienzo de las tareas de escrutinio definitivo de las mesas de electores extranjeros de la Provincia de Buenos Aires el día 17 de agosto de 2015, a las nueve (9) horas. Establecer que la actividad se desarrollará los días hábiles en el horario de nueve (9) a trece (13) horas y de quince (15) a diecinueve (19) horas, y los días sábados e inhábiles de nueve (9) a trece (13) horas, en las dependencias de este Organismo sitas en Avenida 13 esquina 520 de esta ciudad.

2.- Las fuerza políticas intervinientes deberán acreditar a los fiscales autorizados para participar de las operaciones del escrutinio definitivo de referencia ante este Organismo, el día fijado para el comienzo del mismo, a las ocho (8) horas.

3.- Delegar en el Señor Secretario de Actuación, Dr. Guillermo Osvaldo Aristía, funcionarios y personal jerárquico de la Dirección General Electoral, la firma de las Actas de Apertura y Cierre de Urnas.

4.- Regístrese. Notifíquese a las fuerza políticas intervinientes. Publíquese en el Boletín Oficial y en el sitio Web del Organismo.

Juan Carlos Hitters, Presidente; Eduardo Raúl Delbes, Vocal; Eduardo Benjamín Grinberg, Vocal; Ana María Bourimborde, Vocal; Gustavo Daniel Spacarotel, Vocal; Guillermo Osvaldo Aristía, Secretario de Actuación.

C.C. 9.532

## Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública Internacional Nº 15/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Polo de investigación y Transferencia, Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 6 de octubre de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: Boulevard 120 y calle 64, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y dos millones doscientos treinta y tres mil setecientos treinta y nueve con 00/100 (\$ 32.233.739)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinte (420) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 28 de agosto de 2015.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 28 de agosto de 2015.

Precio del Legajo: Pesos cuatro mil con 00/100 (\$ 4.000).

C.C. 9.042 / ago. 3 v. ago. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública Nº 12/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Prevención para emergencias pluviales, Edificio Plaza Rocha, GUC-Facultad de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 9 de septiembre de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: Plaza Rocha Nº 137, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho con 87/100 (\$ 758.878,87)

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 26 de agosto de 2015.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 26 de agosto de 2015.

Precio del Legajo: Pesos setecientos sesenta (\$ 760).

C.C. 9.043 / ago. 3 v. ago. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública Nº 14/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Centro Regional de Extensión Universitaria, primera etapa, predio 6 de Agosto de Berisso de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 15 de septiembre de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: Av. 60 y 129, Berisso, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos diecisiete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y siete con 00/100 (\$ 17.469.897,00)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinte (420) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 28 de agosto de 2015.

Compra de Legajo: Administración de la Presidencia, Tesorería, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 28 de agosto de 2015.

Precio del Legajo: Pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500).

C.C. 9.044 / ago. 3 v. ago. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública Nº 13/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Prevención para emergencias pluviales, Escuela Graduada Joaquín V. González.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 10 de septiembre de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: 50 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ciento veintinueve mil seiscientos dieciocho con 32/100 (\$ 1.129.618,32).

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 26 de agosto de 2015.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 26 de agosto de 2015.

Precio del Legajo: Pesos un mil ciento treinta con 00/100 (\$ 1.130).

C.C. 9.045 / ago. 3 v. ago. 24

## MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

### Licitación Pública N° 23/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de dos playones deportivos, uno en barrio Protierra y uno en barrio Obrero.

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000, IVA incluido.

Garantía de Oferta exigida 1%.

Fecha de Apertura: 8/9/15, hora: 11:00.

Lugar: Calle Rivadavia 751, ciudad de Zárate.

Plazo de Entrega: 90 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Zárate, calle Rivadavia 751, ciudad de Zárate.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.295 / ago. 6 v. ago. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública 22/15

POR 5 DÍAS - Obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Plan de Infraestructura Provincial. Expediente 2410-1530/2015. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Intersección R.P. N° 56 y acceso a General Madariaga por calle 25, en Jurisdicción del partido de General Madariaga; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 31 de agosto inclusive. Valor del Pliego: \$ 14.235,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 9.490.265,13. Apertura de las Propuestas: 03 de septiembre de 2015, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de General Madariaga.

C.C. 9.307 / ago. 7 v. ago. 13

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública 23/15

POR 5 DÍAS - Obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Plan de Infraestructura Provincial. Expediente 2410-1536/2015. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Construcción intersección acceso a Arenas Verdes y R.P. N° 88 etapa 2 y bacheo de la Avenida Eva Perón, en Jurisdicción del partido de Lobería; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 27 de agosto inclusive. Valor del Pliego: \$ 12.356,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 8.237.304,42. Apertura de las Propuestas: 1° de septiembre de 2015, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Lobería.

C.C. 9.308 / ago. 7 v. ago. 13

## MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ

### Licitación Pública N° 62/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal, en Barrio Obrero de la Localidad de Benito Juárez, Provincia de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 4.910.656,41 (cuatro millones novecientos diez mil seiscientos cincuenta y seis con 41/100).

Fecha de apertura: 7/09/2015 10 hs.

Plazo de venta de pliegos: Hasta las 14 hs. del 4/09/2015.

Plazo de entrega de Ofertas: Hasta las 9 hs. del 7/09/2015.

Costo del Pliego: \$ 2.455,00 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco)

Lugar de entrega de Ofertas: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Mitre 42 (7020) Benito Juárez.

Consultas: Secretaría de I.V. y S.P. tel. 02292-451924.

C.C. 9.347 / ago. 10 v. ago. 24

## MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ

### Licitación Pública N° 63/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal, en Barrio PRO.CRE.AR. de la Localidad de Barker Benito Juárez, Provincia de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 4.909.799,51 (cuatro millones novecientos nueve mil setecientos noventa y nueve con 51/100).

Fecha de apertura: 7/09/2015 12 hs.

Plazo de venta de pliegos: Hasta las 14 hs. del 4/09/2015.

Plazo de entrega de Ofertas: Hasta las 11 hs. del 7/09/2015.

Costo del Pliego: \$ 2.455,00 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco).

Lugar de entrega de Ofertas: Palacio Municipal, Oficina de Compras, mitre 42 (7020) Benito Juárez.

Consultas: Secretaría de I.V. y S.P. tel. 02292-451924.

C.C. 9.348 / ago. 10 v. ago. 24

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 21/15

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial de la Pcia. de Bs. As. Ley 14.393 art. 78. Expediente 2410-2280/2015. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: reparación y puesta a punto del sistema lumínico de la R.P. N° 14 (Camino Parque Centenario), Tramo: Arco de Villa Elisa – Rotonda de Alpargatas; semáforos que integran el cruce de la R.P. N° 1 y R.P. N° 14 (Cruce de Gutiérrez) y obras complementarias en el Partido de Berazategui, en Jurisdicción del Partido homónimo; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 03 de septiembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 15.354,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 10.235.988,30. Apertura de las Propuestas: 8 de septiembre de 2015, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 9.336 / ago. 10 v. ago. 14

## MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

### Licitación Pública N° 2/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal Barrio FONAVI.

Presupuesto Oficial: \$ 4.987.710,21.

Garantía de Oferta Exigida \$ 49.877,10.

Fecha de Apertura: 15/9/2015. Hora: 12:30.

Lugar de apertura: Secretaría de Obras Públicas, Edificio Alborada, Nélide Fossatty N° 250, 1° piso.

Plazo de Entrega: 300 días.

Valor del Pliego: \$ 4.987,71.

Lugar de Adquisición del Pliego: lunes a viernes de 8:00 a 14:00, a partir del 18 de agosto en Oficina de Compras, Edificio Alborada, Fossatty 250, Monte Hermoso, 1° piso.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.345 / ago. 10 v. ago. 24

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 6/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 6/15 tendiente a la adquisición de impresoras laser para ser utilizados en el año 2015, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web\\_licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web_licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar\\_contrataciones](http://www.gba.gov.ar_contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata), el día 31 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1020/15.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones

C.C. 9.382 / ago. 11 v. ago. 13

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 7/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 7/15 tendiente a contratar la “Provisión de mano de obra y materiales para la obra de adecuación y ampliación de superficie de Morgue Judicial para el inmueble sito en calle Larroque N° 2450 de la localidad de Lomas de Zamora”.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web\\_licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web_licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar\\_contrataciones](http://www.gba.gov.ar_contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata), el día 25 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1171/15.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones

C.C. 9.383 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 8/15**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/15 tendiente a contratar la provisión de lectoras de código de barra USB, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web\\_licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web_licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata), el día 2 de septiembre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1170/15.  
Secretaría de Administración.  
Área de Contrataciones

C.C. 9.384 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 44/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. a/c (Base E.S.B. N° 5).

Localidad: Plátanos.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 6.140.200,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/09/2015 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 9.405 / ago. 11 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 45/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 27 – E.P. N° 28.

Localidad: Juan María Gutiérrez.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 3.565.915,39.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 10/09/2015 - 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 9.406 / ago. 11 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 46/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 12 – E.P. N° 20.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 5.724.315,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/09/2015 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 9.407 / ago. 11 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 47/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. a/c B° Municipal Teodoro Domínguez.

Localidad: San Antonio de Areco.

Distrito: San Antonio de Areco.

Presupuesto Oficial: \$ 3.823.500,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/09/2015 - 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 9.408 / ago. 11 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 48/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. a/c B° Banfield.

Localidad: San Pedro.

Distrito: San Pedro.

Presupuesto Oficial: \$ 7.954.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/09/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 9.409 / ago. 11 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 49/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 11 – Polivalente.

Localidad: Tandil.

Distrito: Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 18.720.306,74.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/09/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 9.410 / ago. 11 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 50/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 64 – E.S. N° 129.

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 8.866.073,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/09/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.P. N° 64 – E.S. N° 129 sita en calle Chavarría y Amambay N° 500 (Ant. Luis M. Drago) - Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 9.411 / ago. 11 v. ago. 25

**MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM - VEDIA**

**Licitación Pública Nacional N° 7/15**

POR 10 DÍAS – Llámese a Licitación Pública Nacional N° 7/15 para la obra “Jardín Maternal en Vedia”, Expte. N° 4064-2420/2015, Decreto llamado N° 138/15. Presupuesto Oficial Total \$ 6.931.458,40. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As.), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.), de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:00. Valor del Pliego: \$ 2.000. Fecha de Apertura: Miércoles 27 de agosto de 2015. Hora: 11:00. Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.).

C.C. 9.404 / ago. 11 v. ago. 25

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

**Licitación Pública N° 24/15**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-8666-SME-2015. Llámese a Licitación Pública para el objeto: “Red de fibra óptica de última milla en el municipio de Berazategui – Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria”.

Presupuesto Oficial Total: \$ 32.500.000,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 10 de agosto al 4 de septiembre de 2015 inclusive, de 8 a 14 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 4 de septiembre de 2015 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 7 de septiembre de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 8 de septiembre de 2015 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 8 de septiembre de 2015 a las 11 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 15.000,00.

C.C. 9.435 / ago. 12 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedidos Públicos de Ofertas N° 189/15**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedidos Públicos de Ofertas tendientes a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Tandil, Departamento Judicial Azul, con destino al traslado del Tribunal de Trabajo.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración – Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Azul, calle Avenida Presidente Perón N° 525, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1737/10.

C.C. 9.432 / ago. 12 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES**

**Licitación Pública N° 1/15**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 49573/15. Adquisición de Tomógrafo Computado Helicoideal 16 cortes.

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000 (pesos: tres millones).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el día 12 al 28 de agosto de 2015, inclusive, en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 2.203 (pesos: dos mil doscientos tres).

Recepción de Ofertas: hasta el 3 de septiembre de 2015 a las 12:00 hs.

Lugar y Fecha de Apertura: Oficina de compras y Suministros del Palacio Municipal, Ricardo Gutiérrez 730, a las 10:00 hs. del día 4 de septiembre de 2015.

C.C. 9.436 / ago. 12 v. ago. 13

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**

**Licitación Pública N° 19/15  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 562/15. Expediente 4121-3043/15, para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la realización de las obras de Ampliación Anexo Casa Del Niño Santa Teresita de la Ciudad de Zárate.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Prov. de Bs. As.

Fecha de Apertura: 26-8-15, 11 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.049.442,44.

Valor del Pliego: \$ 2.050,00.

Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consulta y venta de Pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha Ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. Tel. 03487-443767/68.

C.C. 9.479 / ago. 12 v. ago. 13

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**

**Licitación Pública N° 18/15  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 547/15. Expediente 4121-3133/15, para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la realización de las obras de Patio de Juegos y Sitio Histórico del Ferrocarril.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Prov. de Bs. As.

Fecha de Apertura: 19-08-2015, 11 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.395.442,90.

Valor del Pliego: \$ 2.395,42.

Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consulta y venta de Pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha Ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. Tel. 03487-443767/68.

C.C. 9.480 / ago. 12 v. ago. 13

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

**Licitación Pública N° 12/15  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Adquisición de luminarias para el mantenimiento de alumbrado público.

Fecha de Apertura: 4 de septiembre de 2015, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.650.000,00.

Valor de Pliegos: \$ 3.530,00.

Garantía de Oferta: \$ 16.500,00.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30, de lunes a viernes.

Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: 464-8425 (int. 103)

Email: [compras@emvial.gov.ar](mailto:compras@emvial.gov.ar)

Consulta de Pliegos en: <http://www.mardelplata.gov.ar/Contenido/compras-y-licitaciones>.

C.C. 9.428 / ago. 12 v. ago. 13

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

**Licitación Pública N° 15/15**

POR 2 DÍAS - Adquisición de cemento CP 40 a granel.

Fecha de Apertura: 3 de septiembre de 2015, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.010.000,00.

Garantía de Oferta: \$ 20.100,00.

Informes de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30, de lunes a viernes.

Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: 464-8425 (int. 103)

Email: [compras@emvial.gov.ar](mailto:compras@emvial.gov.ar)

Consulta de Pliegos en: <http://www.mardelplata.gov.ar/Contenido/compras-y-licitaciones>.

C.C. 9.429 / ago. 12 v. ago. 13

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM N° 3.751**

POR 4 DÍAS – Llámase a Licitación Pública INM N° 3.751 para la ejecución de los trabajos de “Adaptación” de la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 4/9/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311 –(1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del pliego : \$ 800.

Costo estimado: \$ 708.332,20 más IVA.

L.P. 24.120 / ago. 12 v. ago. 18

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM N° 3.747**

POR 4 DÍAS – Llámase a Licitación Pública INM N° 3.747 para la ejecución de los trabajos de “Modificación del Lobby del Cajero Automático” en el edificio sede de la sucursal barrio Puerto – Mar del Plata (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 31/8/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311 –(1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Barrio Puerto (BA) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del pliego : \$ 650.

Costo estimado: \$ 568.380,00 más IVA.

L.P. 24.121 / ago. 12 v. ago. 18

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM N° 3.750**

POR 4 DÍAS – Llámase a Licitación Pública INM N° 3.750 para la ejecución de los trabajos de “Refuncionalización de Planta Operativa” en el edificio sede de la sucursal Azul (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 3/9/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311 –(1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del pliego : \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 807.048,00 más IVA.

L.P. 24.122 / ago. 12 v. ago. 18

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM N° 3.748**

POR 4 DÍAS – Llámase a Licitación Pública INM N° 3.748 para la ejecución de los trabajos de “Provisión, instalación y puesta en servicio de un ascensor panorámico para pasajeros y montacargas con sus mantenimientos integrales por un año con opción a otro más a solo criterio del Banco” en el edificio sede de la sucursal ViLa Díaz Vélez (BA) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 1°/9/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311 –(1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Sucursal Villa Díaz Vélez (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del pliego : \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 1.828.500,00 más IVA.

L.P. 24.123 / ago. 12 v. ago. 18

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM N° 3.732**

POR 4 DÍAS – Llámase a Licitación Pública INM N° 3.732 para los trabajos de “Refuncionalización y Banca Electrónica” en el edificio sede de la sucursal Tapalqué (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 25/8/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311 –(1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia en la Sucursal Tapalqué (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del pliego : \$ 800.

Costo estimado: \$ 708.095,29 más IVA.

L.P. 24.124 / ago. 12 v. ago. 18

**AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES – AUBASA**

**Licitación Pública N° 12**

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para “Construcción nuevas ramas RP19 – Villa Elisa”

Presupuesto del servicio: \$ 29.900.000 (pesos veintinueve millones novecientos mil)

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00.

Valor del Pliego: \$ 10.000 (pesos diez mil)

Garantía de oferta exigida: 5%.

Recepción de ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, piso 5° - CABA tel./fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 11:00 del día 15 de septiembre de 2015. Vencido este plazo no se recibirá más propuestas.

Acto de apertura: se llevará a cabo el 15/09/2015 a las 12:00 hs., en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 – piso 5° CABA.

Sitio de consulta: El pliego de bases y condiciones generales y el pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas podrán ser consultados en la página [www.aubasa.com.ar](http://www.aubasa.com.ar)

L.P. 24.110 / ago. 12 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA  
H.M.A DR. LEÓNIDAS LUCERO**

**Licitación Pública N° 3005/15**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3005/15 para efectuar la adquisición de equipos de aire acondicionado, Planta Alta, consultorios externos calle Bravard de Hospital Municipal de Agudos Dr. L. Lucero, Bahía Blanca.

Los Pliegos deberán ser retirados en el Dpto. de Compras del Hospital de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

Se procederá a la apertura de sobres el día 7/9/15 a las 9 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.350 (pesos dos mil trescientos cincuenta).

Tel. (0291) 4598484, int. 2206-2348 - Fax-int. 2402.

B.B. 57.849 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**

**Licitación Pública N° 98/15**

POR 2 DÍAS - Expediente 11.414/15. Denominación: “Contratación de diseño, provisión, instalación y puesta en marcha de 90 cámaras domos ip en la Ciudad de Avellaneda, Dirección de Monitoreo, Secretaría de Gobierno y Seguridad”.

Decreto N° 2.696 de fecha 4 de agosto de 2015.

Fecha de Apertura: 08-09-2015.

Hora: 09:30.

Valor del Pliego: \$ 6.250.

Presupuesto Oficial: \$ 12.500.000 (pesos doce millones quinientos mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 9.496 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SISTEMAS ELÉCTRICOS  
Y VÍA PÚBLICA**

**Licitación Pública N° 99/15**

POR 2 DÍAS - Expediente 11.044/15. Denominación: “Provisión de artefactos de alumbrado público, Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública, Secretaría de Obras y Servicios Públicos”.

Decreto N° 2697 de fecha 4 de agosto de 2015.

Fecha de Apertura: 09-09-2015.

Hora: 12:30.

Valor del Pliego: \$ 1.600.

Presupuesto Oficial: \$ 3.234.975 (pesos tres millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y cinco).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 9.497 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SISTEMAS ELÉCTRICOS  
Y VÍA PÚBLICA**

**Licitación Pública N° 100/15**

POR 2 DÍAS - Expediente 10.624/15. Denominación: "Provisión de mano de obra, materiales, equipos y herramientas para las tareas de reacondicionamiento de los semáforos ubicados en la Av. Mitre, Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública, Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 2.698 de fecha 04 de agosto de 2015.

Fecha de Apertura: 10-09-2015.

Hora: 12:30.

Valor del Pliego: \$ 1.175.

Presupuesto Oficial: 2.352.779 (pesos dos millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y nueve).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 9.498 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 97/15**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Nuevo Edificio Colón para Oficinas Municipales".

Presupuesto Oficial: \$ 4.197.930,36.

Valor del Pliego: \$ 2.100.

Expte.: Interno N° 10469/15.

Fecha de Apertura: 07/09/15 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 2.687 (03/08/15).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 9.495 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

**Licitación Pública N° 49**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 49 para la "Provisión de cámaras de video vigilancia urbana, equipamiento, insumos, licencias y servicios para instalación de cámaras en el Trazado Metrobus Norte", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Particulares y Técnicas y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.850.096,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.115,00.

Presentación y Apertura: 27 de agosto de 2015, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos.

Expediente N° 4119-003253/2015.

C.C. 9.536 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**

**Licitación Pública N° 20/15  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 20/15. Expediente N° 448 - C - 2015 - cpo.01.

Recuperación y ampliación Centro de Zoonosis y Veterinaria.

Fecha de Apertura: 21 de agosto de 2015-11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.736.400,00.

Valor de Pliegos: \$ 2.151,00.

Garantía de Oferta: \$ 37.364,00.

Capacidad Financiera: \$ 7.472.800,00.

Capacidad Técnica: \$ 3.736.400,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189 (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30. de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), Fax: 465-2530 (int. 7746). Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 18/08/2015.

C.C. 9.494 / ago. 13 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 271/15**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-7983/15. Llámese a Licitación Pública N° 271/15 tendiente a la adquisición de papel con destino al Departamento de Imprenta de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00, el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 28 de agosto de 2015 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 31 de agosto de 2015 a las 10:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 31 de agosto de 2015 a las 10:00, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 9.535 / ago. 13 v. ago. 18

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 82/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-0435/15. Llámese a Licitación Privada N° 82/15 para la adquisición de Medicamentos con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 20/08/15 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo" sito en Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702), Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Dpto. Administrativo, Oficina de Compras Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo, Ciudadela Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702) Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 9.481

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 83/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-0085/15. Llámese a Licitación Privada N° 83/15 para la adquisición de Descartables con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 20/08/15 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo" sito en Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702), Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Dpto. Administrativo, Oficina de Compras Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo, Ciudadela Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702) Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 9.482

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 84/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-0434/15. Llámese a Licitación Privada N° 84/15 para la adquisición de Medicamentos con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 20/08/15 a las 09:30 hs. en la Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo" sito en Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Dpto. Administrativo, Oficina de Compras Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo, Ciudadela Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702) Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 9.483

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 85/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-0653/15. Llámese a Licitación Privada N° 85/15 para la adquisición de Art. de Limpieza con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 20/08/15 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo" sito en Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Dpto. Administrativo, Oficina de Compras Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo, Ciudadela Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702) Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 9.484

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 86/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-0339/15. Llámese a Licitación Privada N° 86/15 para la adquisición de Instrumental de Quirófano con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 20/08/15 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo" sito en Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702) – Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Dpto. Administrativo, Oficina de Compras Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo, Ciudadela Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702) Tel./Fax: 011-46539521. C.C. 9.485

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 87/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-586/15. Llámese a Licitación Privada N° 87/15 para la adquisición de Bolsas de Recolección de Sangre con destino a este Hospital, durante el período Ago-Dic/2015.

Apertura de Propuestas: Día 20/08/15 a las 08:30 hs. en la Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo" sito en Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702) – Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas : [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Dpto. Administrativo, Oficina de Compras Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo, Ciudadela Calle Hipolito Yrigoyen N° 1051 (1702) Tel./Fax: 011-46539521. C.C. 9.486

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 58/15**

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0676/15.

Fecha de Apertura: 20/08/2015.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras - HIGA Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Anestésicos.

Retiro de Pliegos: Of de Compras, HIGA Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 09:00 a 13:00.

Consultas Pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 9.487

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 59/15**

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0673/15.

Fecha de Apertura: 20/08/2015.

Hora de Apertura: 10:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras - HIGA Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Comprimidos I.

Retiro de Pliegos: Of de Compras, HIGA Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 09:00 a 13:00.

Consultas Pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 9.488

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 60/15**

POR 1 DÍA – Expediente N°: 2974-0672/15.

Fecha de Apertura: 20/08/2015.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras - HIGA Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Comprimidos II

Retiro de Pliegos: Of de Compras, HIGA Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 09:00 a 13:00.

Consultas Pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 9.489

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 155/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-1457/15. Llámese a Licitación Privada N° 155/15, para la provisión de Dextrosa destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 20/08/2015 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños)" sito en Calle 14 n° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños)" Calle 14 n° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900) Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 9.490

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

**Contratación Directa N° 13/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente 2959 – 0200/15. Llámese a Contratación Directa N° 13/15 para la adquisición de: Adquisición de Indumentaria p/ personal del Hospital.

Para cubrir el período: agosto 2015. Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 20 de agosto de 2015, a las: 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 9.491

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

**Contratación Directa N° 47/15 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-0371/15. Fijase fecha de apertura el día 20 de agosto de 2015, a las 10:30 hs., para la Contratación Directa SAMO N° 47/2015, destinada a la adquisición de "Tubos de Kher", para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período agosto a diciembre de 2015 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

C.C. 9.493

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

**Contratación Directa N° 1/15 Plan Nacer**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-0450/15. Fijase fecha de apertura el día 20 de agosto de 2015, a las 10:00 hs., para la Contratación Directa Plan Nacer N° 01/2015, destinada a la reparación del Fancoil, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período agosto a diciembre de 2015 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

C.C. 9.492

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**

**Licitación Pública N° 19/15  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Segundo Llamado a Licitación Pública N° 19/15. Referencia: Adquisición juntas y abrazaderas, año 2015.

Expediente: 737-C-2015.

Presupuesto Oficial: \$ 826.946,03.

Fecha de Apertura: 18 de agosto de 2015, 13:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgp.gov.ar](mailto:compras@osmgp.gov.ar). Web site: [www.osmgp.gov.ar](http://www.osmgp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 200.

C.C. 9.527 / ago. 13 v. ago. 14

## MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

### Licitación Pública Nº 14/15

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una Motoniveladora de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 2.565.672,43. (Pesos dos millones quinientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y dos con 43/100).

Valor del Pliego: \$ 2.565. (Pesos dos mil quinientos sesenta y cinco).

Consulta y Venta del Pliego: En la oficina de Compras Municipal en el horario de 8 a 13.

Recepción de Ofertas: hasta el día 14 de septiembre de 2015 hasta las 9:00 hs. en Oficina de Compras Municipal.

Acto de Apertura: El día 14 de septiembre de 2015 a las 11:00 hs. en Oficina de Compras Municipal sita en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80 de Navarro, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.533 / ago. 13 v. ago. 14

## República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

### Licitación Privada Nº 4/15

POR 1 DÍA – Obra: Provisión e Instalación de butacas en Salas de Conferencias en Departamento Ingeniería en Sistemas de Información de la UTN-FRLP.

Sitio de Ejecución: Calle 60 y 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 31 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Venta de Pliegos y Consultas: de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

Lugar de Venta de Pliegos: Tesorería de la UTN, Facultad Regional La Plata, Avenida 60 esquina 124, Berisso.

Visita de Obra: 20 de agosto de 2015, 9:00 hs.

Importe de la Garantía: \$ 20.000,00.

Valor del Pliego: Sin Valor.

C.C. 9.537

## República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

### Licitación Privada Nº 3/15

POR 1 DÍA – Obra: Adquisición de artefactos de iluminación para Departamento de Ingeniería Química de la UTN, FRLP.

Sitio de Ejecución: Calle 60 y 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 24 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Venta de Pliegos y Consultas: de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

Lugar de Venta de Pliegos: Tesorería de la UTN, Facultad Regional La Plata, Avenida 60 esquina 124, Berisso.

Importe de la Garantía: \$ 25.000,00.

Valor del Pliego: Sin Valor.

C.C. 9.538

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN

### Licitación Pública Nº 3/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrrredón llama a Licitación Pública Nº 3/2015, Expte. 263 Año 2015, para el servicio de cenas y viandas - "XX Juegos Mundiales para deportistas trasplantados".

Presupuesto Oficial: \$ 4.758.930.

Garantía de oferta: \$ 23.794,65.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Fecha de Apertura: 18 de agosto de 2015 a las 10:00 horas.

Consultas, Trámites y Venta de Pliego: Jefatura de Compras, calle De Los Jubilados s/N° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardel-plata.gov.ar>

C.C. 9.559 / ago. 13 v. ago. 14

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública Nº 128/15

POR 2 DÍAS – Motivo: Provisión de Bobinas de Papel Grado Médico.

Fecha Apertura: 28 de agosto de 2015, a las 12.00 horas.

Valor del Pliego: \$ 720 (son pesos setecientos veinte).

Expediente N°: 09395/Int./15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 9.561 / ago. 13 v. ago. 14

# Varios

## Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma AXXA PHARMA S.A., CUIT 30-71026155-1 que en el expediente N° 2979-2407/12 mediante el cual tramita el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio interpuesto contra la Disposición N° 816/13 dictada por el Director del Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. de Cordero de San Fernando, que rescindió el contrato celebrado por el incumplimiento de la orden de compra n° 179/13, correspondiente a la licitación privada n° 30/12, y dispuso la aplicación de las penalidades previstas en el Art. 74, Inc. 3°, ap. b) del Reglamento de Contrataciones, que cuenta con un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para ejercer su derecho de ampliar o mejorar los fundamentos de su queja (artículo 91 del Decreto Ley N° 7647/70). A tal fin las actuaciones se reservarán por el término citado en la Dirección de Coordinación Institucional, sita en calle 12 y 54, piso 7° de la Ciudad de La Plata. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio urbano de La Plata, en los términos de los artículos 24 y 26 de la citada normativa, bajo apercibimiento de Ley. Débora Toscani. Directora Provincial de Coordinación Institucional y Gestión de Proyectos. Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.351 / ago. 10 v. ago. 14

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la agente JULIO ALEJANDRO LOFEUDO (DNI 20.012.055), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, calle 51 N° 1120 4° Piso. La Plata a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 1532/11 obrante en el expediente N° 2900-81625/06. Carina A. González, Jefa Interina.

C.C. 9.352 / ago. 10 v. ago. 14

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 143

La Plata, 22 de abril de 2015.  
Corresponde expediente N° 2912-523/10 y agregrs.

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Proveedor N° 101.071, y

CONSIDERANDO:

Que la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.", habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 36/10 del Hospital Z.G.A. "Dr. Lucio Meléndez" de Adrogué; Nros. 268/08, 14/08 y 66/08 del Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui; N° 50/10 del Hospital Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo y N° 71/08 del Hospital Z.G.A. "Mi Pueblo" de Florencio Varela;

Que a fojas 61 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que notificada que fuera la medida a través de la cédula de foja 62, comparece el autorizado de la firma a tomar vista a fojas 63/64;

Que a fojas 65/72 el apoderado de la empresa presenta el descargo señalando que si bien se habrían producido ciertos retrasos en las entregas (debidos a razones operativas relativas a la importación de los productos), las mismas se realizaron de manera íntegra, controlando previamente los vencimientos y calidad de los medicamentos, los que a su vez fueron recepcionados en su totalidad, sin reservas y/o perjuicio alguno a los destinatarios;

Que agrega que como consecuencia de los mencionados retrasos, la firma ha sido sancionada con la aplicación de diversas multas, por lo cual, de continuar con estas actuaciones, se la estaría juzgando doblemente. Relacionado con ello y a efectos de evitar una nueva imposición de sanción, destaca las buenas referencias brindadas a fojas 52 por la Directora General de Administración del Ministerio de Salud;

Que al tiempo que detalla lo acontecido en particular en cada orden de las imputadas, señala que en algunos supuestos las entregas se realizaron a requerimiento de los hospitales respetando sus cronogramas de entregas (de acuerdo al espacio disponible en los mismos); en otros debían realizarse de manera parcial (en 30, 60 o 120 días desde la recepción de la orden de compra) o que, si bien la entrega a tenor de lo dicho debería efectuarse "en forma inmediata", se optó por entregar los medicamentos fuera de plazo,

pero adecuadamente conservados. Reiterando, más allá de los fundamentos esbozados, que los productos se entregaron en su totalidad y fueron recepcionados en conformidad por sus destinatarios;

Que en el punto 2.2.3 formula una exposición de motivos, ajenos al proveedor, que incidieron en las mentadas demoras, así, menciona inconvenientes en la facturación de las entregas (Abbott emite notas de débito o tiene que refacturar las entregas generándose allí las diferencias entre las fechas); advierte del cotejo de las órdenes imputadas que son distintas las fechas de vencimiento a las informadas por este Organismo. Alega cuestiones operativas que exceden las previsiones del proveedor o que al momento de constituirse en los hospitales con los productos, los mismos no pueden recibirlos ya que las heladeras e instalaciones de los establecimientos no dan abasto. Cita obstáculos para el ingreso de insumos importados y por último, recuerda que los medicamentos tienen una vida útil limitada y requieren especial cuidado, por ello resulta dificultoso a la firma cumplir con los procedimientos de entrega fijados sin comprometer la calidad y estado de los productos. Por esta razón, manifiesta que el Ministerio de Salud autorizó que las órdenes de compra sean emitidas según la necesidad del servicio;

Que finalmente hace hincapié en la trayectoria como proveedor, instalado en Argentina desde 1937, y que actualmente se encuentra comercializando productos farmacéuticos, nutricionales, hospitalarios, de consumo y de diagnóstico, además de contar con amplio reconocimiento y prestigio internacional;

Que asimismo, a fojas 46, 47 y 48, respectivamente, obran los informes producidos por los hospitales de mención con relación a los antecedentes del proveedor, a fojas 52 la intervención de la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y a fojas 59/60, las sanciones registradas por el mismo;

Que ahora bien, surgiendo de la copia certificada de la Resolución N° 110/11 (ver fojas 78/79), que el proveedor fue sancionado por la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra en el período 2008 -entre las que se encuentra la N° 268/08 del Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui que forma parte de estos actuados- y advirtiendo que en el presente sumario se imputan Órdenes de Compra del mismo período, a efectos de evitar un posible supuesto de duplicidad en materia sancionatoria, se dio intervención a los Organismos de Asesoramiento y Control;

Que llamada a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 82/83, señala que, analizadas las actuaciones, su resolución transita por otros carriles "(...) En primer lugar, se resume a foja 53 que son objeto del sumario siete entregas tardías, cinco de las cuales habrían acaecido entre febrero y septiembre de 2008 y los dos restantes en enero y marzo de 2010 (todas incluidas en el encuadre de fojas 61)... Que la descripción típica de la infracción del artículo 102, inc. a), punto 2) del Reglamento de Contrataciones... obliga a computar los atrasos por períodos anuales... De este modo, por encontrarse fuera del plazo anual y por tanto de la tipificación del apartado 2), deben descartarse de este sumario los dos atrasos sucedidos en el año 2010, lo que circunscribe el cargo de los cinco restantes incumplimientos ocurridos en el año 2008. Sobre esta base y tomando en cuenta lo advertido por la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información a fojas 80/81... corresponde excluir el incumplimiento de la Orden de Compra N° 268/08 los presentes actuados y con ello solo quedan en juzgamiento cuatro atrasos acontecidos en el año 2008, en tanto que la descripción de la infracción... requiere "más de cuatro". Ello basta para sobreseer el sumario como única posibilidad";

Que agrega además que, el plazo anual en el que deben acontecer los atrasos obliga a verificar que no exista superposición entre los lapsos temporales considerados en los distintos sumarios, porque de otro modo la cantidad de apercibimientos a aplicar dependería del armado fortuito de los expedientes y se volverían a sancionar atrasos en períodos que ya fueron objeto de penalidad; que no se trata únicamente de las órdenes de compra tenidas en cuenta, sino que si los incumplimientos incurridos en el año 2008 han sido sancionados con el apercibimiento aplicado por Resolución N° 110/11, razón por la cual la cuestión relativa a ese período temporal se encuentra clausurada;

Que a su turno, la Fiscalía de Estado, en su vista de fojas 84, en consonancia con lo dictaminado a fojas 82/83, considera que "(...) Analizadas las constancias de autos... no se encuentran reunidos los requisitos necesarios, exigidos... para la aplicación de sanciones (...)";

Que teniendo en cuenta lo manifestado por Asesoría General de Gobierno, no se considerarán a los fines del presente sumario, las Órdenes de Compra N° 36/10 del Hospital Z.G.A. "Dr. Lucio Meléndez" de Adrogué y N° 50/10 del Hospital Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo, por corresponder al año 2010 y la N° 268/08 del Hospital "Evita Pueblo" de Berazategui, por estar incluida en la Resolución N° 110/11;

Que, por tanto, esta Contaduría General de la Provincia, en consonancia con lo manifestado por los Organismos preopinantes en sus respectivas intervenciones, entiende que no corresponde aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." el apercibimiento propiciado;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. No aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Proveedor N° 101.071, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 9.310 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 137**

La Plata, 22 de abril de 2015.  
Corresponde expediente N° 2969-3847/11 y  
agreg. acum. Alcance 5

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "BIOARS S.A.", CUIT N° 30-68999191-9, Legajo N° 100987, y

CONSIDERANDO:

Que la firma "BIOARS S.A." habría incurrido en el incumplimiento de la Orden de Compra N° 65/12, emitida en el marco de la Licitación Privada N° 72/11, realizada para la provisión de insumos con aparatología, destinados al servicio de laboratorio del Hospital Interzonal General de Agudos "Eva Perón" de San Martín;

Que a fojas 133/135 se adjunta la citada Orden de Compra -que fuera recepcionada por el proveedor con fecha 25/01/12-, estableciendo, como forma de entrega, a pedido, según las necesidades del establecimiento, dentro de las 72 hs. de recibida la solicitud y durante el período comprendido entre la fecha de entrega de la Orden y el 31/12/12;

Que, sin perjuicio de ello, a fojas 142/143 y 146/147, respectivamente, obran las intimaciones cursadas a la firma para que cumpla con lo estipulado en los Renglones 1 y 8, además de la puesta en funcionamiento del Nefelómetro en la totalidad de las determinaciones;

Que en una nueva carta documento remitida a la firma (ver fojas 166/167), se indica que a pesar de las innumerables pruebas y correcciones efectuadas por los técnicos de la empresa -hasta el 18/07/12-, los resultados obtenidos son imprecisos e incorrectos, con lo cual, se solicita sustituir el equipo por otro de similares características, compatible con los insumos entregados o bien, sustituir los insumos compatibles con la aparatología dada en comodato. Todo lo que es rechazado en la misiva enviada por el proveedor, agregada a fojas 168;

Que por tal razón, el Director del nosocomio solicita, a fojas 169, la rescisión de la Orden de Compra por incumplimiento, y, luego de la intervención de los Organismos legales y constitucionales (fojas 171/172 y 173), se agrega un nuevo informe, obrante a fojas 1 del Alcance 5 (agregado como fojas 175), en el cual manifiesta que en septiembre de 2012 la firma realizó cambios en la aparatología, logrando el pleno funcionamiento del Nefelómetro, por lo que requiere se deje sin efecto la mentada rescisión;

Que con posterioridad a las intervenciones de Asesoría General de Gobierno, esta Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado (ver fojas 179, 180 y 182 y vta., respectivamente) y conforme lo indicado por dichos Organismos, se dicta la Disposición N° 53/14 (fojas 186/187), por la que se aplica a la firma lo normado en el artículo 74 inciso 3) apartado b) del Reglamento de Contrataciones, debiendo depositar el proveedor, en consecuencia, la suma de \$ 4.411,93, en concepto de pérdida proporcional de la garantía. Acto que es debidamente notificado a fojas 188/189;

Que a fojas 195 el Hospital informa que la firma ha depositado en la cuenta N° 229/7, la suma reclamada, acompañando, a fojas 196/198, las constancias pertinentes e informando la Dirección de Contabilidad de Movimiento de Fondos de este Organismo, que dicho importe ha sido acreditado en la citada cuenta con fecha 31/01/2014 (fojas 200);

Que a fojas 207 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), notificando la medida a través de la cédula de foja 208;

Que no obstante ello, el proveedor no compareció a tomar vista, ni efectuó descargo alguno;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 210, y Fiscalía de Estado, a fojas 211 -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- coinciden en considerar que "(...) Estando debidamente acreditados los incumplimientos que se imputan, corresponde aplicarle a la firma la sanción de apercibimiento prevista en el inciso a) apartado 2) del art. 102 del Reglamento de Contrataciones (...)";

Que esta Contaduría General en consonancia con lo manifestado por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde aplicar a la firma "BIOARS S.A.", el apercibimiento propiciado;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "BIOARS S.A.", CUIT 30-68999191-9, Legajo N° 100987, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 9.311 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 174**

La Plata, 12 de mayo de 2015.  
Corresponde expediente N° 2900-39472/11

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "CASA OTTO HESS S.A.", CUIT N° 30-52600883-5, Proveedor N° 100416, y

CONSIDERANDO:

Que la firma "CASA OTTO HESS S.A." habría incurrido en diversas entregas fuera de término relativas a las siguientes Órdenes de Compra: N° 059/11 del Hospital Z.A. "Narciso López" de Lanús, N° 404/11 del Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" de La Plata, N° 207/11 del Hospital Z.A. "Gob. Domingo H. Mercante" de José C. Paz, N° 405/11 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda y Nros. 333/11 y 383/11 del Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando;

Que a fojas 96 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), notificada la medida a través de la cédula de fojas 97;

Que a fojas 98 comparece el apoderado a tomar vista, acreditado por la copia de poder de fs. 99/102, y transcurrido el plazo de rigor, la empresa no ha presentado descargo alguno;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a fs. 104 y vta. y Fiscalía de Estado a fs. 105 y vta. -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- son contestes en considerar que (...) sin perjuicio que en el caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa, a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción que se propicia (...);

Que en tal sentido, y más allá de los buenos antecedentes informados a fojas 65, 68, 72, 73 y 74, ratificados a foja 90 por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, la firma bajo sumario registra sanciones, conforme constancia de fojas 94/95, circunstancia que no permite eximirla de responsabilidad;

Que esta Contaduría General en consonancia con lo manifestado por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde aplicar a la firma "CASA OTTO HESS S.A.", el apercibimiento propiciado;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a la firma "CASA OTTO HESS S.A.", CUIT N° 30-52600883-5 Proveedor N° 100416, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 9.312 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 139**

La Plata, 22 de abril de 2015.  
Corresponde expediente N° 2309-1582/10

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "DOBLEBRICK S.R.L.", CUIT N° 30-71047905-0, Proveedor N° 101314, y

CONSIDERANDO:

Que se inician estos actuados -formados con copia certificada de partes del expediente N° 2309-17222/09- a raíz del incumplimiento en que incurriera la firma DOBLEBRICK S.R.L., en el marco de la Licitación Pública N° 02/10, tendiente a la adquisición de equipamiento informático para diversas dependencias del Ministerio de Economía;

Que al respecto surge que la firma de mención, previo a la adjudicación, debía actualizar su credencial en el Registro de Proveedores y ampliar, en dicha instancia, el rubro en el que se encuentra inscripta (ver fojas 55), y que a pesar de haber sido notificada (fojas 57), no dio cumplimiento a lo requerido;

Que por ello, se dicta la Resolución N° 417/11 (fojas 109 y vta.), aplicando a la empresa las penalidades previstas en el artículo 74 apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (ejecución de la garantía de oferta); acto administrativo que, debidamente notificado, no ha sido objeto de recurso alguno (fojas 110/112 y 115, respectivamente);

Que a fojas 127 obra el original del pagaré de garantía entregado por la firma, el que fuera desglosado del expediente N° 2309-17222/09, conforme constancia en la misma foja;

Que a fojas 128 y vta. el Departamento Contrataciones y Suministros de la jurisdicción, realiza el cálculo del porcentaje del 5 % de la garantía sobre el monto de los renglones preadjudicados, que asciende a la suma de \$ 3.697,00;

Que a fojas 133 y vta., toma intervención la Fiscalía de Estado, manifestando que, procede el dictado del pertinente acto administrativo dando intervención al suscripto a fin de promover el cobro por vía judicial de las sumas adeudadas por la firma DOBLEBRICK S.R.L., o en su caso, trabar las medidas cautelares en los términos del artículo 16 del Decreto Ley N° 7543/69 T.O. Decreto 968/87 y modificatorios; indicando finalmente, que se deberá evaluar la posibilidad de implementar el procedimiento previsto en el artículo 77 del Reglamento de Contrataciones;

Que atento ello, a fojas 134, las actuaciones son remitidas a la Tesorería General de la Provincia para afectar las facturas al cobro o en trámite, de la que pueda resultar acreedora la firma de mención, informando el citado Organismo, a fojas 135, que ha tomado debida nota de ello; agregándose, posteriormente, a fojas 143/144, constancias de la retención y depósito de la suma de \$ 3.697,00, razón por la cual no corresponde trabar la medida cautelar propiciada (ver fojas 133 y vta. y 157);

Que a fojas 164 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 3) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de fojas 165, a efectos que el proveedor tome vista o formule el descargo que considere ajustado a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 167, y Fiscalía de Estado, a fojas 168 -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- coinciden en considerar que (...) Analizadas estas actuaciones, la conducta de la firma encuadra en el inciso a) apartado 3) del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, debiendo dictarse el pertinente acto administrativo en tal sentido, y asentar la sanción en el respectivo Registro (...);

Que esta Contaduría General en consonancia con lo manifestado por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde aplicar a la firma "DOBLEBRICK S.R.L.", el apercibimiento propiciado;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a la firma "DOBLEBRICK S.R.L.", CUIT N° 30-71047905-0- Proveedor N° 101314, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 3) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 9.313 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 101**

La Plata, 9 de abril de 2015.  
Corresponde expediente N° 2964-998/10 y agregos.

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "FER MEDICAL S.R.L.", CUIT N° 30-70873773-5, Proveedor N° 101625, y

CONSIDERANDO:

Que se inicia el presente a la firma "FER MEDICAL S.R.L." por haber incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 126/10 del Hospital "I. Presidente Perón" de Avellaneda, Nros. 265/10, 279/10 y 152/10 del Hospital Z.G.A "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín, Nros. 228/10 y 448/10 del Hospital Z.G.A "Petrona V. de Cordero" de San Fernando y N° 146/10 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda;

Que a foja 89 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma de mención en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de foja 90/91, a efectos que el proveedor se sirva tomar vista y formule el descargo que considere ajustado a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse Asesoría General de Gobierno y el Señor Fiscal de Estado - en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones de fojas 93 y vta. y 94 y vta., son contestes en considerar que (...) sin perjuicio de que en caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción que se propicia (...);

Que en tal sentido, a fojas 72, 74, 77 y 79, respectivamente, obran los informes producidos por los hospitales de mención, refiriendo, en síntesis, al buen comportamiento de la firma estando a disposición del hospital cuando se le requiere, mientras que, a fojas 83, la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, señala que la misma es proveedora de insumos que son indispensables para la atención de pacientes, solicitando se evalúe la procedencia de no aplicar sanciones;

Que, asimismo, y conforme surge del Sistema Computarizado de Datos de fojas 87, la firma carece de antecedentes sancionatorios;

Que en función de todo lo antes expuesto, esta Contaduría General de la Provincia entiende que no corresponde aplicar a la firma "FER MEDICAL S.R.L.", la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. No aplicar a la firma "FER MEDICAL S.R.L.", CUIT N° 30-70873773-5, Proveedor N° 101625, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 9.314 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 200**

La Plata, 27 de mayo de 2015.  
Corresponde expediente N° 2900-30227/11

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.", CUIT 30-61680618-8, Legajo N° 101711 (anterior N° 9698), y

CONSIDERANDO:

Que se inicia el presente a la firma "LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.", por haber incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: Nros. 88/11 del Hospital I.E.M.I. "Victorio Tetamanti" de Mar del Plata, 516/10 y 25/11 del Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín, 148/11 del Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste, 714/11 y 243 /11 del Hospital I.G.A. "General San Martín" de La Plata y 84/11 del Hospital Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata;

Que a fojas 81 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), notificando la medida, finalmente, a través de la carta documento de fojas 85/86;

Que a fojas 87 se presenta a tomar vista el apoderado de la empresa solicitando fotocopias del expediente (fojas 88), entregándose las mismas, conforme constancias de fojas 89, obrando, a fojas 90, el descargo pertinente;

Que en dicho escrito, señala que, en la mayoría de los casos los atrasos se produjeron debido a las demoras para su ingreso al país de productos importados o materias primas utilizadas para la confección de los insumos adjudicados, y que no obstante ello, ha realizado las acciones necesarias para subsanar dicha situación y evitar inconvenientes, como lo destacan los informes de los hospitales, en especial el del Hospital "Tetamanti". Asimismo, refiere, que más allá de los atrasos en la cancelación de las facturas, la firma continuó presentándose en las licitaciones realizando ofertas convenientes al interés fiscal, no dejando de abastecer. Por todo ello solicita que se lo exima de sanción;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, a fojas 92 y vta. y 93 y vta. -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- son contestes en considerar que "(...) Sin perjuicio de que en el caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte del artículo 102 inciso a) punto 2) del Reglamento de Contrataciones que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa, a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción que se propicia (...)";

Que en tal sentido, a fojas 70, 72, 73 y 74, respectivamente, obran los informes proporcionados por algunos de los hospitales de mención, refiriendo que la firma no registra otros incumplimientos más allá de los denunciados, como así también que si bien en ciertas ocasiones no ha cumplido con las entregas en tiempo y forma, realizó las acciones necesarias para subsanar dicha situación, evitando inconvenientes asistenciales, siendo todo ello, ratificado por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud a fojas 75;

Que a todo ello, cabe agregar, conforme surge del Sistema Computarizado de Datos de fojas 80, el proveedor carece de antecedentes sancionatorios;

Que teniendo en cuenta todo lo precedentemente expuesto, esta Contaduría General de la Provincia entiende que no corresponde aplicar a la firma "LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.", la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. No aplicar a la firma "LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.", CUIT 30-61680618-8, legajo N° 101711 (anterior N° 9698), la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 9.315 / ago. 10 v. ago. 14

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 141

La Plata, 22 de abril de 2015.  
Corresponde expediente N° 2900-33594/11

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "MARCO ANTONIO S.C.S.", CUIT N° 30-66661102-7, Proveedor N° 100.493, y

### CONSIDERANDO:

Que la firma "MARCO ANTONIO S.C.S.", habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 306/11 del Hospital Z.G.A "Petrona V. de Cordero" de San Fernando, 89/11 del Hospital Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" de Tigre, 280/11 del Hospital I."Pte. Perón" de Avellaneda, 15/11 del Hospital E.M.I. "Ana Goitia" de Avellaneda, 68/11 y 33/11 del Hospital Z.G.A "Simplemente Evita" de González Catán;

Que a foja 91 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma de mención en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento), notificando la medida a través de la carta documento de fs. 92/93;

Que a fojas 97 comparece la apoderada de la empresa a tomar vista acompañando posteriormente el descargo de rigor (ver fs. 98/99);

Que en la referida presentación, como primera defensa solicita la prescripción de la acción sancionatoria, esgrimiendo como fundamento que de las respectivas órdenes de compra que forman parte de la documentación obrante en estos actuados, se desprende que ha transcurrido tiempo suficiente como para considerar que la potestad sancionatoria que el Estado pretende ejercer ha concluido;

Que asimismo, aclara que las morosidades endilgadas no han sido totales, sino referidas a ciertos renglones y conforme manifiestan los hospitales a fojas 71/72, no han afectado el normal desenvolvimiento de los establecimientos;

Que en otro andarivel, describe someramente los lapsos que transcurren entre la licitación, preadjudicación, adjudicación y posterior cumplimiento, que inevitablemente redundan en el vencimiento de los medicamentos, haciendo que al momento de la entrega no se encuentren disponibles. Allí el proveedor, para cumplir sus contratos, debe recurrir al mercado, sin encontrar en ciertas ocasiones los productos en cuestión, dada la elaboración en serie de los mismos. Agravando la precedente situación si el origen de los productos es importado;

Que agrega que el proveedor además de sortear los múltiples obstáculos reseñados, luego se encuentra con el pago tardío, en bonos y a valores históricos que complican su realidad económica-financiera, causando graves perjuicios a sus intereses y se alejan del principio de legalidad que debe imperar en toda relación contractual;

Que finalmente y a fin de acreditar sus dichos, la apoderada solicita que se libren oficios a todos los laboratorios que fabrican las especialidades medicinales que han sido objeto de las distintas órdenes de compra a fin que informen fecha de fabricación de los mismos en los años respectivos;

Que llamada a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 101/102 -en la parte pertinente de su intervención- manifiesta que "(...) Analizados los argumentos vertidos, corresponde abordar en primer lugar la cuestión de la prescripción planteada, en tanto su procedencia relevaría de cualquier otra consideración. Al respecto... postula la aplicación de las disposiciones sobre el tema que contienen la Ley N° 10.430 y su reglamentación..., debiendo recordarse que el plazo anual previsto por el art. 90, inciso c), apartado 1, del aludido texto legal, resulta interrumpido por la orden de instrucción del sumario y los actos de procedimiento que tiendan a mantener en movimiento la acción disciplinaria... En este sentido, vale señalar que si bien Contaduría general no dicta...órdenes de instrucción de sumarios, las remisiones efectuadas por el Ministerio de Salud lo fueron al solo efecto de considerar la aplicación del art. 102 del Reglamento de Contrataciones y ha sido a esos exclusivos fines de la acción disciplinaria que se ordenara y produce la agregación de todas las actuaciones (ver...fs.67). Agrega que, en ese entendimiento, del análisis de las actuaciones reunidas se desprende que desde la fecha del último incumplimiento y la primer actuación que puede considerarse interruptiva de la prescripción -23/09/11- (fojas 67), transcurrió menos de un año, razón por la cual no puede hacerse lugar al pedido de prescripción planteada (...)";

Que asimismo, agrega que, los argumentos de la empresa para justificar las entregas con retraso de las órdenes de compra (que han sido reconocidas) no resultan atendibles toda vez que se ha sostenido la inaplicabilidad de la excepción de incumplimiento del derecho civil en la materia (art. 1201 del Código Civil). Añade que, sin perjuicio que en el caso de encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte del punto 2) del inciso a) del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa, a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción;

Que a su turno la Fiscalía de Estado, se expide en similares términos, a fojas 103/104, indicando que la acción de la Administración para sancionar a la firma MARCO ANTONIO S.C.S., no se encuentra prescripta, por lo que corresponde continuar con el trámite de autos y proceder al rechazo del planteamiento de prescripción efectuado, no resultando suficiente para eximir la responsabilidad, las restantes razones alegadas por la empresa;

Que con relación a la conducta del proveedor, más allá de los buenos antecedentes informados a fojas 71, 72, 74 y 75, por los hospitales de mención, ratificados a fojas 85 por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, la firma bajo sumario registra una sanción anterior, conforme surge del Sistema Computarizado de Datos de fojas 90, circunstancia que no permite eximir la responsabilidad;

Que por tanto, esta Contaduría General de la Provincia, entiende que corresponde aplicar a la firma "MARCO ANTONIO S.C.S.", la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma MARCO ANTONIO S.C.S., CUIT N° 30-66661102-7, Proveedor N° 100493, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.316 / ago. 10 v. ago. 14

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 201

La Plata, 27 de mayo de 2015.  
Corresponde expediente N° 2958-6655/09

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., CUIT N° 30-57878067-6, Proveedor N° 101122, y

### CONSIDERANDO:

Que se inicia el presente a raíz de la situación planteada con relación al cobro de la factura B N° 0014-00084419, presentada por la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., por la provisión de oxígeno líquido medicinal, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General "Mariano y Luciano de la Vega" de Moreno, durante el mes de diciembre de 2006 (fojas 1);

Que a fojas 170/171, obra la Orden de Compra N° 11404/06, emitida a favor de dicha firma, para cubrir el período de cinco (5) meses, a partir del 01/08/2006, con opción a prórroga por igual período y la posibilidad de ampliación de hasta el 100%;

Que a fojas 175, el Departamento Contrataciones, Compras y suministros del Ministerio de Salud, informa que, al 29/04/2010, la citada Orden de Compra N° 11404/06, cuenta con un saldo disponible de 2018,80 m3 de oxígeno, razón por la cual se deberá solicitar al proveedor una nota de crédito por la diferencia resultante, es decir por la cantidad de 3894,80 m3 (ver detalle de consumo e informe de fojas 176/178);

Que intimada la firma a la presentación de una nota de crédito por \$ 9.230,67 (constancias de fojas 186 y 189), la misma no cumplimenta con lo solicitado, razón por la cual por Resolución N° 767/13, se rechaza el pago de la factura (fojas 195 y vta.); acto notificado a fojas 196/197;

Que a fojas 207 la Dirección Provincial de Hospitales entiende que no existe mérito suficiente para instruir el sumario disciplinario previsto en la Ley N° 10430, respecto de las irregularidades del caso;

Que a fojas 215 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 3 del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de fojas 216, a efectos que el proveedor se sirva tomar vista y efectúe los descargos que considere con derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que a fojas 218 y vta. se expide Asesoría General de Gobierno, manifestando que "(...) del análisis de los obrados se desprende que la nota de crédito...no presentada por el proveedor ocasionó el rechazo del reconocimiento de la deuda y, al perder de este modo la oportunidad de percibir el saldo por esa vía, el peticionante dispuso de un derecho propio son que se aprecie perjuicio...para los intereses fiscales. En definitiva..., la omisión de la empresa requerida no configura una incorrección que permita encuadrar su conducta en la disposición invocada, en tanto que la presentación al cobro de una factura que podría estar sujeta a deducciones en función de un eventual crédito que surgiría de la Orden de Compra N° 11404/06, no adquiere entidad suficiente para una imputación, en particular cuando la petición para el cobro de la factura -ya conformada por el funcionario respectivo- debió ser encausada por el trámite del Decreto N° 305/08 y las irregularidades de procedimiento que impidieron su amparo contractual no han ameritado sumario administrativo para los dependientes del Estado...entendiendo que correspondería sobreseer el sumario incoado (...)";

Que a su turno, la Fiscalía de Estado, a fojas 219, en coincidencia con lo dictaminado a fojas 218, considera, en síntesis, que no se encuentran reunidos los requisitos necesarios exigidos por la norma, para la aplicación de sanciones;

Que en función de todo lo antes expuesto, esta Contaduría General de la Provincia considera que no corresponde aplicar la sanción de apercibimiento propiciada a la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.;"

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. No aplicar a la firma "PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.", CUIT N° 30-57878067-6, proveedor N° 101122, lo dispuesto en el artículo 102 inciso a) apartado 3) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.317 / ago. 10 v. ago. 14

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 136

La Plata, 22 de abril de 2015.

Corresponde expediente N° 2933-214/10 Alc. 1 agregrs.

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.", CUIT N° 30-54002632-3, Proveedor N° 100.643 (Legajo anterior N° 1627), y

CONSIDERANDO:

Que la firma "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.", habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 260/10, N° 249/10 y N° 329/10 del Hospital Z.A. "Gob. Domingo H. Mercante" de José C. Paz, N° 021/10, N° 128/10, N° 250/10 y N° 258/10 del Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada, N° 235/10 y N° 227/10 del Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero, N° 526/10 y N° 573/10 del Hospital I.G.A. "Gral. San Martín" de La Plata, N° 643/10 y N° 697/10 del Hospital I.E.A. "Sup. Sor María Ludovica" de La Plata, N° 288/10 del Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata, N° 325/10 del Hospital I.G.A. "Prof. Dr. R. Rossi" de La Plata, N° 339/10 y N° 427/10 del Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero y N° 021/10 del Hospital Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata;

Que a fojas 48, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de fojas 49, a efectos que el proveedor se sirva tomar vista y formule los descargos que considere a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 51 y vta., y Fiscalía de Estado, a fojas 53 y vta., -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- coinciden en considerar que "(...) Sin perjuicio de que en el caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte del punto 2 del inciso a) del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos, relacionados con la conducta de la empresa que han sido referenciados, a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción que se propicia (...)";

Que en tal sentido, si bien a fojas 15, 28, 30, 32, 36 y 37, respectivamente, obran los informes producidos por algunos de los hospitales de mención con relación a los antecedentes del proveedor y a fojas 39 la intervención de la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, la firma registra sanciones anteriores, conforme copia del Sistema Computarizado de Datos de 44/45, circunstancia que no permite eximir de responsabilidad;

Que por tanto esta Contaduría General de la Provincia entiende que corresponde aplicar a la firma "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.", CUIT N° 30-54002632-3, Proveedor N° 100.643, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), para que, de compartirlo, proceda a su dictado;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.", CUIT N° 30-54002632-3, Proveedor N° 100.643 (Legajo anterior N° 1627), lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.318 / ago. 10 v. ago. 14

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 142

La Plata, 22 de abril de 2015.

Corresponde expediente N° 2410-2-81/11

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "TALLERES DEL SUR S.R.L.", CUIT 30-71104023-0, Legajo N° 101955, y

CONSIDERANDO:

Que la firma "TALLERES DEL SUR S.R.L.", ha incurrido en el incumplimiento de la Orden de Compra N° 263/11, emitida en el marco de la Licitación Privada N° 45/11, llevada a cabo para obtener la provisión de mano de obra y materiales para recambio y reparación, incluido colocación de barandas flex-beam, en acceso al complejo Punta Mogotes de la ciudad de Mar del Plata, jurisdicción de General Pueyrredón;

Que de acuerdo a lo establecido por la Orden de Compra de mención, el plazo de entrega sería de noventa (90) días corridos desde la aceptación, venciendo el mismo el día 12/02/12 (fojas 174/175), sin que la firma en cuestión haya dado cumplimiento alguno a lo estipulado;

Que a fojas 186 se adjunta la notificación a la empresa dando cuenta del mentado incumplimiento y dejando constancia que el mismo daría lugar a las sanciones previstas en el artículo 74 del Reglamento de Contrataciones;

Que a fojas 204/205, se dicta la Resolución N° 820/12, por la cual se rescinde el contrato celebrado con la firma; se autoriza a aplicar las penalidades establecidas por el artículo 74 inciso 3) apartado b) del Reglamento de Contrataciones, esto es la ejecución de la Póliza de Seguros de Caución en Garantía de Ejecución de Contrato N° 643.322 (\$ 10.472,75), emitida por "ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", haciendo expresa reserva de reclamar la diferencia en más que eventualmente deba abonar la repartición por la nueva contratación. Acto que, debidamente notificado, ha quedado firme (ver fojas 206 y 210/211);

Que luego de sendas cartas documento de la Compañía Aseguradora (fojas 215 y 228), toman intervención Asesoría General de Gobierno, este Organismo y la Fiscalía de Estado (fojas 230 y vta., 231 y 233 y vta., respectivamente), siendo contestes en considerar que siendo la aseguradora la obligada principal al pago y por lo tanto deudora solidaria, deberá intimársela en forma fehaciente a que deposite en un plazo perentorio que deberá fijarse y en la cuenta que al efecto se designe, la suma de \$ 10.472,75, bajo apercibimiento de afectar la garantía constituida y de iniciar la acción legal correspondiente;

Que a fojas 238/239 se adjuntan las constancias pertinentes que acreditan el depósito de la suma indicada precedentemente, realizada por la Compañía Aseguradora "Alba Caución", certificando el Departamento Tesorería de la Dirección de Vialidad el ingreso del mismo en la cuenta correspondiente (fojas 241); autorizándose a la devolución de la póliza de seguros de caución (ver Resolución N° 176/14 de fojas 248 y vta. y 249);

Que asimismo, e informándose que por expediente N° 2410-2-32/12, se gestionaba una nueva contratación (ver fojas 198, 244 y 245), a fojas 256 y vta. se solicitó que se informe el estado de trámite de la misma, indicándose, en caso de corresponder, si se habría efectuado algún reclamo a la firma "TALLERES DEL SUR S.R.L." por la diferencia en más que eventualmente hubiera abonado la repartición por la nueva contratación; respondiéndose a ello, a fojas 270, que no se ha realizado ninguna contratación y/o licitación para la obra motivo de estos actuados;

Que a fojas 274 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que notificada la medida a través de la carta documento de fojas 275/276, a los fines de tomar vista y formular el descargo pertinente, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 278 y vta., y Fiscalía de Estado, a fojas 279 y vta. -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- coinciden en considerar que "(...) Habiéndose cumplido con el procedimiento establecido en el artículo 102 último párrafo del Reglamento de Contrataciones, puede procederse a la aplicación de la sanción de apercibimiento (...)";

Que esta Contaduría General de la Provincia, en consonancia con lo manifestado por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde aplicar a la firma TALLERES DEL SUR S.R.L., la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "TALLERES DEL SUR S.R.L.", CUIT N° 30-71104023-0 N° 101955, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.319 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 209**

La Plata, 5 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-2551/11 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma PINTURERÍAS GARCÍA S.A., C.U.I.T. 30-67722398-3, legajo N° 102.256, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 160000- Materiales de acabado de interiores;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 160000- Materiales de acabado de interiores, del legajo N° 102.256, de la firma PINTURERÍAS GARCÍA S.A., C.U.I.T. 30-67722398-3, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.234 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 210**

La Plata, 5 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-9687/14 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma NUTRI SERVICE S.R.L., C.U.I.T. 30-70892144-7, legajo N° 102.893, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubro 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma NUTRI SERVICE S.R.L., C.U.I.T. 30-70892144-7, legajo N° 102.893, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubro 210000- Categorías de medicamentos varios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.235 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 211**

La Plata, 8 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-329/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por AIZPUN ALBERTO RAÚL, C.U.I.T. 20-11133386-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 120000- Carreteras y paisaje, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 160000- Materiales de acabado de interiores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, 180000- Instalaciones de baño, 190000- Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento, 200000- Estructuras prefabricadas, 210000- Componentes y suministros eléctricos, 220000- Estructuras Permanentes; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Ricardo Rojas n° 2155 – Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Gascón n° 5633 – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a AIZPUN ALBERTO RAÚL, C.U.I.T. 20-11133386-7, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 120000- Carreteras y paisaje, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 160000- Materiales de acabado de interiores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, 180000- Instalaciones de baño, 190000- Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento, 200000- Estructuras prefabricadas, 210000- Componentes y suministros eléctricos, 220000- Estructuras Permanentes; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática, con domicilio legal y real en la calle Ricardo Rojas n° 2155 – Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Gascón n° 5633 – Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.236 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 212**

La Plata, 8 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-11018/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma BELCLAU S.A., C.U.I.T. 30-70165597-0, legajo N° 100.194, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), y realizar la agregación del rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), del legajo n° 100.194, de la firma BELCLAU S.A., C.U.I.T. 30-70165597-0;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia domestica y personal, del legajo n° 100.194, de la firma BELCLAU S.A., C.U.I.T. 30-70165597-0;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.237 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 213**

La Plata, 8 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-14606/09 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma GLOBALPAK S.R.L., C.U.I.T. 30-70881552-3, legajo N° 101.400, solicitando la baja y agregación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y realizar la agregación de los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, del legajo n° 101.400, de la firma GLOBALPAK S.R.L., C.U.I.T. 30-70881552-3;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA a los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, en el legajo n° 101.400, de la firma GLOBALPAK S.R.L., C.U.I.T. 30-70881552-3;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.238 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 214**

La Plata, 8 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-13637/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CORCUERA PEDRO JAVIER, C.U.I.T. 20-10228069-6, legajo n° 101.007, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 9 de Julio n° 183 – Lobería, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.007, de la firma CORCUERA PEDRO JAVIER, C.U.I.T. 20-10228069-6, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 9 de Julio n° 183 – Lobería, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.239 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 215**

La Plata, 8 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-13637/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CORCUERA PEDRO JAVIER, C.U.I.T. 20-10228069-6, legajo n° 101.007, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

**CONSIDERANDO:**

Que a tenor de la presentación a fojas 1 y 2 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo de la citada firma, la zona de influencia de la misma, a solamente el Partido de Lobería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 101.007 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma CORCUERA PEDRO JAVIER, C.U.I.T. 20-10228069-6, la zona de influencia de la misma a solamente el Partido de Lobería.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.240 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 216**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-545/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LOGISTICAL S.A., C.U.I.T. 30-71057303-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Asunción n° 4430 – Ciudadela, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Lafayette n° 1738, piso 2°, Dpto. 20 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LOGISTICAL S.A., C.U.I.T. 30-71057303-0, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle Asunción n° 4430 – Ciudadela, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Lafayette n° 1738, piso 2°, Dpto. 20 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.241 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 217**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-588/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NAVAL MOTOR SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-52142451-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 100000- Vehículos de motor, 110000- Transporte marítimo;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Libertador n° 701 – Vicente López, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NAVAL MOTOR SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-52142451-2, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 100000- Vehículos de motor, 110000- Transporte marítimo, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Libertador n° 701 – Vicente López, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.242 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 218**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-610/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HIPÓLITO INTEGRAL S.A., C.U.I.T. 30-71416169-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Falucho n° 2682, piso 9°, Dpto. "A" – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HIPÓLITO INTEGRAL S.A., C.U.I.T. 30-71416169-1, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Falucho n° 2682, piso 9°, Dpto. "A" – Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.243 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 219**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-649/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SILVA EZEQUIEL WALTER, C.U.I.T. 20-22884194-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Oyuela n° 266, Dpto. Duplex 3 – Villa Domínico, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Olegario Andrade n° 577 – Bernal, Quilmes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SILVA EZEQUIEL WALTER, C.U.I.T. 20-22884194-4, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle Oyuela n° 266, Dpto. Duplex 3 – Villa Domínico, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Olegario Andrade n° 577 – Bernal, Quilmes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.244 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 220**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-632/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NOVIT S.A., C.U.I.T. 30-70731065-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubros 100000- Orden Público y seguridad, 120000- Seguridad y protección personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen n° 4970 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen n° 4960 – Lanús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NOVIT S.A., C.U.I.T. 30-70731065-7, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubros 100000- Orden Público y seguridad, 120000- Seguridad y protección personal, con domicilio legal y real en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen n° 4970 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen n° 4960 – Lanús, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.245 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 221**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-572/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CIAGESER S.A., C.U.I.T. 30-70759266-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 120000- Eliminación y tratamiento de desechos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Mariano Acosta n° 3602 – Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Mariano Acosta n° 3610 – General Pueyrredón, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CIAGESER S.A., C.U.I.T. 30-70759266-0, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 120000- Eliminación y tratamiento de desechos, con domicilio legal y real en la calle Mariano Acosta n° 3602 – Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Mariano Acosta n° 3610 – General Pueyrredón, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.246 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 222**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-12154/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma BG ANALIZADORES S.A., C.U.I.T. 30-67610028-4, legajo N° 100.520, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 310000- Productos para el cuidado de heridas, y realizar la agregación del rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 310000- Productos para el cuidado de heridas, del legajo n° 100.520, de la firma BG ANALIZADORES S.A., C.U.I.T. 30-67610028-4;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio, en el legajo n° 100.520, de la firma BG ANALIZADORES S.A., C.U.I.T. 30-67610028-4;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.247 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 223**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-10968/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma SUCESIÓN DE SCABUZZO VICENTE ADOLFO, C.U.I.T. 20-01109407-5, legajo N° 100.228, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 120000- Alambres, cables y arneses; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubro 110000- Herramientas de mano; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA a los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 120000- Alambres, cables y arneses; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubro 110000- Herramientas de mano; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos, del legajo N° 100.228, de la firma SUCESIÓN DE SCABUZZO VICENTE ADOLFO, C.U.I.T. 20-01109407-5, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.248 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 224**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-9249/14 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma B GATE SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70990477-5, legajo N° 102.862, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 150000- Bombas y compresores industriales; y 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma B GATE SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70990477-5, legajo N° 102.862, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 150000- Bombas y compresores industriales; y 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.249 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 225**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-12065/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma KRIKORIAN JOSÉ ESTEBAN, C.U.I.T. 23-05180282-9, legajo n° 100.568, comunica el cambio de domicilios legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscrita como Proveedor del Estado en los rubros 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 150000- Fibra, hilos e hilados; 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Eléctricos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, 120000- Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado, 130000- Artículos de tocador;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle 8 n° 73, dpto. 2 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle 152 esquina 9, local 5 – Berisso, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.568, de la firma KRIKORIAN JOSÉ ESTEBAN, C.U.I.T. 23-05180282-9, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle 8 n° 73, dpto. 2 – La Plata, Buenos Aires, y el nuevo domicilio comercial sito en la calle 152 esquina 9, local 5 – Berisso, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.250 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 226**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-12065/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma KRIKORIAN JOSÉ ESTEBAN, C.U.I.T. 23-05180282-9, legajo N° 100.568, solicitando la baja y agregación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Eléctricos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, y realizar la agregación del rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Eléctricos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, del legajo n° 100.568, de la firma KRIKORIAN JOSÉ ESTEBAN, C.U.I.T. 23-05180282-9;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento en el legajo n° 100.568, de la firma KRIKORIAN JOSÉ ESTEBAN, C.U.I.T. 23-05180282-9;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.251 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 227**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-13016/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SCHERING PLOUGH S.A., C.U.I.T. 30-50340307-9, legajo n° 101.054, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle Cazadores de Coquimbo n° 2857, piso 4° - Munro, Buenos Aires, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle 9 n° 2500 - Pilar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.054, de la firma SCHERING PLOUGH S.A., C.U.I.T. 30-50340307-9, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle Cazadores de Coquimbo n° 2857, piso 4° - Munro, Buenos Aires, y el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 9 n° 2500 - Pilar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.252 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 228**

La Plata, 12 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-13016/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma SCHERING PLOUGH S.A., C.U.I.T. 30-50340307-9, legajo n° 101.054, por el de MSD ARGENTINA S.R.L. C.U.I.T. 30-50340307-9, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de MSD ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-50340307-9;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.054, de la firma SCHERING PLOUGH S.A., C.U.I.T. 30-50340307-9, el cambio de Razón Social de la misma por el de MSD ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-50340307-9.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.253 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 230**

La Plata, 16 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-582/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MODOC S.A., C.U.I.T. 30-71443930-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pedro Goyena n° 815 - Acassuso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Libertador n° 7050, piso 2, dpto. 207 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MODOC S.A., C.U.I.T. 30-71443930-4, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Pedro Goyena n° 815 - Acassuso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Libertador n° 7050, piso 2, dpto. 207 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.254 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 231**

La Plata, 16 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-11026/08 alc. 10

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma TNGROUP S.A., C.U.I.T. 30-70808520-7, legajo N° 100.240, por la cual solicita la ampliación de la zona de influencia, y

**CONSIDERANDO:**

Que a tenor de la presentación de fojas 1 y 2, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información considera que corresponde ampliar en el legajo de dicha firma, la zona de influencia de la misma, a toda la Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar en el legajo N° 100.240, del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma TNGROUP S.A., C.U.I.T. 30-70808520-7, legajo N° 100.240, la zona de influencia de la misma a toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.255 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 232**

La Plata, 23 de junio de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-11840/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DOCTUS DIAGNÓSTICO S.R.L., C.U.I.T. 30-70773525-9, legajo N° 100.458, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DOCTUS DIAGNÓSTICO S.R.L., C.U.I.T. 30-70773525-9, legajo N° 100.458, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.256 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 233**

La Plata, 23 de junio de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-4906/12 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DIGITRACK S.R.L., C.U.I.T. 30-71062924-9, legajo N° 102.569, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, del legajo correspondiente a la firma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DIGITRACK S.R.L., C.U.I.T. 30-71062924-9, legajo N° 102.569, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, del legajo correspondiente a la firma.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.257 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 234**

La Plata, 23 de junio de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-10431/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CARNES YAMUNI S.A., C.U.I.T. 33-64721114-9, legajo N° 100.110, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 170000- Condimentos y conservantes;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARNES YAMUNI S.A., C.U.I.T. 33-64721114-9, legajo N° 100.110, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 170000- Condimentos y conservantes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.258 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 235**

La Plata, 23 de junio de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-730/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ROLANDO RIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-69159169-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubro 130000- Materiales explosivos; 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Rivadavia n° 13770 – Ramos Mejía, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ROLANDO RIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-69159169-3, en los rubros 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubro 130000- Materiales explosivos; 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Rivadavia n° 13770 – Ramos Mejía, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.259 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 236**

La Plata, 23 de junio de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-14214/09 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA EDITORA E IMPRESORA, C.U.I.T. 30-50010631-6, legajo n° 101.227, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 55- Productos Publicados, subrubro 110000- Material electrónico de referencia;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA EDITORA E IMPRESORA, C.U.I.T. 30-50010631-6, legajo n° 101.227, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 55- Productos Publicados, subrubro 110000- Material electrónico de referencia.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.260 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 237**

La Plata, 23 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-14214/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA EDITORA E IMPRESORA, C.U.I.T. 30-50010631-6, legajo n° 101.227, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 55- Productos Publicados, subrubro 100000- Medios impresos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 47 n° 841 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.227, de la firma LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA EDITORA E IMPRESORA, C.U.I.T. 30-50010631-6, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 47 n° 841 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.261 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 238**

La Plata, 23 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-633/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CICARE S.A., C.U.I.T. 30-70935320-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 130000- Aeronaves;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Acceso Augusto Ulderico Cicare n° 5300 – Saladillo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Acceso Augusto Ulderico Cicare s/n° – Saladillo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CICARE S.A., C.U.I.T. 30-70935320-5, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 130000- Aeronaves, con domicilio legal y real en la calle Acceso Augusto Ulderico Cicare n° 5300 – Saladillo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Acceso Augusto Ulderico Cicare s/n° – Saladillo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.262 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 239**

La Plata, 23 de junio de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-680/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CITRAMED S.R.L., C.U.I.T. 30-71201801-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Mitre n° 2464 – Sarandí, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CITRAMED S.R.L., C.U.I.T. 30-71201801-8, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Mitre n° 2464 – Sarandí, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.263 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Resolución N° 2.776**

La Plata, 11 de junio de 2015.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2416-11762/2009 alcance 19, mediante el cual se dictó la Resolución N° 60/12 modificada por Resolución N° 864/12; y

CONSIDERANDO:

Que como Anexo Único a la Resolución N° 60/12, fue aprobado el “Reglamento de Adjudicaciones, Plan Financiero y Subsidio” para el “Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido”;

Que el Reglamento estableció la forma en la que sería recuperada la inversión realizada en la construcción de las viviendas;

Que a tal efecto se estableció un plan financiero compuesto de diferentes componentes;

Que el Componente Adicional incluye los Costos Financieros y los Aportes Complementarios, estos últimos constituidos por fondos aportados por el Instituto de la Vivienda por sobre el financiamiento obtenido del Fideicomiso Financiero, destinados a atender obras de infraestructura, mejoras y mayores costos que demanden las obras;

Que inicialmente se otorgó un plazo de gracia de quince años para que los adjudicatarios comiencen a abonar las cuotas correspondientes al Componente Adicional;

Que el artículo 4° del Anexo III a la Resolución N° 8.092/10, fijó dicho plazo de gracia sólo para el pago de los costos financieros, sin considerar los aportes complementarios;

Que en el contexto económico actual y en vista de las inversiones que el Instituto de la Vivienda realiza en las obras enmarcadas en este Programa, las que pasan a integrar el mencionado Componente Adicional, resulta procedente facultar al Organismos para que –tomando en consideración las circunstancias particulares de cada emprendimiento- disponga la reducción o no aplicación del plazo de gracia;

Que en los casos en que no se otorgue plazo de gracia, las condiciones financieras del préstamo serán las mismas que las que se utilizan para el recupero de las cuotas que surgen del Programa Bonaerense II – Solidaridad, aplicables a la mayoría de los programas vigentes;

Que en consecuencia corresponde modificar la modificada por Resolución N° 864/12 e incorporar, a continuación del artículo 10, las normas que regulen el cobro de los Aportes Complementarios;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno (fs. 333), Contaduría General de la Provincia (fs. 338/339) y Fiscalía de Estado (fs. 341);

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 6° del Decreto N° 1.507/09, 4°, 5°, 6° y 7° del Decreto N° 422/10, 1°, 3°, 6° inc. i), j), m) y n) del Decreto-Ley N° 9.573/80;  
Por ello;

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorpórese como artículo 10 bis del Anexo Único Reglamento de Adjudicaciones Plan Financiero y Subsidio de la Resolución N° 60/12 modificada por Resolución N° 864/12, el siguiente:

“ARTÍCULO 10 BIS Aportes complementarios. Determinación de la cuota. Cuando el Instituto lo considere conveniente, la cuota correspondiente a los Aportes Complementarios previstos en el artículo 9° inciso 2), podrá establecerse con aplicación de las siguientes condiciones financieras:  
Inicio del cobro: Juntamente con el del Componente Principal.  
Cuotas: Hasta 240.

Interés: El establecido por Resolución N° 4.096/97 y las que en el futuro la modifiquen.

Sistema de amortización: Francés.

En caso que se aplique el procedimiento previsto en el presente, la cuota establecida en el artículo anterior se compondrá sólo con el Costo Financiero determinado por el artículo 9 inciso 1)°”.

ARTÍCULO 2°. Incorpórese como artículo 10 ter del Anexo Único Reglamento de Adjudicaciones Plan Financiero y Subsidio de la Resolución N° 60/12 modificada por Resolución N° 864/12, el siguiente:

“ARTÍCULO 10 TER Aportes complementarios. Plazo de Gracia. Teniendo en cuenta las circunstancias particulares del caso, el Instituto podrá fijar el plazo de gracia que estime procedente para iniciar el recupero de los Aportes Complementarios, el que nunca podrá ser superior a 15 años contados desde el nacimiento del préstamo. El interés durante el plazo de gracia será del 6% anual capitalizable. Si se otorgare un plazo de gracia el interés aplicable a las cuotas será del 6% anual con aplicación del sistema de amortización francés. En ningún caso el plan de pagos total –considerando el plazo de gracia- podrá exceder los 240 meses contados desde el nacimiento del préstamo”.

ARTÍCULO 3°. Regístrese, comuníquese a todas las Direcciones y Direcciones Provinciales, notifíquese al Fiscal de Estado, publíquese, pase al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archívese.

**Pablo Sarlo**

Administrador General  
C.C. 9.221 / ago. 11 v. ago. 18

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial Inspector FERNÁNDEZ ALEJANDRO GABRIEL (D.N.I. N° 16.134.732 -Clase 1962) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 432 de fecha 31 de marzo de 2014, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve Rechazar el Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución N° 99.014 del entonces Jefe de Policía de fecha 18 de noviembre de 1996. La Plata, 31 de julio de 2015. Alberto Raúl Libonato, Comisario Adm.

C.C. 9.412 / ago. 11 v. ago. 18

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Cabo 1° SILVA ALBERTO (D.N.I. N° 16.572.345 -Clase 1964) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 432 de fecha 31 de marzo de 2014, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve Rechazar el Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución N° 99.014 del entonces Jefe de Policía de fecha 18 de noviembre de 1996. La Plata, 31 de julio de 2015. Alberto Raúl Libonato, Comisario Adm.

C.C. 9.413 / ago. 11 v. ago. 18

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a AXXA PHARMA S.A., CUIT 30-71026155-1, que en el expediente N° 2900-54685/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se dictó Resolución 11112 N° 387/15, que dice: “La Plata, 6 de abril de 2015. Visto el expediente N° 2900-54685/12, por el cual la firma Axxa Pharma S.A., solicita el pago de intereses moratorias, respecto de las facturas cuya cancelación tramitó por expedientes N° 2926-2163/11 alcance 3, N° 2926-2163/11 alcance 15 y 2926-2300/11 alcance 2, y Considerando: Que de las constancias obrantes en el presente se desprende que el pago fue efectuado por transferencia bancaria (27 de marzo y 26 de junio de 2012, fojas 23 y 26) y que la peticionante realizó reserva a reclamar los intereses con posterioridad al plazo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Contrataciones (25 de septiembre de 2012, fajas 1); Que al respecto el artículo 23 del Reglamento de Contrataciones establece: “En caso de pago mediante la modalidad de transferencia bancaria prevista en el artículo 56 Punto 1 del Decreto Reglamentario de la Ley de Contabilidad, la reserva por intereses deberá ser presentada por el acreedor hasta treinta (30) días corridos posteriores de haberse puesto los fondos a su disposición. Vencido dicho plazo, perderá todo derecho a reclamo...”; Que según surge de fs. 23 la factura B N° 0001-00025036 fue cedida a la firma Nación Factoring S.A., motivo por el cual el reclamo que intenta el cedente resulta improcedente conforme lo establecido en el artículo 1458 del Código Civil; Que por lo expuesto, corresponde rechazar el reclamo efectuado por la firma Axxa Pharma S.A.; Que en el presente se han expedido Delegación de Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio a fs. 27 y vuelta, Delegación de la Contaduría General de la Provincia a fajas 29/30 y Fiscalía de Estado a fs. 32; Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 5000/89 el Ministro de Salud resuelve: artículo 1°. Rechazar el pedido de reconocimiento de intereses moratorias efectuado por la firma Axxa Pharma S.A., por el pago tardío de las facturas cuya cancelación tramitó por expedientes 2926-2163/11 alcance 15 y 2926-2300/11 alcance 2, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Rechazar el reclamo de intereses respecto de la factura B N° 0001-00025036 que se tramita por expediente N° 2926-2163/11 alcance 3, conforme a lo establecido en el artículo 1458 del Código Civil, por los motivos aducidos en el tercer considerando. Artículo 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 387. Fdo.: Dr. Alejandro Federico Collia. Ministro de Salud de la Pcia. de Buenos Aires. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani. Departamento de Auditoría Interna.

C.C. 9.414 / ago. 11 v. ago. 18

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Adolfo Alsina de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO100 VIV. CARHUE. EXPTE N° 4001-1306-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 61	CARDENAS MARIA DE LOS ANGELES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TIPO
NÚMERO
DNI
14853302

**Pablo Sarlo**  
Administrador General  
C.C. 8.246 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Alberti de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO10 VIV. EXPTE. N° 2416-7105-2012-4

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 1	GIL MARIA FABIANA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TIPO
NÚMERO
DNI
16775453

2	CASA N° 2	ALVAREZ CARLOS ALBERTO	DNI	4698413
		ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES	DNI	21714717
3	CASA N° 3	LAMBERTUCCI OLGA ELISA	DNI	12037407
4	CASA N° 8	CARE ILDA MARIANA	DNI	1891926
5	CASA N° 9	MASSA JOSE LUIS	DNI	13299897
		GARRO MARIA LUJAN	DNI	17369059

Pablo Sarlo

Administrador General

C.C. 8.247 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Almirante Brown de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 3936 VIV. EXPTE N° 4003-8074-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	TORRE 5 MZ. 32 C PISO 3 A N° 20	MORENO VENTURA FILOMENA RODRIGUEZ CAMILA BELEN	DNI	6032786 39114293
BARRIO 75 VIV. EXPTE N° 2416-12229-2009-9			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1	CASA N° 29	ANDENOCHÉ MARTA SUSANA MARCORA DEBORA SAMANTA	DNI	6718880 28369233
2	CASA N° 71	GONZALEZ FABIOLA ANDREA	DNI	23266017
BARRIO 245 VIV. EXPTE N° 2416-10736-2013			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1	CASA N° 33 MZ146	MARTINEZ JULIO CESAR RIAL MENDES SABRINA	DNI	32323088 33086973
BARRIO 302 VIV. EXPTE N° 4003-11328-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1	CASA N° 357	BARZOLA CRISTHIAN GABRIEL DURAN MARIANA CECILIA	DNI	26075285 26863509
BARRIO109 VIV. EXPTE N° 2416-2368-1995-3			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1	CASA N° 3 MZ 4	BENITEZ NORMA ELENA ZACCARI SANTIAGO	DNI	10224741 94223230
BARRIO 3936 VIV. EXPTE N° 2416-8877-2013-13			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1	TORRE1 MZ 32 A PISO 3 DTO. C	MICHELIN MARIA LAURA	DNI	23066750
BARRIO 3936 VIV. EXPTE N° 2416-8877-2013-34			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1	TORRE 9 MZ 34 B PB DTO. B	GARCIA BERNAL VIVIANA BEATRIZ	DNI	21476738
BARRIO 26 VIV. EXPTE N° 2416-13463-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1	LOTE N° 2 MZ1	MANGONE OSVALDO	DNI	20521872
2	LOTE N° 3 MZ1	VILTE CARMEN HORTENCIA LAGO MARIA ALEJANDRA	DNI	16108853 20379369
3	LOTE N° 4 MZ1	ZAPATA MIGUEL OSVALDO	DNI	21497279
4	LOTE N° 7 MZ1	MONTEROS STELLA MARIS	DNI	22156197
5	LOTE N° 8 MZ1	AGUERO WALTER DANIEL	DNI	21487715
6	LOTE N° 10 MZ1	BENAVIDEZ JUAN MANUEL	DNI	28906469
7	LOTE N° 11 MZ1	STILMAN MARIANA	DNI	24913611
8	LOTE N° 12 MZ1	LEDESMA ALDO JOSE	DNI	21329417
9	LOTE N° 13 MZ1	PERTICONE ROMINA GABRIELA	DNI	26690657
10	LOTE N° 14 MZ1	GOMEZ JORGE CARLOS	DNI	12070811
11	LOTE N° 15 MZ1	PIGLIAPOCO RAMONA ESTHER	DNI	14246686
12	LOTE N° 17 MZ1	ANDREOZZI CAROLINA GRACIELA	DNI	23572496
13	LOTE N° 18 MZ1	CAJAL MARIO ADRIAN	DNI	22432954
14	LOTE N° 19 MZ1	GIANOLLI LIDIA BEATRIZ	DNI	3601176
15	LOTE N° 20 MZ1	FERNANDEZ MARIA VICTORIA	DNI	24994092
16	LOTE N° 24 MZ1	RIAL LUCIA VICENTA	DNI	10090620
17	LOTE N° 25 MZ1	PEREYRA CARLOS ISMAEL	DNI	16286912
18	LOTE N° 26 MZ1	LEDESMA NANCY	DNI	17655124
		JUANTO DIEGO LEONARDO	DNI	20739849
		CAMPANA KARINA ELIZABETH	DNI	24272400
		ABRAHAM GERARDO RUBEN	DNI	16341161
		HUALDE ROSA ISABEL	DNI	4728880
		BUSTAMANTE AGUSTIN ARIEL	DNI	38890773
		CARELLI FABIAN OMAR	DNI	22656231

BARRIO 3936 VIV. EXPTE N° 2416-8877-2013-10

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	TORRE 4 MZ. 32 C PISO1 DTO. C	MERLO CELIA CATALINA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	14106410
Pablo Sarlo	
Administrador General	
C.C. 8.248 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Arrecifes de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 270 VIV. EXPTE N° 4010-34716-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 47	PONCE EDUARDO URBANO MARTINEZ FERNANDA FERMINA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	11206574
DNI	5509658

BARRIO 20 VIV. EXPTE N° 2416-12498-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	LOTE N° 2 MZ100	CACCIA VIVIANA ANDREA
2	LOTE N° 3 MZ100	DEL VECCHIO ANA FLORENCIA
3	LOTE N° 5 MZ100	CARRIZO LUIS EDUARDO
4	LOTE N° 6 MZ100	CABRERA MARIA ALEJANDRA
5	LOTE -9 MZ100	BORDON ORLANDO JOSE
6	LOTE -11 MZ100	FORNABAIO ARACELI
7	LOTE -12 MZ100	BARONTINI FERNANDO LUIS
8	LOTE -15 MZ100	VALLEJOS ANTONIO ALBERTO
9	LOTE -16 MZ100	QUIRO HILDA ROSA
10	LOTE -17 MZ100	BURGOS MARIA EUGENIA
11	LOTE -18 MZ100	LYNCH LEONARDO ISMAEL
12	LOTE -19 MZ100	GEREZ BEATRIZ RAQUEL
13	LOTE -21 MZ100	ORDOÑEZ RITA NATALIA
14	LOTE -22 MZ100	ABAL ALBERTO EZEQUIEL
15	LOTE -23 MZ100	MAYNO NURIA MARIEL
16	LOTE -24 MZ100	AQUILOZI CLAUDIO FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	20016412
DNI	27240824
DNI	25667326
DNI	23664085
DNI	22699014
DNI	26202799
DNI	22130271
DNI	4995828
DNI	11279833
DNI	28161179
DNI	25667332
DNI	14710886
DNI	26202752
DNI	28044301
DNI	25168128
DNI	24524549
DNI	3915905
DNI	17755918
DNI	26202652
DNI	22444091
DNI	26202621
DNI	14486887
DNI	25341344
DNI	25667410
DNI	25561216

BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-13047-2014-2

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 32	SOSA JOSE LUIS
2	CASA N° 65	GABILONDO NORMA BEATRIZ RAPACHIANI MIRIAN NOEMI

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	17230868
DNI	20423153
DNI	20447093

BARRIO 270 VIV. EXPTE N° 4010-37170-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 215	MALVASO DIANA BEATRIZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	26536641

BARRIO 270 VIV. EXPTE N° 4010-38083-2015

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 266	TAMASSO MARIANELA BELEN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	37907701

BARRIO 270 VIV. EXPTE N° 4010-7306-2010

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 150	FRANCO RITA ALDA DEVOLVER FRANCO JESUS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	12460755
DNI	32579459

BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-13047-2014-1

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 69	ESQUIVEL CLEMENTE RAMON

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	8001800

BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-12794-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 4	BARRETO ANGELA BEATRIZ VARGAS JUAN CARLOS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	20329820
DNI	20193873

BARRIO16 VIV. EXPTE N° 2416-13047-2014-1		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	B° FONAVI CASA 5	DIAZ OSCAR ALFREDO PEREZ MIRIAN EDITH	DNI	11483652
			DNI	16795063
			Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.249 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Avellaneda de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO1690 VIV. EXPTE N° 2123-1263-2013		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	TORRE 24 PISO 2 DTO. B	CANO LAUTARO DAVID CANO ARIEL ROY CANO NATASHA DENISSE	DNI	38326500
			DNI	388326499
			DNI	36763839

BARRIO 528 VIV. EXPTE N° 4004-62718-2007		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	TORRE A-2 PISO11 DTO. D	SPADARI VALERIA ROMINA LOMBARDI MIGUEL ANGEL	DNI	24823763
			DNI	30306404

BARRIO 270 VIV. EXPTE N° 2416-11476-2014-6		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	PASAJE1 N° 2188	ROLDAN MARIA ROSA ORIETA ORLANDO	DNI	21872528
			DNI	18209189
			Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.250 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Azul de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 376 VIV. EXPTE N° 4006-325-2014		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK I-5 PISO1 DEPTO. D	CORONEL MARIA MONICA CISNERO HECTOR MANUEL	DNI	17459429
			DNI	14742173

BARRIO 376 VIV. EXPTE N° 4006-365-2014		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK I-12 PISO1 DEPTO. CJEREZ MABEL MARIA DE LOS ANGELES		DNI	24485920
			Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.251 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Bahía Blanca de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 82 VIV. EXPTE N° 2416-8642-2013		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 58	MARTINEZ BARRAGAN VERONICA ANAHI	DNI	29546393

BARRIO 317 VIV. EXPTE N° 2416-7417-2012		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 4 PISO 2 DEPTO. D	ARAVENA GASTON MARTIN BOBADILLA LORENA ROMINA	DNI	28704784
			DNI	33254180

BARRIO 26 VIV. EXPTE N° 2416-8464-1997-6		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	SALLIQUELLÓ N° 168	ZAPATA AMANDA MARIA PALACIO PENTUCCI MATIAS NICOLAS	DNI	10338016
			DNI	33772386

BARRIO185 VIV. EXPTE N° 2416-194-2015				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 1796 MZ 343-X	TILLERIA CECILIA BEATRIZ CHAVEZ CRISTIAN PATRICIO ALEXIS	DNI	24889852 30422710
BARRIO183 VIV. EXPTE N° 400-1651-2015				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	PAUNERO N ° 3021	ABELDAÑO HECTOR ROBERTO	DNI	26172203
BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-189-2015				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 89	HOGG CARLOS JORGE	DNI	18277305
BARRIO 82 VIV. EXPTE N° 2416-188-2015				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 47	DELL'ANGELINI DAVID LOOS MARIANA	DNI	30673264 32026672
BARRIO150 VIV. EXPTE N° 2416-506-2015				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	MONOBLOCK 7 ESC.11 PISO 2 DTO. 6	TASSISTRO DANIEL ANGEL	DNI	7320271
BARRIO108 VIV. EXPTE N° 2416-13058-2014				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIVIENDA DUPLEX DTO. PB 64 B	PARIES MARTA CRISTINA	DNI	5776165

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.252 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Berazategui de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 450 VIV. EXPTE N° 2416-121-2010-1				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	TORRE -14 PISO 2 DEPTO. G	BASUALDO SEBASTIAN GUTIERREZ SILVINA ELIZABETH	DNI	25156815 34516309
2	TORRE -26 PISO1 DTO. G	GALVAN MARTA ELIZABET AGUIRRE LUCAS DANIEL	DNI	27816534 28322688
BARRIO 296 VIV. EXPTE N° 2416-4796-2001				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	TORRE D-12 PB DEPTO. C	ROSANO FLORES GLADYS BEATRIZ	DNI	94320289
BARRIO 328 VIV. EXPTE N° 2416-13033-2003				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	MONOBLOCK 25 PB DTO. C	VISCONTI JONATAN MAXIMILIANO VISCONTI JOCSAN AXEL	DNI	28081681 34947317
BARRIO 296 VIV. EXPTE N° 2416-744-2000-31				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	TORRE B 5 PISO 2 DTO. B	LOPEZ STELLA MARIS	DNI	5710206

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.253 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Berisso de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 352 VIV. EXPTE N° 2416-4144-1996-115				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 331	DEVIA ABISAG SUNAMITA	DNI	289216

BARRIO 46 VIV. EXPTE N° 2416-12866-2014  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 161 E/ 21 Y 22 - DUPLEX N° 1

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 PEREZ DANIEL ALFREDO  
 MARQUEZ DOS SANTOS ROMINA MARISEL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 31421096  
 DNI 29940783  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.254 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Bragado de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 570 VIV. EXPTE N° 2416-12966-2014-4  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 208

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 LENAIN MARIA LUISA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 24082669  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.255 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Campana de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 45 VIV. EXPTE N° 2416-5228-2011  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 MONOBLOCK19 PISO 2 DTO. 9

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 STROBINO REGINA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 27188773

BARRIO 77 VIV. EXPTE N° 2416-10539-2013  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 6 MZ15-B

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 HUBERT YANINA EUGENIA  
 MARTINEZ MAXIMILIANO DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 27153279  
 DNI 31912869

BARRIO 80 VIV. EXPTE N° 2416-11898-2014  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 12

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 ACOSTA SABRINA SOLEDAD  
 BENITEZ MAURO DANIEL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 31890899  
 DNI 30612272  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.256 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Carlos Casares de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 20 VIV. EXPTE N° 2416-7913-2012  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 22

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 CROTOLARI ELVIRA  
 IGLESIAS CARLOS  
 MARCOS LUIS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 4457457  
 DNI 5040597  
 DNI 12382385

N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 1  
 2 CASA N° 13

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 PERE FRANCISCA INES  
 DE SAA JOSE MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 3918449  
 DNI 26080396

BARRIO 90 VIV. EXPTE N° 2423-1312-2014  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA

1 LOTE N° 1 MZ 9-A  
 2 LOTE N° 2 MZ 9-A  
 3 LOTE N° 4 MZ 9-A  
 4 LOTE N° 6 MZ 9-A  
 5 LOTE N° 7 MZ 9-A

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 MEDICI MONICA EDITH  
 LUCERO CLAUDIA ALEJANDRA  
 TOLOSA MAXIMILIANO ROBERTO  
 MENENDEZ ALEJANDRA INES  
 NICOTENA BERTHELOT JOAQUIN ENRIQUE  
 GOVERNATORI SERGIO IVAN  
 MOLLO ALBERTO LUJAN  
 MOLINA ESTER ANDREA  
 BRUN MAURO MARIANO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 16806898  
 DNI 20653808  
 DNI 27533531  
 DNI 21853374  
 DNI 31266365  
 DNI 35828608  
 DNI 17498569  
 DNI 20033035  
 DNI 28142150

7	LOTE Nº 11 MZ 9-A	CLARK VERONICA	DNI	23759623
		PALOMINO LEANDRO ROBERTO	DNI	23530193
8	LOTE Nº 12 MZ 9-A	BARRERA MONICA BEATRIZ	DNI	13898849
		ESPINOSA RUBEN CESAR	DNI	12332111
9	LOTE Nº 15 MZ 9-A	CARMONA MARCELA MABEL	DNI	20653997
		LORETI SERGIO	DNI	17055647
10	LOTE Nº 17 MZ 9-A	DIAZ SANDRA MABEL	DNI	20034967
		BESADA MARIO EDGARDO	DNI	12294194
11	LOTE Nº 1 MZ 9-B	MENDEZ LEONOR TERESA	DNI	16397902
12	LOTE Nº 2 MZ 9-B	ARAUJO JULIO CESAR	DNI	24027885
13	LOTE Nº 3 MZ 9-B	ASTUDILLO MARTA ROSALIA	DNI	18048730
14	LOTE Nº 5 MZ 9-B	MORA MARIA DEL CARMEN	DNI	6224761
15	LOTE Nº 6 MZ 9-B	DOUCCE NORMA MABEL	DNI	6224678
16	LOTE Nº 7 MZ 9-B	MANCINELLI NELBA BEATRIZ	DNI	3281577
		ARRAZTOA JUAN MIGUEL	DNI	5058365
17	LOTE Nº 9 MZ 9-B	IRALDI MIGUEL	DNI	13334646
18	LOTE Nº 10 MZ 9-B	COSENTINO SILVINA SOLEDAD	DNI	28142092
		VIZCARRA NORBERTO REMIGIO	DNI	22328560
19	LOTE Nº 12 MZ 9-B	CINGOLANI CARINA ZULMA	DNI	22643961
		CAMPIONE JOSE LUIS	DNI	18416692
20	LOTE Nº 13 MZ 9-B	RODRIGUEZ NORMA ESTHER	DNI	12642054
21	LOTE Nº 14 MZ 9-B	PEREZ HAIDEE BEATRIZ	DNI	21844284
		ZANCOCCHIA NORMA ARACELI	DNI	12382239
22	LOTE Nº 15 MZ 9-B	TIANO NANCY BEATRIZ	DNI	22328545
		MANFREDI MARCELO FABIAN	DNI	20033025
23	LOTE Nº 16 MZ 9-B	OLAVARRIA GERONIMO CESAR	DNI	13898924
		CERDA CLAUDIA SUSANA	DNI	18048668
24	LOTE Nº 17 MZ 9-B	DELGADO DANIEL ADOLFO	DNI	17498534
25	LOTE Nº 1 MZ 9-C	GIANELLI MARIA FABIANA	DNI	22328603
		NIETO GUSTAVO RODOLFO ALBERTO	DNI	23258168
26	LOTE Nº 2 MZ 9-C	ALTHABEGOITY NATALIA DORA NOEMI	DNI	31379864
27	LOTE Nº 3 MZ 9-C	GIL MARICEL JUANA	DNI	17498550
		DE MARCO SERGIO OMAR	DNI	14534203
28	LOTE Nº 5 MZ 9-C	LANDABURU FABIANA NANCY	DNI	22022855
		GIL JULIO CESAR	DNI	21497862
29	LOTE Nº 7 MZ 9-C	ALVAREZ ISABEL	DNI	2730040
		DAMICO JORGE	DNI	5008271
30	LOTE Nº 16 MZ 9-C	AVEDAÑO JORGELINA MARISA	DNI	32117011
		VELEZ ARIEL ROBERTO	DNI	29470517
31	LOTE Nº 2 MZ 9-D	MARTIN ELIDA AURORA	DNI	3774683
		AQUINO JUAN RAMON	DNI	5237422
32	LOTE Nº 3 MZ 9-D	GONZALEZ MARIA ALICIA	DNI	27766854
33	LOTE Nº 4 MZ 9-D	PERLO MARCELA HAYDEE	DNI	18181741
		GELABERT SERGIO DANIEL	DNI	16620910
34	LOTE Nº 5 MZ 9-D	ROLDAN OFELIA ELIDA	DNI	13600108
35	LOTE Nº 6 MZ 9-D	TITO JUANA EDITH	DNI	13334857
36	LOTE Nº 8 MZ 9-D	ALGARA NANCY RAQUEL	DNI	20777146
		REDONDO EDUARDO DAVID	DNI	22328592
37	LOTE Nº 9 MZ 9-D	DIZ NORA ISABEL	DNI	14040894
		CARIANI GUSTAVO SALVADOR	DNI	16397990
38	LOTE Nº 10 MZ 9-D	PO ARIEL IVAN	DNI	17498699
39	LOTE Nº 11 MZ 9-D	BARRENECHEA MARISA DANIELA	DNI	17688460
		CABRERA RAUL OMAR	DNI	16806887
40	LOTE Nº 12 MZ 9-D	MENDEZ FABIANA LUJAN	DNI	23159105
41	LOTE Nº 13 MZ 9-D	BEAR ROSALIA ELIZABETH	DNI	23159055
42	LOTE Nº 14 MZ 9-D	FERREYRA VERONICA CECILIA	DNI	22328765
		BONETPELSA ALEJANDRO EMILIO	DNI	21497856
43	LOTE Nº 16 MZ 9-D	PEREYRA SELVA AMANDA	DNI	23159228
44	LOTE Nº 1 MZ 9-E	MARSULA CARMEN MIRIAN	DNI	22022859
		CANO OMAR DANIEL	DNI	26310518
45	LOTE Nº 2 MZ 9-E	GUERRA SILVIA MABEL	DNI	29808023
		GUERRA HECTOR OMAR	DNI	29808022
		BORRASCA MARIA DEL CARMEN	DNI	13898629
46	LOTE Nº 3 MZ 9-E	PINTO GRACIELA LUISA	DNI	13898652
47	LOTE Nº 4 MZ 9-E	DIZ GRACIELA ADRIANA	DNI	14102979
		BURDESE PATRICIA MARISEL	DNI	18048820
48	LOTE Nº 5 MZ 9-E	LABOURDETTE BEATRIZ ELVIRA	DNI	16806957
		DOUCETT NELIDA ARACELI	DNI	11018586
49	LOTE Nº 7 MZ 9-E	RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	DNI	22643997
50	LOTE Nº 9 MZ 9-E	NOVILLO RICARDO RAUL	DNI	16620996
51	LOTE Nº 15 MZ 9-E	HARAN TANIA SOLEDAD	DNI	35828676
52	LOTE Nº 17 MZ 9-E	MARQUEZ NORMA BEATRIZ	DNI	16164963
53	LOTE Nº 18 MZ 9-E	VALBUZZI LUCIANA MARIANA	DNI	26310694
		MARIGO FERNANDO RAMON	DNI	24347504
54	LOTE Nº 2 MZ 9-F	ALMADA CARLOS ALBERTO	DNI	22022821
		SANCHEZ MARIA ROSA	DNI	16560160
55	LOTE Nº 3 MZ 9-F	ARRETICHE CARMEN ALICIA	DNI	11470580
56	LOTE Nº 4 MZ 9-F	LOBOS MARIA CECILIA	DNI	26310612
		HEINRICH MAURICIO JOSE	DNI	23898625
57	LOTE Nº 6 MZ 9-F	LIBEROTTI WALTER ROBERTO	DNI	22022997
		RATOVSKY SANDRA ETELVINA	DNI	29470579
58	LOTE Nº 9 MZ 9-F	BORDENAVE CLAUDIA ELIZABETH	DNI	20065411
59	LOTE Nº 10 MZ 9-F	ALARCON NORA ZULEMA	DNI	16560122
60	LOTE Nº 11 MZ 9-F	OTTAVIANI MARIA VERONICA	DNI	18011900
		ORTIZ JORGE GABRIEL	DNI	18048721
61	LOTE Nº 12 MZ 9-F	LUCERO MIGUEL ANGEL	DNI	17498515
		SANCHEZ MARCELA ROSANA	DNI	21676449
62	LOTE Nº 13 MZ 9-F	GONZALEZ EMILIA MARGARITA	DNI	13334832
		FUNES HILARIO ABAD	DNI	8365313

63	LOTE N° 14 MZ 9-F	PALACIOS SANTIAGO JOSE	DNI	12973625
64	LOTE N° 16 MZ 9-F	PERE CLAUDIA DANIELA	DNI	20492144
65	LOTE N° 1 MZ 9-G	BENTANCUR NELIDA ESTER	L.C	4080793
66	LOTE N° 4 MZ 9-G	PEREYRA ANDREA FABIANA	DNI	18048832
		RODRIGUEZ JORGE ROLANDO	DNI	20492194
67	LOTE N° 5 MZ 9-G	HARAN YESICA AYELEN	DNI	35828856
		HARAN DAIANA ROCIO	DNI	38927542
68	LOTE N° 6 MZ 9-G	BRIZUELA EDELMA MARIA	DNI	4219389
69	LOTE N° 7 MZ 9-G	AIMAR SARA NOEMI	DNI	22530241
70	LOTE N° 8 MZ 9-G	IBARRA ANA MARIA	DNI	17498689
		RAMOS DELIA ESTER	DNI	5901513
71	LOTE N° 9 MZ 9-G	GUERRA MARCELA ALEJANDRA	DNI	24603207
		GUERRA ANTONIO LUJAN	DNI	16806856
72	LOTE N° 12 MZ 9-G	DESCALZI MARIA FERNANDA	DNI	17498532
		BAZZO JUAN JOSE	DNI	16302388
73	LOTE N° 14 MZ 9-G	LOPEZ LORENA PILAR	DNI	26310623
74	LOTE N° 15 MZ 9-G	FALCIGLIA SERGIO DANIEL	DNI	16560159
75	LOTE N° 16 MZ 9-G	PALACIOS SILVIA ESTHER	DNI	12642013
76	LOTE N° 18 MZ 9-G	CHAVES CARINA BEATRIZ	DNI	23153291
		VILLANUEVA MANUEL ALBERTO	DNI	16806895

BARRIO 52 VIV. PROCASA II EXPTE N° 2416-8031-2012-9

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	CASA N° 31	ETCHEPARE NORMA LILIAN	DNI 16808873

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.257 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Carlos Tejedor de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 258 VIV. EXPTE N° 4020-4285-2014

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
				TIPO NÚMERO
1	A E/ F Y G	LOTE N° 10 MZ 64-D	SANTOS PAMELA SANTOS GERMAN	DNI 35142905 DNI 34074475

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.258 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Chacabuco de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-8629-2013-6

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	CASA N° 12 MZ 387 G	ALFONZO ROJAS DE JESUS	DNI 92246029

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.259 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Chascomús de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO139 VIV. EXPTE N° 2416-4049-1996-34

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	CASA N° 10	LEDESMA MARIA ROSA	DNI 13613688

BARRIO139 VIV. EXPTE N° 2416-4049-1996-31

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	CASA N° 78- MZ D	PINTOS JORGE ALFREDO ROLLERI MARIA SUSANA	DNI 10854288 DNI 6356097

BARRIO10 VIV. PROCASA I EXPTE N° 2416-45-2015

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	BAHIA BLANCA N° 114	DIAZ ENRIQUE PEDRO BONAVITA BEATRIZ SUSANA	DNI 8234180 DNI 11501399

BARRIO 753 VIV. EXPTE N° 2416-12055-2014  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 ARTIGAS N° 213

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 SANCHEZ BLANCO ADRIANA PATRICIA  
 SANCHEZ JOHANA SOLEDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 14137353  
 DNI 34958464

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.260 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Chivilcoy de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 291 VIV. EXPTE N° 2416-6014-2006  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 MONOBLOCK19 PB DTO. 276

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 GONZALEZ ANA MARIA  
 DI SALVO ESTEFANIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 14813463  
 DNI 31114984

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.261 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Colón de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 301 VIV. EXPTE N° 2416-7039-2012-10  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 SECTOR12 PISO1 DTO. 33

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 FERRO SILVIA NOEMI

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 20017332

BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-13387-2014  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 38 MZ 243

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 TRUCCO JUAN CARLOS  
 CASTRO MIRTA JUANA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 10686101  
 DNI 13025047

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.262 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Coronel Dorrego de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 28 VIV. EXPTE N° 2416-3808-2011-3  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 20

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 TABARES ROSANA LORENA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 25043891

BARRIO 25 VIV. EXPTE N° 2416-3822-2011-1  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 8

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 MENDIZABAL NATALI DAIANA  
 MENDIZABAL MARIA EMILIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 36043768  
 DNI 37360335

BARRIO104 VIV. EXPTE N° 2416-8112-2012  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 70 MZ C

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 GUERRERO MIRTA SUSANA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 14.068.594

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.263 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Coronel Pringles de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 80 VIV. EXPTE N° 2416-11731-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	GUEMES N° 2024	SUELGARAY STELLA MARIS	DNI	13269249
2	GUEMES N° 2032	DORNES VERONICA LETICIA	DNI	21922976
3	GUEMES N° 2046	ROSSI RICARDO FABIAN	DNI	20851571
4	GUEMES N° 2064	CEPEDA LAURA MARCELA BEATRIZ	DNI	22095947
		TENRRIERO MARCELA EDITH	DNI	16873987
5	GUEMES N° 2072	RUCKERT NESTOR MARIO	DNI	12473890
		DEL RIO NELSON ABEL	DNI	17325683
6	SAAVEDRA N° 1309	MENDOZA ALICIA	DNI	17574181
		BENITEZ SERGIO EDUARDO	DNI	18104736
7	SAAVEDRA N° 1315	GODOY IRMA NANCY	DNI	22988371
		RUIZ LUCIANO ANDRES	DNI	31670601
		TODOROFF ARIAS MARTA VIVIANA	DNI	30623500

BARRIO 48 VIV. EXPTE N° 2416-3563-1995-39

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	59 BIS	CASA N° 1206 MZ108-B	PEREYRA NILDA NELIDA	DNI	4841466
2	59 BIS	CASA N° 1236 MZ108-B	CARASSOU JUAN SERGIO	DNI	13832881
3	14	CASA N° 1917 MZ108-B	ABALOS ROSA ESTHER	DNI	13269245
			GRONDONA MARTA SUSANA	DNI	6020696
4	13	CASA N° 1918 MZ108-B	ESTEVES EVA ESTELA	DNI	5613946
5	59	CASA N° 1236 MZ132-A	VICENTE ROBERTO ENRIQUE	DNI	5505749
6	58 BIS	CASA N° 1135 MZ133-A	GALDONA MARIA HAYDEE	DNI	5319024
			CASTRO JOAQUIN ALBERTO	DNI	8397325
7	58 BIS	CASA N° 1165 MZ133-A	FRUTOS LIDIA MONICA	DNI	13770533
8	12	CASA N° 1882 MZ133-A	JUAREZ MARIA MERCEDES	DNI	17421791
9	58	CASA N° 1276 MZ156-A	VALLEJOS ROSA ESTHER	DNI	4060844
			ROTT MIGUEL ANGEL	DNI	11253881
10	57 BIS	CASA N° 1204 MZ156-B	DAMICO MARIA DEL CARMEN	DNI	4567720
			MARIN EVA SUSANA	DNI	10977193

Pablo Sarlo

Administrador General  
C.C. 8.264 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Coronel Rosales de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 225 VIV.

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	EXPTE N° 2416-706-2015 APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 1 MZ 9-AA	RAYES RODRIGO LEONEL	DNI	29302293
2	LOTE N° 2 MZ 9-AA	ROJO FERNANDO ADRIAN	DNI	22600683
3	LOTE N° 3 MZ 9-AA	PAEZ RAMIREZ MARCELA ALEJANDRA	DNI	29302368
		CHURQUINA SILVIA STELLA MARIS	DNI	21451225
4	LOTE N° 4 MZ 9-AA	SANDOVAL SANTOS ALBERTO	DNI	21622159
		MURCILLI MELINA VALERIA	DNI	25615773
5	LOTE N° 5 MZ 9-AA	GEMESIO GUSTAVO OSCAR	DNI	24545188
6	LOTE N° 6 MZ 9-AA	BENITEZ MARIA LAURA	DNI	29302244
7	LOTE N° 8 MZ 9-AA	FIGUEROA ELIZABETH NATALIA	DNI	31367504
		SAETTONI LUCAS NICOLAS	DNI	29103794
8	LOTE N° 10 MZ 9-AA	PAREDES CARLOS RUBEN	DNI	24271923
		SANTILLAN KARINA FABIANA	DNI	25839931
9	LOTE N° 11 MZ 9-AA	PEREDA MARTIN ARIEL	DNI	25114950
		DUCHER ANDREA FERNANDA	DNI	28789364
10	LOTE N° 14 MZ 9-AA	LOPEZ CEFERINO ABEL	DNI	22260884
		CASTILLO ADRIANA ANALIA	DNI	23721250
11	LOTE N° 1 MZ 9-X	RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH	DNI	25839856
		LOPEZ GONZALO GABRIEL	DNI	24695381
12	LOTE N° 2 MZ 9-X	TEVEZ RAMONA ANGELICA	DNI	26131199
13	LOTE N° 3 MZ 9-X	BIANCUCCI MARIA ISABEL	DNI	25133652
14	LOTE N° 4 MZ 9-X	NUÑEZ MIRTA GLADIS	DNI	16663903
15	LOTE N° 5 MZ 9-X	SALGUERO ALEJANDRA	DNI	24510458
		CEPEDA SUAREZ PABLO ISMAEL	DNI	23778697
16	LOTE N° 6 MZ 9-X	MARTINEZ MARIA INES	DNI	16709523
17	LOTE N° 7 MZ 9-X	BARRA RODRIGO CLEMENTE	DNI	26427809
		RUIZ ROMINA PAOLA	DNI	28454121
18	LOTE N° 8 MZ 9-X	PRATO SILVINA LAURA	DNI	22544940
		MEDINA CINTIA ELISABETH	DNI	30748820
19	LOTE N° 9 MZ 9-X	GUEVARA DIEGO ARMANDO	DNI	30339608
		PASCUAL LUIS ALBERTO	DNI	22329718
20	LOTE N° 10 MZ 9-X	GONZALEZ MYRIAM MABEL	DNI	23116742
		AMAYA HIPOLITO SALVADOR	DNI	7962955
21	LOTE N° 11 MZ 9-X	AMARILLA GRACIELA VICTORIA	DNI	12397097
		ADARO MARIA MERCEDES	DNI	21649557
22	LOTE N° 12 MZ 9-X	ACOSTA SILVINA ANALIA	DNI	23941202
		LUQUE WALTER FABIAN	DNI	24759914
23	LOTE N° 13 MZ 9-X	GONZALEZ CARLOS ALBERTO	DNI	21111021
		CABRERA PATRICIA LORENA	DNI	94081335
24	LOTE N° 14 MZ 9-X	LENCINA CARLOS HORACIO	DNI	23049385
		GARCIA STELLA MARIS	DNI	25684418

25	LOTE Nº 15 MZ 9-X	ROSADO RICARDO ARIEL	DNI	24705832
		AVENDAÑO MONICA RAQUEL	DNI	26566891
26	LOTE Nº 16 MZ 9-X	VAZ PATRICIA VERONICA	DNI	25947621
		TORRES ZALAZAR GABRIEL HERNAN	DNI	28126233
27	LOTE Nº 18 MZ 9-X	DIAZ DE VIVAR CARLA YESICA	DNI	30690359
		HERBEL RODRIGUEZ RICARDO RODOLFO	DNI	31260765
28	LOTE Nº 19 MZ 9-X	MANSILLA ADRIANA VERONICA	DNI	25605514
		AGUIRRE RUBEN NICOLAS	DNI	23941444
29	LOTE Nº 20 MZ 9-X	SEREGUI GRACIELA ALBA	DNI	13704345
30	LOTE Nº 21 MZ 9-X	ACEVAL MARTIN LEONARDO	DNI	36289544
		ACEVAL IVAN EDUARDO	DNI	40093240
31	LOTE Nº 22 MZ 9-X	PONCE DANTE GUSTAVO	DNI	23654749
		CROVATO ANDREA CARINA	DNI	25010385
32	LOTE Nº 23 MZ 9-X	CACERES MARIA CAROLINA	DNI	32528107
33	LOTE Nº 24 MZ 9-X	BARRIONUEVO PAOLA ALEJANDRA	DNI	27230526
		DEMARIA MAXIMILIANO	DNI	27827727
34	LOTE Nº 25 MZ 9-X	GIORNO VIRGINIA	DNI	24829163
35	LOTE Nº 26 MZ 9-X	DEFEIS PABLO JAVIER	DNI	18658958
		CARNICER DANIELA DEL VALLE	DNI	20701344
36	LOTE Nº 27 MZ 9-X	PIZARRO ADRIANA ALICIA	DNI	20114870
37	LOTE Nº 28 MZ 9-X	HEISNEIDER MARIA MAGDALENA	DNI	4611867
38	LOTE Nº 29 MZ 9-X	OKIER RUBEN DAMIAN	DNI	23424373
		HERAS MARCIA ELIZABETH	DNI	29630811
39	LOTE Nº 30 MZ 9-X	IGLESIAS NATALIA ROMINA	DNI	24371715
		VILLAVICENCIO OMAR ANTONIO	DNI	21361273
40	LOTE Nº 31 MZ 9-X	CANO PAOLA SUSANA	DNI	28345652
41	LOTE Nº 32 MZ 9-X	BRITEZ JORGE MARTIN	DNI	26183863
		GOMEZ SILVIA DEL VALLLE	DNI	23424238
42	LOTE Nº 34 MZ 9-X	THAMES VICTOR SEBASTIAN	DNI	28051515
		CAMINO LILIA LORENA	DNI	29676454
43	LOTE Nº 36 MZ 9-X	ROCHT MARIANA ELIDA	DNI	25684278
		PAVARINI EDUARDO DANIEL	DNI	23106156
44	LOTE Nº 37 MZ 9-X	TRUPAN FABIAN EDUARDO	DNI	25067936
		VELASQUEZ CALISTO PAOLA BEATRIZ	DNI	18802445
45	LOTE Nº 38 MZ 9-X	LUCERO LEONARDO GERMAN	DNI	24136616
		PEREZ PAMELA SILVINA	DNI	27934402
46	LOTE Nº 1 MZ 9-Y	GOMEZ GLADYS BEATRIZ	DNI	13334093
		BAEZ MANUEL CEFERINO	DNI	18195669
47	LOTE Nº 2 MZ 9-Y	DE ALMEIDA VERONICA MARIELA	DNI	30406177
		REGALADO DARIO ALEJANDRO	DNI	25382978
48	LOTE Nº 3 MZ 9-Y	VILLAFANE ESTHER	DNI	16305802
49	LOTE Nº 4 MZ 9-Y	BRAVO JULIO DARIO	DNI	23298767
		MOLINA CRISTINA ALEJANDRA	DNI	22003502
50	LOTE Nº 5 MZ 9-Y	BALDI LUCIANO CAMILO	DNI	26456208
		AUSILI FLAVIA VANESA	DNI	28789495
51	LOTE Nº 6 MZ 9-Y	QUIROGA ALEJANDRO ISMAEL	DNI	29956257
		OPRIEL ANDREA CELESTE	DNI	30578677
52	LOTE Nº 7 MZ 9-Y	GUTIERREZ CACERES JUAN ENRIQUE	DNI	28086363
		RUIZ SANCHEZ NATALIA	DNI	25114824
53	LOTE Nº 8 MZ 9-Y	ACEVEDO GERARDO SEBASTIAN	DNI	30565473
		SOSA NICOLE ANTONELLA	DNI	38012210
54	LOTE Nº 9 MZ 9-Y	DOMINGUEZ ANA CAROLINA	DNI	25994538
55	LOTE Nº 10 MZ 9-Y	MAMANI JOSE ANTONIO	DNI	25429133
		GIMENEZ SOLEDAD DE LOS ANGELES	DNI	27097759
56	LOTE Nº 11 MZ 9-Y	ZANDONADI NESTOR FABIAN	DNI	27771063
		CABRILLANA MARIA EUGENIA	DNI	29103711
57	LOTE Nº 13 MZ 9-Y	JURES WALTER EMILIANO	DNI	27020649
		BERGONDI VERONICA DANIELA	DNI	27115471
58	LOTE Nº 14 MZ 9-Y	RUIZ JUAN MANUEL	DNI	25320207
		GUERRERO CELIA ALICIA	DNI	22777357
59	LOTE Nº 15 MZ 9-Y	HERRERA LORENA SILVANA	DNI	27827521
		CASTILLO PABLO ROLANDO	DNI	26638010
60	LOTE Nº 17 MZ 9-Y	VACA GUSTAVO ANDRES	DNI	24247112
		MORENO GABRIELA	DNI	25841011
61	LOTE Nº 19 MZ 9-Y	PACHECO MARIO ALBERTO	DNI	28652064
		INZAURRALDE GISELA SOLEDAD	DNI	27340762
62	LOTE Nº 20 MZ 9-Y	DOMINGUEZ JOSE MAURICIO	DNI	26791376
		FLORES GABRIELA ELIZABETH	DNI	27260116
63	LOTE Nº 21 MZ 9-Y	DIETRICH ANA MARIA	DNI	17478929
64	LOTE Nº 22 MZ 9-Y	FISZMAN TAMARA SOLEDAD	DNI	31609070
65	LOTE Nº 23 MZ 9-Y	LANARO ALBERTO CARLOS	DNI	10695082
		FRANK ANA CECILIA	DNI	11088644
66	LOTE Nº 24 MZ 9-Y	OLIVERA WALTER DAVID	DNI	26064416
		GOMEZ YANINA ALEJANDRA	DNI	27749230
67	LOTE Nº 25 MZ 9-Y	BUSTAMANTE MOLINA MARIA SOLEDAD	DNI	28789264
		CUELLO MARTIN EDUARDO	DNI	28342752
68	LOTE Nº 26 MZ 9-Y	BARRERA MARIA ANGELICA	DNI	10450287
69	LOTE Nº 27 MZ 9-Y	FLORES SANDRA FABIANA	DNI	27827506
70	LOTE Nº 28 MZ 9-Y	PINTO PATRICIA SUSANA	DNI	10147615
71	LOTE Nº 29 MZ 9-Y	HERAS STELLA MARIS	DNI	26183633
		GONZALEZ ARIEL JESUS	DNI	41493673
72	LOTE Nº 30 MZ 9-Y	PASERO MIGUEL ADRIAN	DNI	23734875
		BARONI BEATRIZ VIRGINIA	DNI	24536826
73	LOTE Nº 31 MZ 9-Y	SERRANO LORENA GISELA	DNI	25570546
74	LOTE Nº 32 MZ 9-Y	DELGADO CRISTIAN MARCELO	DNI	25924070
		GONZALEZ LIDIA NATALIA	DNI	29735810
75	LOTE Nº 33 MZ 9-Y	VELAZQUEZ MIRIAM BEATRIZ	DNI	26255508
76	LOTE Nº 1 MZ 9-Z	PRECEDO JULIETA ANALIA	DNI	29270573
		LLUL GONZALO ESTEBAN	DNI	29045993

77	LOTE N° 2 MZ 9-Z	URTI LAURA NOEMI	DNI	23620434
		VILLANUEVA ARIEL RAUL	DNI	20317425
78	LOTE N° 5 MZ 9-Z	DOMINGUEZ VICTOR HUGO	DNI	17888778
79	LOTE N° 6 MZ 9-Z	GARECA MIRTA ESTER	DNI	23943367
		ZAMBRANO ROBERTO	DNI	24700814
80	LOTE N° 7 MZ 9-Z	BASILE ALEJANDRO RAFAEL	DNI	22976231
		PRIETO ANALIA VERONICA	DNI	22976417
81	LOTE N° 8 MZ 9-Z	GIORDANO FABIANA MARCELA	DNI	21506449
82	LOTE N° 9 MZ 9-Z	TORTI JORGE DANIEL	DNI	25649489
		DI BARTOLA MARIA EUGENIA	DNI	25134057
83	LOTE N° 10 MZ 9-Z	CONTRERAS LILIANA	DNI	20050803
		VILLORDO ESTEBAN	DNI	22580608
84	LOTE N° 11 MZ 9-Z	OVIEDO GUSTAVO ESTEBAN	DNI	22123980
		CABALLERO ELIZABETH ROXANA	DNI	24695183
85	LOTE N° 12 MZ 9-Z	CASTAÑOS MONICA VIVIANA	DNI	25839809
86	LOTE N° 14 MZ 9-Z	SARMIENTO NORMA LILIANA	DNI	20317134
87	LOTE N° 15 MZ 9-Z	MIRALLES SILVANA	DNI	16731112
88	LOTE N° 16 MZ 9-Z	BERTOZZI EVELIN CAROLINA	DNI	27516128

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 1 MZ 9-E	ACOSTA CESAR RAMON	DNI	23648985
		GARRIDO GRACIELA MABEL	DNI	28518716
2	LOTE N° 2 MZ 9-E	PASTRANA MARIO RODOLFO	DNI	26701213
		MARINO KARINA ANDREA	DNI	27418738
3	LOTE N° 3 MZ 9-E	CHILLEMARI MARIA ELENA	DNI	17888575
		TANOS CARLOS ALBERTO	DNI	16060345
4	LOTE N° 4 MZ 9-E	SEREGUI GABRIELA DEL CARMEN	DNI	30967181
		PEREZ MATIAS ENRIQUE	DNI	32274356
5	LOTE N° 5 MZ 9-E	GRADMONT ANALIA VERONICA	DNI	27827573
6	LOTE N° 6 MZ 9-E	RODRIGUEZ VERONICA LORENA	DNI	25570664
7	LOTE N° 7 MZ 9-E	MOLINA ANTONIO RUBEN	DNI	22043384
		RUIZ ERICA ELIZABETH	DNI	24518586
8	LOTE N° 8 MZ 9-E	UNAMUNO FABIOLA BEATRIZ	DNI	27827688
9	LOTE N° 9 MZ 9-E	GIMENEZ MARTIN MARCOS	DNI	27886572
		AVILA ANA CRISTINA	DNI	28855190
10	LOTE N° 10 MZ 9-E	BARNES ANALIA VERONICA	DNI	20500679
		PEDICONI EDUARDO ALSIDES	DNI	24436488
11	LOTE N° 11 MZ 9-E	BAHIA LORENA FERNANDA ELIZABET	DNI	22295613
		GOMEZ WALTER ALEJANDRO	DNI	20168273
12	LOTE N° 12 MZ 9-E	LOPEZ GUSTAVO ENRIQUE	DNI	20683785
		LAMAS PAULA ANDREA	DNI	23956519
13	LOTE N° 13 MZ 9-E	FUENTES HUGO RAUL	DNI	24354067
		VILLAGRA ELENA ESTER	DNI	25993849
14	LOTE N° 14 MZ 9-E	CAMINO ESTELA MARGARITA	DNI	21790044
		BONIFAZIO MARIANO ANDRES	DNI	24546773
15	LOTE N° 17 MZ 9-E	AREQUITO FELISA ELDA	DNI	6078614
16	LOTE N° 20 MZ 9-E	CAMPOS CRISTIAN OSVALDO	DNI	24941559
		MOMBET DAIANA BELEN	DNI	27827525
17	LOTE N° 21 MZ 9-E	OVIEDO RODRIGO ANGEL	DNI	26948871
		BAUZA AIDA NOEMI	DNI	25186358
18	LOTE N° 22 MZ 9-E	AGUIRRE CYNTHIA ROMINA	DNI	31941611
		JEREZ MARTIN OSCAR	DNI	28063487
19	LOTE N° 23 MZ 9-E	GONZALEZ DANIEL ESTEBAN	DNI	20317042
		RUIZ CARINA ROSANA	DNI	22295788
20	LOTE N° 24 MZ 9-E	GARCIA NESTOR FABIAN	DNI	20204005
		BOGGIANI ALEJANDRA HAYDEE	DNI	21974749
21	LOTE N° 25 MZ 9-E	LEIVA DANIEL ROQUE	DNI	27378891
		RISSO PATRON GISELA REBECA	DNI	32716310
22	LOTE N° 27 MZ 9-E	AYARDE EDGARDO ROQUE	DNI	29075011
		RUBEL VERONICA ELINA	DNI	29270588
23	LOTE N° 28 MZ 9-E	URBIETA MARIA CRISTINA	DNI	14399712
24	LOTE N° 1 MZ 9-K	RODRIGUEZ ALICIA FERNANDA	DNI	25282830
25	LOTE N° 2 MZ 9-K	FERNANDEZ PAVESI LUIS ADOLFO	DNI	24168524
		RUBIO NATALIA DANIELA	DNI	29481386
26	LOTE N° 3 MZ 9-K	MONZON FABIAN ALCIDES	DNI	23529385
		ZARZA NORMA GRISELDA	DNI	22700712
27	LOTE N° 5 MZ 9-K	VERON VICTOR ALFREDO	DNI	14227331
		CALDERON SANDRA ELISABETH	DNI	20500699
28	LOTE N° 6 MZ 9-K	GAMBOA DAVID GERARDO	DNI	25252474
		AGILERA CARINA DEL CARMEN	DNI	25549797
29	LOTE N° 7 MZ 9-K	RODINI FRANCISCO MARCELO	DNI	27392725
		PACHECO VANINA VANESA	DNI	28125252
30	LOTE N° 8 MZ 9-K	GARCIA GRACIELA MABEL	DNI	12836296
31	LOTE N° 9 MZ 9-K	MOSQUEIRA NESTOR ANIBAL	DNI	22976255
		CASTRO ALEJANDRA CAROLINA	DNI	28126221
32	LOTE N° 11 MZ 9-K	CASTILLO CAROLINA EVELIA	DNI	26404431
		ROMERO SERGIO HECTOR	DNI	16873471
33	LOTE N° 12 MZ 9-K	ACHA CLAUDIA SILVINA	DNI	27230459
		CAPDEVILA ANTONIO ARIEL	DNI	27468770
34	LOTE N° 13 MZ 9-K	BUSTAMANTE JOSE EDUARDO	DNI	21362275
		QUIROGA ROSA MARISA	DNI	22677783
35	LOTE N° 14 MZ 9-K	GONZALEZ ALEJANDRO ANIBAL	DNI	23802128
		SALVATIERRA MARIANA MARCELA	DNI	24545681
36	LOTE N° 15 MZ 9-K	CASAS MERKEL PAULA VERONICA	DNI	25570852
		MOSQUEIRA DIEGO SEBASTIAN	DNI	27230324
37	LOTE N° 16 MZ 9-K	LOPEZ CRISTHIAN ENRIQUE	DNI	25479594
		HIDALGO ROMINA CARINA	DNI	30217467

38	LOTE Nº 17 MZ 9-K	MACHADO ADRIAN	DNI	30018058
39	LOTE Nº 18 MZ 9-K	ANGALUPE MARIA DE LUJAN	DNI	20317266
40	LOTE Nº 19 MZ 9-K	JAIME OMAR ARMANDO	DNI	29320470
		GALLARDO IVONE DE LOS ANGELES	DNI	32258760
41	LOTE Nº 21 MZ 9-K	PELLERITE HECTOR GUSTAVO	DNI	22295533
		BRIZUELA SILVANA ANAHI	DNI	25114857
42	LOTE Nº 22 MZ 9-K	MALDONADO MARIA DEL CARMEN	DNI	10932983
43	LOTE Nº 23 MZ 9-K	PENAYO ROQUE	DNI	16394399
		JOHANSEN CLAUDIA BEATRIZ	DNI	26183792
44	LOTE Nº 24 MZ 9-K	TREJO MARIA EUGENIA	DNI	27175074
		CUFRE VICTOR ISAAC	DNI	24166554
45	LOTE Nº 25 MZ 9-K	FRANCISCHELLI SILVIA FABIANA	DNI	20385598
		BARRAZA JUAN CARLOS	DNI	23209831
46	LOTE Nº 26 MZ 9-K	LENCINA CLAUDIA GABRIELA	DNI	26183734
		SEBECA CRISTIAN EZEQUIEL	DNI	26571859
47	LOTE Nº 27 MZ 9-K	RIBES EDUARDO HUGO	DNI	17271640
		HOYOS MARCELA GABRIELA	DNI	21159607
48	LOTE Nº 28 MZ 9-K	TOLEDO WALTER GABRIEL	DNI	26783792
		NUÑEZ ROSANA ELIZABET	DNI	27388531
49	LOTE Nº 29 MZ 9-K	SANCHEZ MARCELO ARIEL	DNI	27410316
		FURON NATALIA LORENA	DNI	25839707
50	LOTE Nº 30 MZ 9-K	AGUILAR CLAUDIA MONICA	DNI	18081393
51	LOTE Nº 31 MZ 9-K	JACOB NATALIA LORENA	DNI	26902116
52	LOTE Nº 32 MZ 9-K	SOSA RAMON PASTOR	DNI	25833026
		OBERSCHHELP ERIKA GISELA	DNI	28000900
53	LOTE Nº 33 MZ 9-K	LEDESMA HECTOR ADRIAN	DNI	23424482
		PAEZ SANDRA CARINA	DNI	23868486
54	LOTE Nº 34 MZ 9-K	AGUIRRE VERONICA ANGELA	DNI	14004200
55	LOTE Nº 35 MZ 9-K	AGUILERA MANUEL ANTONIO	DNI	17948482
		BRAVO NANCY ARGENTINA	DNI	23693735
56	LOTE Nº 36 MZ 9-K	ALBARRACIN ANA BEATRIZ	DNI	30967390
		MEDINA MARCELO ALEJANDRO	DNI	27827582
57	LOTE Nº 2 MZ 9-R	SCHMUNK GRACIELA NOEMI	DNI	12324076
58	LOTE Nº 3 MZ 9-R	TOLABA NESTOR FABIAN	DNI	27569833
		MAMANI ANDREA CINTIA	DNI	28958088
59	LOTE Nº 4 MZ 9-R	AGUILAR JOSE OSCAR	DNI	14581531
		CASTILLO CRISTINA ISABEL	DNI	14581500
60	LOTE Nº 5 MZ 9-R	SOSA SEBASTIAN MAXIMILIANO	DNI	30564709
61	LOTE Nº 6 MZ 9-R	ABELDAÑO MAURO SEBASTIAN	DNI	27275575
		ARISPE NILDA VIVIANA	DNI	28124939
62	LOTE Nº 7 MZ 9-R	BARRA MARIANA SOLEDAD	DNI	25359854
		FARINELLA MAURICIO JAVIER	DNI	21506548
63	LOTE Nº 8 MZ 9-R	FERNANDEZ GISELLA BIBIANA	DNI	27771342
		ANTONELLI JOSE CARLOS	DNI	18133713
64	LOTE Nº 9 MZ 9-R	GONZALEZ TAMARA ISABEL	DNI	29065473
65	LOTE Nº 10 MZ 9-R	STORNILO ANDREA CECILIA	DNI	18397475
66	LOTE Nº 12 MZ 9-R	BOGGIANI ANDREA KARINA	DNI	24861399
67	LOTE Nº 13 MZ 9-R	RADJONDJOPULO ADRIANA IRENE	DNI	22295607
		NUÑEZ WALTER JAVIER	DNI	23516665
68	LOTE Nº 14 MZ 9-R	CROPP ALEJANDRA PAOLA	DNI	25570867
		RUIZ GUSTAVO GASTON	DNI	23209940
69	LOTE Nº 15 MZ 9-R	BARROSO RODOLFO HECTOR	DNI	17478691
		ORTEGA ELIA ROSANA	DNI	20388902
70	LOTE Nº 17 MZ 9-R	PALACIO PEDRO ROBERTO	DNI	29515360
71	LOTE Nº 18 MZ 9-R	GIANNI MARIA GUADALUPE	DNI	29639745
72	LOTE Nº 20 MZ 9-R	FERNANDEZ DAVID LEONARDO AMADO	DNI	20605274
		CHAVES LILIANA MERCEDES	DNI	14784322
73	LOTE Nº 22 MZ 9-R	GONZALEZ OMAR ANTONIO	DNI	16004258
		BENTLEY ROSA CRISTINA	DNI	25602172
74	LOTE Nº 23 MZ 9-R	GALIAN ROSANA VERONICA	DNI	29784925
		CONTRERAS MIGUEL ANGEL	DNI	28497578
75	LOTE Nº 24 MZ 9-R	BENITEZ MENDEZ DIONICIA	DNI	94697554
		QUIROGA GUSTAVO JAVIER	DNI	22258701
76	LOTE Nº 25 MZ 9-R	ALMANZAN GLADYS ANABEL	DNI	34244567
		CARDOZO CRISTIAN MARCOS SIMON	DNI	29323547
77	LOTE Nº 27 MZ 9-R	ROSSI MARCELO MAXIMILIANO	DNI	29270507
		CONSELMO ADRIANA ROMINA	DNI	27230493
78	LOTE Nº 31 MZ 9-R	ORELLANO RUBEN OMAR	DNI	17888541
		NAVARRO SILVINA BELEN	DNI	28043959
79	LOTE Nº 1 MZ 9-W	ORTIZ ACOSTA DANIEL JULIO	DNI	94148760
		FERREIRA VAZQUEZ WILFRIDA	DNI	94955580
80	LOTE Nº 3 MZ 9-W	VAAMONDE MIRTA NOEMI	DNI	5687576
81	LOTE Nº 5 MZ 9-W	RODRIGUEZ MARIA SOLEDAD	DNI	28944911
		MEDRANO JAVIER MARTIN	DNI	31367583
82	LOTE Nº 8 MZ 9-W	GREGORIO CRISTIAN NICOLAS	DNI	30765481
		GIRON GABRIELA MARIELA	DNI	26675832
83	LOTE Nº 9 MZ 9-W	SUAREZ ANGELA MARIA	DNI	21400326
84	LOTE Nº 11 MZ 9-W	AGUERO JAVIER	DNI	28126352
		CASTELLANO DANIELA ELENA	DNI	30855025
85	LOTE Nº 12 MZ 9-W	QUIROGA SILVINA LORENA	DNI	24695334
86	LOTE Nº 13 MZ 9-W	RAMIREZ MATIAS FACUNDO	DNI	28248247
		PISTAN MARIANA DEL VALLE	DNI	28260399
87	LOTE Nº 14 MZ 9-W	DI ROSA VANESA SUSANA	DNI	26255459
88	LOTE Nº 15 MZ 9-W	COLAZO YANINA DANIELA	DNI	25975699
		FERNANDEZ LAMBITE IGNACIO	DNI	26958969
89	LOTE Nº 17 MZ 9-W	BRAVO DE LAGUNA DAVID CEFERINO	DNI	17143371
90	LOTE Nº 18 MZ 9-W	TORALES FRANCISCA ADELAIDA	DNI	10998751
		BAEZ JUAN JOSE	DNI	16305974

91	LOTE N° 19 MZ 9-W	PAEZ ARIEL ADOLFO	DNI	23554482
		BERON CLAUDIA ALICIA	DNI	23499194
92	LOTE N° 20 MZ 9-W	ANDRADA ANGELA DEL CARMEN	DNI	24013940
93	LOTE N° 21 MZ 9-W	MORAIS JUAN CARLOS	DNI	22919379
		CACERES CLARA RAMONA	DNI	26780393
94	LOTE N° 22 MZ 9-W	ESQUITE NELIDA AURORA	DNI	22270241
		MESA RENE MARCELA	DNI	25423443
95	LOTE N° 23 MZ 9-W	STREGLIO MARCELA VERONICA	DNI	24536802
96	LOTE N° 24 MZ 9-W	VIZINTIN DAMIAN ALEJANDRO	DNI	24536708
		ARAUJO ANDREA FABIANA	DNI	22329783
97	LOTE N° 25 MZ 9-W	PAEZ CAROLINA CECILIA	DNI	23189714
98	LOTE N° 26 MZ 9-W	TAFFERNABERRY OSCAR ALBERTO	DNI	23378764
		OLIVERA LEGLEU CLAUDIA VERONICA	DNI	24836932
99	LOTE N° 28 MZ 9-W	DIAZ JUAN MANUEL	DNI	25114995
		PESSOA VERONICA MALENA	DNI	28342800
100	LOTE N° 29 MZ 9-W	RAPALLINI LUIS MARCELO	DNI	24738195
		GIMENEZ MARIA DEL VALLE	DNI	28089674
101	LOTE N° 30 MZ 9-W	PORTILLO LUCIA ESTHER	DNI	22315873
102	LOTE N° 31 MZ 9-W	GALLO CARINA ANDREA	DNI	23831545

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-844-2015

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1	JUAREZ DESIDERIO AGUSTIN	DNI	17841272
		VAZQUEZ STELLA MARIS	DNI	18195638
2	CASA N° 2	CENTORAMI HAYDEE LEONTINA	DNI	1441943
3	CASA N° 3	TOCONAS LILIANA VERONICA	DNI	24539122
4	CASA N° 4	MOREYRA JUAN RAMON	DNI	17940216
		MOREYRA CARMEN NORA	DNI	22600747
5	CASA N° 5	VAZQUEZ ROBERTO LUJAN	DNI	11651321
6	CASA N° 6	RODRIGUEZ CAPOZZO HELEN	L.C	4060057
		CORREA LILIAN ANA	DNI	12397051
7	CASA N° 8	TIRADANI CARLOS ANIBAL	DNI	5471793
		GIVER ROSA ESTHER	DNI	3792039
8	CASA N° 9	GIORGIONI GRACIELA MARIA	DNI	6201808
9	CASA N° 10	CARO MARIA DEL CARMEN	DNI	4795483
10	CASA N° 11	GHILARDI ALBERTO HUGO	DNI	5510974
		ANDORNO RAQUEL NORMA	DNI	5073832
11	CASA N° 12	ALVAREZ RUBEN ALBERTO	DNI	10847212
		POSADO NILDA BEATRIZ	DNI	13704303
12	CASA N° 13	SOSA JUAN CARLOS	DNI	8369506
13	CASA N° 15	BONDAZ JORGE	DNI	22205657
		ASTUDILLO SANDRA MARISEL	DNI	20976612
14	CASA N° 18	ARIAS ADRIAN NORBERTO	DNI	21950693
		ANGALUPE LAURA ISABEL	DNI	21974881
15	CASA N° 20	ELIAS CARLOS MARCELO	DNI	21790159
		TEJEDA ANDREA SUSANA	DNI	22123968
16	CASA N° 21	VAQUERO LUIS ALBERTO	DNI	17888503
		MORENO MARIA AURELIA DEL VALLE	DNI	22329687
17	CASA N° 24	LUQUE ISMAEL ANTONIO	DNI	16060412
		QUIROGA STELLA MARIS	DNI	22866556
18	CASA N° 26	KALLE MONICA PATRICIA	DNI	13651046
		IRRAZABAL VICTOR ROBERTO	DNI	12070913
19	CASA N° 28	PUIG RICARDO CLAUDIO	DNI	20049420
		GIAMBARTOLOMEI SANDRA ANGELA	DNI	16731125
20	CASA N° 32	CANO MARIA CELESTE	DNI	29568782
		AGUILAR JOSE LUIS	DNI	31686901
21	CASA N° 33	MACIAS VERONICA ANDREA	DNI	23620486
		ULLMANN ALEJANDRO DANIEL	DNI	22191653
22	CASA N° 34	VILLAMIL PABLO GERARDO	DNI	21974694
		MUIA JOSEFA ESTELA	DNI	22329696
23	CASA N° 36	BUSCHITTARI MARIO NAZARENO	DNI	5457636
		SANCHEZ LEONOR HAYDEE	L.C	3281603
24	CASA N° 37	QUIROGA MARIA ANDREA	DNI	21451178
25	CASA N° 41	OVIEDO CARLOS ALBERTO	DNI	20317239
		VEGA CINTIA VIVIANA	DNI	51527829
26	CASA N° 44	D'AMICO MAXIMILIANO JUAN MARCELO	DNI	24924873
		GOMEZ NATALIA GIMENA	DNI	26650895
27	CASA N° 46	ROJAS RAUL HERIBERTO	DNI	11277216
		CACERES MARIA JOVITA	DNI	11053418
28	CASA N° 47	NACIMIENTO IGNACIO FABIAN	DNI	21367429
		SEQUEIRA ESTHER ANTONIA	DNI	21312403
29	CASA N° 48	GARCIA MARIA ANGELICA	DNI	5153716
		DIAZ CARLOS JOSE	DNI	12839520
30	CASA N° 52	FELIPE MARIA SOLEDAD	DNI	23424273
		ITUARTE GASTON ALBERTO	DNI	23574146
31	CASA N° 54	AHUMADA MARCELO MIGUEL	DNI	20385576
32	CASA N° 55	TORE OSCAR JOSE	DNI	6870481
		FREDES ELIA ROSA	L.C	4978373
33	CASA N° 56	VAZQUEZ MIRIAM ELISABET	DNI	16305660
		FLORES VANINA MARIEL	DNI	32274370
34	CASA N° 59	ROMERO MICAELA LIBERTAD DEL VALLE	DNI	33772092
35	CASA N° 60	SCHAAB GABRIEL ALEJANDRO	DNI	21451252
		GARCIA MARCELA ALEJANDRA	DNI	24536724
36	CASA N° 61	ALONSO NORMA CRISTINA	DNI	17869028
		CORREA CARLOS DANIEL	DNI	17888843
37	CASA N° 62	DE DIOS FACUNDO JAVIER	DNI	21790122
		PINO VERA LILIAN JUDITH	DNI	18808127

38	CASA N° 63	ORTIZ JUAN ANTONIO NUÑEZ MABEL ESTELA	DNI	10855545
39	CASA N° 64	ARDILES MARTA ESTHER	DNI	12170491
40	CASA N° 65	URSINO ANA ROSA	DNI	5245622
41	CASA N° 66	BAUTISTA OMAR FIDEL	DNI	10695250
42	CASA N° 67	HOYOS NORMA LILIANA LINDBERG ANGEL LUIS	DNI	24194430
43	CASA N° 68	TORE ANDREA CAROLINA FABIAN RAUL REMBERTO	DNI	23164088
44	CASA N° 69	FLORES MARGARITA JULIA JUNCO BERNARDO	DNI	17455937
45	CASA N° 70	MORA VALERIA VALENTINA RODRIGUEZ IGLESIAS MARIA DEL CARMEN	DNI	25845313
46	CASA N° 71	BUCETA JULIO CESAR	DNI	22893502
47	CASA N° 73	TORRES LIDIA ELISA	DNI	24616819
48	CASA N° 74	CORONEL LAURA ELIZABETH MONZON MARTA	DNI	11590369
49	CASA N° 80	GARCIA CARLOS ALBERTO	DNI	18757086
50	CASA N° 81	MUNICIPALIDAD	DNI	20317498
51	CASA N° 82	CAPUTO RICARDO OSCAR	DNI	14172372
52	CASA N° 83	IRAZOQUI MARIA LUJAN	DNI	12397265
53	CASA N° 89	RIVAS PABLO ALEJANDRO	DNI	22295503
54	CASA N° 90	BOZZANI DINA HAYDEE	DNI	18195583
55	CASA N° 91	ONTIVERO MONICA ESTHER	DNI	8528251
56	CASA N° 92	CARRIZO HECTOR MARCELO LUCAS MARIA VIRGINIA	DNI	69
57	CASA N° 93	SCHAVINSKY JUAN CARLOS DAILOFF JUAN JORGE	DNI	11840787
58	CASA N° 95	SCHAVINSKY MARTA SUSANA	DNI	16606159
59	CASA N° 102	SEGUER GRACIELA NOELI CORIA CARLOS HORACIO	DNI	30330544
60	CASA N° 106	FORTUNATO CLAUDIO ALBERTO MARTINEZ OSCAR ESTEBAN	DNI	22049913
61	CASA N° 107	PFEIFFER GRACIELA ESTELA ZARAGOZA MARIA ISABEL	DNI	17478609
62	CASA N° 112	ORTIZ LIBRADO	DNI	23941449
63	CASA N° 114	LUJAN LILIANA CELINA KAINER ALEJANDRO DANIEL	DNI	22053603
64	CASA N° 115	COLANTONIO ROSA ELENA	DNI	5488450
65	CASA N° 123	MILANI SILVIA ISABEL LUZON JOSE LUIS	DNI	5495379
66	CASA N° 126	PEDERNERA MARIA INES MANSILLA MIGUEL ANGEL	L.C	5921574
67	CASA N° 129	DALMACIO MARIA ROSA BASUALDO LAUREANO	DNI	10105267
68	CASA N° 134	GUERRA NANCY MABEL LANARO WALTER DANIEL	DNI	5536894
69	CASA N° 139	SCHAAPP MONICA LILIANA RENKINE SANDRA ALICIA	DNI	20680229
		MARDONES SILVIO ROBERTO OCAMPOS NESTOR ALBERTO	DNI	16305645
		LUKASIEVICZ DORA ALICIA	DNI	21790272

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 25	CORONEL LUIS ALBERTO	DNI	17888849
2	CASA N° 75	CORREA IVAN MAURO	DNI	23941336
3	CASA N° 76	CORREA JOSE GABRIEL	DNI	20317098
4	CASA N° 77	DIETRICH HERNAN FERNANDO	DNI	21527770
5	CASA N° 78	CICCIOLI EVANGELINA ESTHER	DNI	22154559
6	CASA N° 79	TELLO PABLO CESAR	DNI	23902499
7	CASA N° 85	BUSTOS ANALIA TERESA	DNI	22672172
8	CASA N° 86	PUNTIROLI PAOLA ROMINA	DNI	26745895
9	CASA N° 87	BORAU DAIANA ELIZABET	DNI	27827725
10	CASA N° 88	ANDRADA RUBEN ARIEL	DNI	26259496
11	CASA N° 143	ROMERO FABRICIO HERNAN	DNI	24695373
12	CASA N° 148	MOMBET NOELIA IVON	DNI	25570870
13	CASA N° 150	ORDORICA CARLOS HORACIO	DNI	28342675
		ORDORICA ROMINA VALERIA	DNI	31367598
		ZARATE BLANCA ESTER	DNI	4295688
		CEBALLOS ANALIA LORENA	DNI	23941427
		MARFIL GUILLERMO EDUARDO ADEL	DNI	24924718
		SCHWINDT SILVIO MARCELO	DNI	23941226
		LLARIA VALERIA LAURA	DNI	26948609
		LIZARDO ANTONIO RODOLFO	DNI	5518053

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.265 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Coronel Suárez de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 24 VIV. EXPTE N° 4028-458-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 4 MZ131-XX	LAMBRECHT HECTOR ALFONSO	DNI	17196306
2	LOTE N° 5 MZ131-XX	HAHN IRMA BEATRIZ	DNI	16148564
3	LOTE N° 6 MZ131-XX	ANZORENA GUSTAVO DAMIAN	DNI	21009514
4	LOTE N° 14 MZ131-XX	GARCIA PEREIRA HILDA NOEMI	DNI	17196587
5	LOTE N° 15 MZ131-XX	GRASER DANIEL GUSTAVO	DNI	25777777
6	LOTE N° 16 MZ131-XX	BATTOS ANDREA ALICIA	DNI	18673674
7	LOTE N° 17 MZ131-XX	MASILLA MIGUEL ANGEL	DNI	10922170
8	LOTE N° 18 MZ131-XX	MARTINEZ ALICIA ESTHER	DNI	12455580
9	LOTE N° 19 MZ131-XX	RIOS TULIO VICTOR	DNI	5472635
10	LOTE N° 20 MZ131-XX	HANSER ANALIA VERONICA	DNI	30820732
11	LOTE N° 21 MZ131-XX	FERREYRA PATRICIA ESTHER	DNI	17196202
		LIZARRETA CLAUDIO FABIAN	DNI	17571131
		FERREYRA FABIANA ELIZABET	DNI	20046808
		GALVAN ZULEMA GRACIELA	DNI	11780055
		FERREYRA MARIA FERNANDA	DNI	24383613
		SCHNEIDER JORGE DANIEL	DNI	18086603

BARRIO144 VIV. EXPTE N° 4028-368-2012			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 130 MZ A	VERGARA CRISTIAN DAMIAN	DNI	35005850
		CANO DIEGO EZEQUIEL	DNI	36698076

BARRIO 64 VIV. EXPTE N° 2416-3901-2011-4			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 40	STREINTENBERGER DAMIAN	DNI	34005886

BARRIO144 VIV. EXPTE N° 2416-6819-1984-94			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 139 MZ A	SCHOFFER VIVIANA ROSA	DNI	17935060

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.266 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Dolores de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 56 VIV. EXPTE N° 2416-1837-2010-7			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1	PEREYRA MIRTA LILIANA	DNI	14556201
		ROMERO LUIS MARIA	DNI	11700803

BARRIO180 VIV. EXPTE N° 2416-776-2015			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 133 MZ 315-M	BUTTAZZO ROXANA ELIZABETH	DNI	29472765
2	CASA N° 134 MZ 315-M	PEIRANO ANDREA CELESTE	DNI	3041089
3	CASA N° 135 MZ 315-M	VIVARDO FACUNDO IGNACIO	DNI	26307780
4	CASA N° 136 MZ 315-M	RUIZ ANALIA ROSALBA	DNI	26509884
5	CASA N° 138 MZ 315-M	MELIN ELSA KARINA	DNI	29005755
6	CASA N° 139 MZ 315-M	PEÑA CLAUDIO DAVID	DNI	30628677
7	CASA N° 143 MZ 315-M	ALDAY ANDREA SOLEDAD	DNI	28663640
8	CASA N° 144 MZ 315-M	PIVANO ERMELINDA EVELIA	DNI	12895835
9	CASA N° 146 MZ 315-M	ECHEVARRIA ANGEL ARMANDO	DNI	8701227
10	CASA N° 147 MZ 315-M	MARTINEZ ADRIANA MAGALI	DNI	29005780
11	CASA N° 94 MZ 315-N	NICOU PEDRO MATIAS	DNI	28484110
12	CASA N° 96 MZ 315-N	BARRAGAN CRISTIAN EZEQUIEL	DNI	27776836
13	CASA N° 98 MZ 315-N	SAMI VERONICA ANDREA	DNI	26149889
14	CASA N° 99 MZ 315-N	ENIZ ADELMA AMALIA	DNI	12364949
15	CASA N° 100 MZ 315-N	GOMEZ JULIO CESAR	DNI	13742475
16	CASA N° 101 MZ 315-N	NAVARRO LAURA GUILLERMINA	DNI	32867076
17	CASA N° 102 MZ 315-N	GOYCOCHEA ANTONIO EMMANUEL	DNI	32160576
18	CASA N° 103 MZ 315-N	MARINO TAMARA ANTONELA	DNI	33448605
19	CASA N° 104 MZ 315-N	CHIAPPALONE SABRINA SOLEDAD	DNI	31235662
20	CASA N° 105 MZ 315-N	SAFE JOSE JAVIER	DNI	30533539
		ETCHEVEST MARIA MELINA	DNI	29785159
		NIRTO TERESA ELENA	DNI	16482912
		ELIZABUL DELIA CARINA	DNI	28376842
		LLORENS CLAUDIO VICENTE	DNI	18673435
		ETCHEGARAY GASTON ARIEL	DNI	29005797
		AVERZA NICANDRA AGUSTINA	DNI	27509150
		LOSADA SERGIO ANIBAL	DNI	12660424
		LOPREITTO GRISELDA LUCIA	DNI	12004762
		VANINI ALEJANDRA VIVIANA ANDREA	DNI	24525720
		VALLEJOS DUILIO RAFAEL	DNI	21782626
		OCAMPOS ANIBAL ALBERTO	DNI	25798870
		BARREIRO ROSANA ELIZABETH	DNI	26496164

21	CASA N° 106 MZ 315-N	CAMPOLLA HUMBERTO OSCAR	DNI	28140873
22	CASA N° 109 MZ 315-N	MARTIN MARIANA CRISTINA	DNI	21056731
23	CASA N° 110 MZ 315-N	MAGGIO MARCELO RODOLFO	DNI	17691948
		LOPEZ NATALIA MARISOL	DNI	25270114
24	CASA N° 111 MZ 315-N	AGUIRRE ALEJANDRA MABEL	DNI	33856475
		CORDERO WALTWR JAVIER	DNI	32432615
25	CASA N° 112 MZ 315-N	ARANCIAGA ARIEL MARIO	DNI	24854276
		RODRIGUEZ SORICHETTE CALUDIA ELIZABETH	DNI	26684126

BARRIO180 VIV. EXPTE N° 2416-777-2015

N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	AMERICA 844	CORREA OSCAR ANDRES	DNI	20695837
		RODRIGUEZ MARIA CLAUDIA	DNI	22963806
2	ESMERALDA 948	MINGO MARIA CRISTINA	DNI	14314414
		CELLILLO GERMAN ISMAEL	DNI	20950119
3	ESPORA 825	BETTI SILVINA AYELEN	DNI	30533779
		ACOSTA EDUARDO CESAR	DNI	23164566
4	ESPORA 835	GOMEZ GUSTAVO VICTOR	DNI	27228516
		PASCUA CLAUDIA VANESA	DNI	31024098
5	ESPORA 855	QUINTEROS ALFONSINA LIBERTAD	DNI	24126629
		CALABRESE RAUL GUILLERMO	DNI	16564739
6	ESPORA 865	TOLEDO CARINA VANESA	DNI	30601423
		ALVAREZ HUGO VALENTIN	DNI	27775827
7	ESPORA 891	PACHECO VALERIA NOEMI	DNI	26149891
8	L DEL SUR 944	MOSSI ELSA ALEJANDRA	DNI	22068759
9	COLONIA 825	DIAZ NADIA SOLEDAD	DNI	29472547
10	COLONIA 826	CASTAÑARES PAOLA LUJAN	DNI	21782792
11	COLONIA 835	FRAGA NOELIA GISEL	DNI	33856574
12	COLONIA 845	LAZ YANINA VANESA	DNI	31538806
13	COLONIA 856	PARODI EVANGELINA SOLEDAD	DNI	28570251
		CASCO HERNAN ARIEL	DNI	26149796
14	COLONIA 865	ABDALA ANALIA	DNI	14314573
15	COLONIA 866	MILANO LUCIANA NOEMI	DNI	29785112
		DEL VALLE MAURICIO RUBEN	DNI	27228501
16	COLONIA 875	ECHETO MARIA CRISTINA	DNI	18355961
		DIAZ JUAN ANTONIO	DNI	10153715
17	COLONIA 876	DI FRANCO MARIA ANTONELA	DNI	34653795
		MONRROY RENATO DAVID	DNI	31538828
18	COLONIA 891	CELLILLO JUAN CARLOS	DNI	23452376
		ENRIQUE VERONICA NOEMI	DNI	23452460
19	COLONIA 892	ALONSO CLAUDIA CRISTINA	DNI	26832582
20	COLONIA 915	LUDUEÑA ADRIANA EDITH	DNI	23452409
		MILANO DAVID ARIEL	DNI	26832794
21	COLONIA 947	MARTINEZ MARIA MERCEDES	DNI	30228496
		ALTAMIRANDA LUIS ALBERTO	DNI	29936936
22	COLONIA 961	CUELLO ELIDA DEL CARMEN	DNI	10098193
23	ESMERALDA 836	GARCIA REYNALDO MARCOS DAVID	DNI	29785177
		FERNANDEZ MICAELA PAOLA	DNI	27509141
24	ESMERALDA 866	MAIZ JOSE MAXIMILIANO	DNI	24854175
25	ESMERALDA 876	MARRERO MARCELA ELIZABETH	DNI	23438449
		JUAREZ JUAN ALBERTO	DNI	22716212
26	ESMERALDA 916	JULIANI MIRTA EDITH	DNI	26409775
		MARRERO JOSE ANTONIO	DNI	24114588
27	ESMERALDA 932	ALTAMIRANDA JUANA BEATRIZ	DNI	32890224
		ALTAMIRANDA RICARDO MANUEL	DNI	35618761
28	ESMERALDA 962	ALI MARTA BEATRIZ	DNI	20316448
29	L DEL SUR 859	MOYANO NESTOR ESTEBAN	DNI	21054312
30	L DEL SUR 958	ORTIZ ALICIA	DNI	30448711
31	L DEL SUR 959	TEJERA PATRICIA YOLANDA	DNI	23386542
		ACOSTA MARCOS ALBERTO	DNI	22596009
32	COLONIA 836	GONZALEZ PAOLA IRENE	DNI	26496011

BARRIO180 VIV. EXPTE N° 2416-778-2015

N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	DR V LAMADRID 743	DIAZ NATALIA MARISOL	DNI	25798691
		LUPO EMILIO SEBASTIAN	DNI	23801612
2	DR V LAMADRID 759	EQUISITO LUCRECIA MARIANA	DNI	29785064
		BAZTERRICA MATIAS NICOLAS	DNI	31999138
3	JUNCAL1228	NOGUEIRA CRISTIAN EDUARDO	DNI	28570191
		LENCINAS MARIA MAGDALENA	DNI	32432657
4	SOLIS1181	MARQUEZ FELISA MARIA CELESTE	DNI	26850167
		IBARRA GABRIEL ADRIAN	DNI	23525477
5	SOLIS1195	EQUISITO IRIS PAMELA	DNI	25270248
		GERLI NARCISO GERONIMO	DNI	24897968

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.267 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Ensenada de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-3975-2011-25			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 91	ROLDAN LAURA INES	DNI	23481201
BARRIO 43 VIV. EXPTE N° 2416-1781-2010-11			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	SAENZ PEÑA N° 13	BEJARANO MELBA IRIS	DNI	21317905
			Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.268 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Escobar de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 998 VIV. EXPTE N° 2416-12202-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	SECTOR1 M ESC.1 PISO 2	VEGA JULIO SALUSTIANO FERNANDEZ LAURA ELIZABET	DNI	4284741 1391704
			Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.269 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Ezeiza de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 300 VIV. EXPTE N° 2416-10119-2008-8			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 13 MZ 320	BERAZATEGUI IVANA MARINA GANDARA RODRIGUEZ EMANUEL JOSUE	DNI	33784720 33620598
			Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.270 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Alvarado de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 399 VIV. EXPTE N° 2416-12339-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	110 538	VILLABOAS MARIA LUISA	DNI	24414426
2	110 546	SANDOVAL JUAN ALFREDO	DNI	16339906
3	110 568	GUEVARA RIVERA PAULINA	DNI	18826595
4	110 579	SANTI LUISA BEATRIZ	L.C	4406596
5	COLECTORA 5458	ROLLIG WALTER DARDO	DNI	18611930
6	COLECTORA 5464	ZIEGLER EDITH ELIZABETH	DNI	31505252
		DOVALD MIRIAM OFELIA	DNI	16607643
		RESCHKE RUBEN ANIBAL	DNI	12755820
N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	104 763	PRADO ANDREA NOEMI	DNI	26763724
2	106 764	OJEDA DARIO JAVIER	DNI	26763754
		IBÁÑEZ MARIA EUGENIA	DNI	35248475
		BENAVIDEZ MIGUEL OSCAR	DNI	30229040
3	15 5241	TOLOZA PAULA CELINA ANDREA	DNI	27826711
4	15 5246	REYNOSO MARIA LUJAN	DNI	28185529
5	15 5254	OJEDA MARIANA GABRIELA	DNI	28765019
6	CALLE13 S/N	MARTINEZ VANESA NATALIA	DNI	32959814
		CABALLERO EDUARDO GUILLERMO	DNI	18212664
7	104 N° 713	MARTINEZ CAROLINA MELISA	DNI	35423516
		ROLDAN CARLOS GABRIEL	DNI	20589809
8	104 S/N	CARABETTA CLAUDIO EZEQUIEL	DNI	32023131
9	104 SIN/N	ECHENIQUE BRAIAN NAHUEL	DNI	39787158
		ROLDAN ELIZABETH AYELEN	DNI	40425000
10	106 N° 732	BRAVO CINTINA PAMELA	DNI	34855112
11	106 N° 740	BRAVO YESICA MARIANA NOEMI	DNI	33159150

12	106 N° 838	ESCALADA CLAUDIA ANDREA	DNI	31154630
13	106 N° 850	BEJARANO JOSE	DNI	34751570
		PARRAGA MARIA LUZ	DNI	38292576
14	106 S/N	ARGUELLO MARTA ELENA	DNI	28185533
		CEPEDA FEDERICO FERNANDO DANIEL	DNI	26763826
15	13 N° 5220	GALLARDO NORMA ISABEL	DNI	11541333
16	13 N° 5242	REYNOSO MARIA ALEJANDRA	DNI	29303914
		PRADO OSCAR JOSE	DNI	28185474
17	13 N° 5262	BERNARDEZ MONICA BEATRIZ	DNI	16525919
18	13 N° 5267	BRAVO MELISA ANDREA	DNI	36586200
19	13 S/N	MACEDO MARCOS ANDRES	DNI	32584705
		GONZALEZ PATRICIO ALEJANDRO	DNI	32810511
20	15 N° 5215	MALABEL EZEQUIEL DAVID	DNI	31538995
		OCHOA LORENA ALEJANDRA	DNI	26008434
21	15 N° 5236	CARABAJAL SILVIA ROXANA	DNI	28540504
		ALLI ALBERTO DANIEL	DNI	23065994
22	15 N° 5295	AON LUCIANA ELIZABETH	DNI	33159173
		OBREGON OSVALDO	DNI	29052706
23	17 Y106	AVILA JOSE	DNI	16521362

N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	110 832	TORRENTE ALEJANDRA MARISOL	DNI	328
2	110 844	PASTENE GABRIELA CELESTE	DNI	33828757
3	15 5426	ANDRESIUK CECILIA ANAHI	DNI	28765264
4	15 5450	BREY VALERIA VANESA KARINA	DNI	25334852
		FREDES SERGIO GUSTAVO	DNI	16344233
5	15 N° 5482	LEGUIZAMON FANI BEATRIZ	DNI	26382048
		GONZALEZ RODRIGO ALBERTO	DNI	27697657
6	17 5451	ZEQUEIRA ALICIA DANIELA	DNI	26130576
		MORALES PEDRO EVARISTO	DNI	22532071
7	108 E/15 Y17	ALTAMIRANDA ROCIO DAIANA	DNI	36586042
8	108 N° 821	DERRA DAIANA ELIZABETH	DNI	35428582
		BLOCK JUAN MARCELO	DNI	32337417
9	108 N° 823	QUIROGA PRISCILA VALERIA	DNI	41386130
10	108 Y17	ALMIRON MARIANELA AMELIA	DNI	36858646
		BOGADO JUAN SEBASTIAN	DNI	36991569
11	15 E/108 Y110	BAZAN MARIA DELIA	DNI	23065942

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	108 752	CASA MZ1-R	BARBERAN LILIANA NOEMI	DNI	34218122
			CORIA HUGO ORLANDO	DNI	23557898
2	108 774	CASA MZ1-R	PELAYES EVA DEL VALLE	DNI	26269427
			CAÑETE MARTIN ANTONIO	DNI	22766858

BARRIO 399 VIV. EXPTE N° 2416-12195-2014-1

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	V. DE OBLIGADO 787	CASA N° 46 MZ B	CHINGOTTO BLANCA PERLA	DNI	2763490
			MARTIN JAVIER ALEJANDRO	DNI	34692837

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.271 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Alvear de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 72 VIV. EXPTE N° 4039-12190-2015

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 65	OTERO GRICELDA ELISABET	DNI	18236335
		RESTIVO ASDRUBAL ROBERTO	DNI	12723724

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.272 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Belgrano de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO10 VIV. EXPTE N° 2416-8490-1997-5

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 6	AROSTEGUY MIGUEL OSCAR	DNI	13467834
		LON MARTA DELIA RAMONA	DNI	17053996

BARRIO 26 VIV. EXPTE N° 4041-19083-2012  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 24

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 SILVA STELLA MARIS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 16085643  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.273 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Lavalle de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 43 VIV. EXPTE N° 2416-3237-2011-3  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 26 – RAMOS N °1465

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 BRITOS GISELA MARCELA ALEJANDRA  
 BRITOS MARIA LAURA LILIAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 29387041  
 DNI 28326804  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.274 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Pueyrredón de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-11851-1993-33  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 TORRE 5 PISO 2 DTO. I

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 CEJAS NELLY SOLEDAD  
 POMA EMILIANO NICOLAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 26057948  
 DNI 30036448

BARRIO 57 VIV. EXPTE N° 2416-7807-2012  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 3

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 ZOLEZZI GRACIELA MONICA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 14253084

BARRIO1600 VIV. EXPTE N° 2416-4056-1996-93  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 NUDO17 MONOBLOCK 2 ESC. C  
 PISO 2 DTO. 6

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 CAMPOS CLAUDIA RAQUEL  
 GOYA ERNESTO FRANCISCO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 18628970  
 DNI 24233387

BARRIO 468 VIV. EXPTE N° 2416-3609-2011  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 TORRE1 MZ. 5 PISO 3 DTO. F

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 ZAPICO MAURO ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 28842706

BARRIO 73 VIV. EXPTE N° 2416-12826-2014  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 220 BIS 526 PAR 72

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 SAR SABRINA ANGELA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 29444110

BARRIO 468 VIV. EXPTE N° 2416-10633-2013  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 TORRE 2 MZ. 2 PB DTO. D

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 GONZALEZ JAEL AILIN  
 TELLO DANIEL ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 35618052  
 DNI 34955489

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-5220-2011-2  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CATAMARCA N ° 4373 - PISO 5 DTO. DVILABOA MARIA SOLEDAD

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 RUIZ GABRIELA SOLEDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 29141377

BARRIO 220 VIV. EXPTE N° 2416-12938-2014  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CARASA N ° 8724

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 RUIZ GABRIELA SOLEDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 35618880  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.275 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Rodríguez de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO1413	VIV. EXPTE N° 2416-7090-2012-20			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 32 MZ 31	RAMOS MARIANA SOLEDAD	DNI	29240142
BARRIO1413	VIV. EXPTE N° 2416-787-2010-17			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 5 MZ 56	ALDECO INGRID KEILA	DNI	36852184

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.276 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido José C. Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO1294	VIV. EXPTE N° 2416-9291-2013-44			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 7 MZ19	FERRANTE GRUICH LILEN EMILIA GAUTO FABIO MARCELO	DNI	34611690 28369929
BARRIO 760	VIV. EXPTE N° 2416-9284-2013-18			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 10 MZ 9	BURGUEZ LEMA MONICA ALEJANDRA	DNI	92565608

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.277 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Junín de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 64	VIV. EXPTE N° 2416-2231-2000-34			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	LOTE N ° 44 MZ D	GOMEZ DIEGO LEONARDO	DNI	28973087
BARRIO16	VIV. EXPTE N° 2416-353-2015			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 1	TORRES ANTONIA SUSANA	DNI	10256647
2	CASA N° 2	VILLEGAS WALTER RENEE	DNI	17748908
3	CASA N° 3	MINNUCCI HECTOR JUAN	DNI	17748649
4	CASA N° 5	MARCHESE MARIA SUSANA	DNI	23476350
5	CASA N° 6	D'ERRICO ELISA CARMEN	DNI	5417003
6	CASA N° 7	RIVERO BLANCA ELIZABETH	DNI	21445166
7	CASA N° 9	CARRIL ROMINA VANESA	DNI	32066272
8	CASA N° 10	DE CICCIO RENZO HUMBERTO	DNI	25294532
9	CASA N° 11	CARINI SILVIA RAQUEL	DNI	17216366
10	CASA N° 13	LEONIDAS MARIA VICTORIA	DNI	28794632
11	CASA N° 14	GALARSE CRISTHIAN ESTEBAN	DNI	28390838
12	CASA N° 15	MADREA GLADYS CARINA	DNI	23972733
13	CASA N° 16	SANCHEZ DANIEL ALBERTO	DNI	22149068
		MOLINA ANDREA SOLEDAD	DNI	26113440
		FRANCHELA SANDRA SUSANA	DNI	20032370
		CORIA MARIA DEL CARMEN	DNI	20653769
		LOPEZ NESTOR JULIO	DNI	16415746
		SERNADA VANESA CECILIA	DNI	26668709
BARRIO 497	VIV. EXPTE N° 2416-12729-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 11	FARIAS MARIO GASTON LUNA NOELIA INES	DNI	25564370 27167328
BARRIO 80	VIV. EXPTE N° 2416-13565-2014			
N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	UNIDAD FUNCIONAL	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	COLOMBIA1722	CASA MZ 69	PAR 3	ESCUDERO CORINA GISELA
2	HONDURAS E/ COLOMBIA Y BOLIVIA	CASA MZ 69	PAR14	PINTEÑO GISELA VANESA
3	SIN NOMBRE 509	CASA MZ 69	PAR 7	CALDERO ALEJANDRO HECTOR
4	COLOMBIA1678	CASA MZ 70	PAR 3	FRANCO MARIA LUJAN
				PERALTA NATALIA SOLEDAD
				IVARZ MARTIN ODULIO

5	COLOMBIA1696	CASA MZ 70	PAR1	BARROS EDGARDO SEFERINO	DNI	23686562
				MEZA CAROLINA BEATRIZ	DNI	28626673
6	SIN NOMBRE1657	CASA MZ 70	PAR 9	VERA ROSANA MARIEL	DNI	23053232
7	SIN NOMBRE1663	CASA MZ 70	PAR10	SHARRY VALERIA ESTHER	DNI	29676610
8	SIN NOMBRE1671	CASA MZ 70	PAR11	CARABAJAL SANDRA BEATRIZ	DNI	25859735
				TEJEDA CESAR ERNESTO	DNI	31656424
9	SIN NOMBRE1681	CASA MZ 70	PAR12	SHARRY DANIEL ALBERTO	DNI	32363670
				ZAPATA LEYSA SOLEDAD	DNI	34107536
10	SIN NOMBRE1671	CASA MZ 80	PAR10	SUAREZ OSCAR ORLANDO	DNI	18669423
				CARRIZO ELISABET TERESA	DNI	23795055
11	SIN NOMBRE1678	CASA MZ 80	PAR 2	IVARZ CLAUDIA YESICA DANIELA	DNI	32195697
				LOPEZ CARLOS ISMAEL	DNI	26928723

## BARRIO 88 VIV. EXPTE N° 2416-13566-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	CASA N° 76 MZ 2	VILCHE PAOLA SOLEDAD	DNI 25020075
2	CASA N° 62 MZ 3	PEREZ JOSE MARIA	DNI 24652545
		BELECHE NORBERTO CLAUDIO	DNI 21950474
3	CASA N° 83 MZ 4	PEDROZA PATRICIA SILVIA	DNI 28794475
		CASTRO MARCELO GRISELDO	DNI 20702657
4	CASA N° 88 MZ 4	NAPOLI SELVA SUSANA	DNI 21475435
5	CASA N° 12 MZ 6	MARIANI GASTON OSCAR	DNI 24550039
6	CASA N° 25 MZ 7	CHEVALLEY MARISA ANALIA	DNI 18523202
		ORTEGA MARIO DANIEL	DNI 16201620
7	CASA N° 45 MZ 8	RINQUE ANDREA SILVANA	DNI 25051532
		DEHESA PAULA ISABEL	DNI 21715557

## BARRIO133 VIV. EXPTE N° 2416-3342-1981

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	CASA N° 102	BUSTOS RUBEN DARIO	DNI 5397342
		RUBIOLO MARGARITA DORA	DNI 10731980

## BARRIO 250 VIV. EXPTE N° 2416-8197-2007

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	TORRE 2 PISO 6 DTO. B	COPAT MARIA AGUSTINA	DNI 32773077
		GOYCOCHEA NICOLAS ALFREDO	DNI 286266930

## BARRIO 25 VIV. EXPTE N° 2416-13569-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	CASA N° 2 MZ 92	GARNICA SEFERINO CARLOS	DNI 6243919
		CRISTALDO ESTER	DNI 4633877
2	CASA N° 4 MZ 92	NIEVAS CLAUDIO MARCELO	DNI 20032237
		BARBIERI MARIA GABRIELA	DNI 22921476
3	CASA N° 6 MZ 92	BECERRA GRACIELA ARACELI	DNI 30074247
		LOHIDOY FERNANDO MARIO	DNI 17637350
4	CASA N° 8 MZ 92	ALCALA DOMINGO IGNACIO	DNI 20514587
5	CASA N° 9 MZ 92	FERRARI SUSANA AVELINA	DNI 14947638
		TEARDI HUGO ISMAEL	DNI 11817113
6	CASA N° 10 MZ 92	ORTIZ EDUARDO ENRIQUE	DNI 8374154
7	CASA N° 9 MZ 93	PINTOS SERGIO ARIEL	DNI 17748930
		ALBERTI ADRIANA	DNI 17637268
8	CASA N° 10 MZ 93	PEDERSOLI HORACIO ALFREDO	DNI 16980733
		MALIZIA ROSANA ISABEL	DNI 17748834
9	CASA N° 11 MZ 93	MONTAÑO ROJAS KELLY MARIEL	DNI 93856124
		PARDO FLORES WILFREDO ALFONZO	DNI 93048411
10	CASA N° 12 MZ 93	MUJICA MARCELA FABIANA	DNI 21500566
11	CASA N° 13 MZ 93	MALIZIA IVANA MARIA JOSE	DNI 25121464
		ELESCANO HECTOR LUIS	DNI 24742185

Pablo Sarlo

Administrador General

C.C. 8.278 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido La Matanza de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

## BARRIO 232 VIV. EXPTE N° 2416-5288-2011

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	MONOBLOCK 4 PISO1 DTO. 6	MORENO SANTIAGO JORGE	DNI 31384366
		BRAZEIRO NATALIA SOLEDAD	DNI 33272521

## BARRIO 564 VIV. EXPTE N° 2416-10170-1997-91

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	TORRE 6 PISO 7 DTO. C	FERNANDEZ LAURA MIRTA	DNI 20000755

## BARRIO 284 VIV. EXPTE N° 2416-11449-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	CASA N° 6 MZ 6	ROSSI VERONICA ELIZABETH	DNI 23007723

BARRIO 516 VIV. EXPTE N° 2416-5160-1996-313

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	MONOBLOCK A16 PB DTO. B	RUBIO RICARDO GERMAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	12647398

BARRIO 72 VIV. EXPTE N° 2416-5160-1996-268

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	MODULO XIX	CASA N° 6	MANGANO MARIA DEL CARMEN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	6291274
Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.279 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido La Plata de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO174 VIV. UPCN EXPTE N° 2416-415-2010-56

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	TORRE F MZ 2 PB DEPTO. 3	MEJIAS MARIA DEL CARMEN
2	TORRE G MZ 2 PISO1 DEPTO. 8	BRANDI MARIANO RODRIGUEZ ALDANA AYELEN
3	TORRE H MZ 2 PISO 2 DEPTO. 6	CASABURI ALEJANDRO MAROTTA CLAUDIA VALERIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	6525649
DNI	33990795
DNI	38204041
DNI	26995959
DNI	28671826

BARRIO CITY BELL EXPTE N° 2416-1811-1980

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	LOTE1620	LOPEZ STIGLIANO GLADYS EDITH

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	2739792

BARRIO 68 VIV. OLMOS EXPTE N° 2416-8081-2012-11

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	DUPLEX N° 36	ZUBELDIA ALEJANDRO OSCAR SANCHEZ FABIANA MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	16025667
DNI	22203698
Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.280 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Lanús de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 653 VIV. EXPTE N° 2416-5161-1996-94

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	LOTE14 MZ 43	BENITEZ FLORENTIN MARIA DEL CARMEN VILLORDO CARLOS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	92445322
DNI	17191525

BARRIO1315 VIV. EXPTE N° 2416-13177-1998-190

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	SECTOR 5 TORRE16 PISO 5 DEPTO. DMUCHEVICZ OTILIA	

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	20829836

BARRIO 501 VIV. EXPTE N° 2416-2363-1995-16

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 398	HERRERA RICARDO DANIEL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	23981057

BARRIO1315 VIV. EXPTE N° 2416-13177-1998-82

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	SECTOR 3 TIRA C PISO 3 DEPTO. CLAZZO HAYDEE BEATRIZ	

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	10603644
Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.281 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Laprida de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

## BARRIO 90 VIV. EXPTE N° 2416-323-2015

N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE N° 632	GOROSITO SANDRA MARINA	DNI	26320777
2	LAVALLE N° 668	VERA BAEZ ESTELA CONCEPCION	DNI	95364720
3	MADRES DE PLAZA DE MAYO N° 625	CLARK PEDRO ROBERTO	DNI	26572618
4	MADRES DE PLAZA DE MAYO N° 667	GONZALEZ VALERIA JORGELINA	DNI	29144991
		TOLOSA DIAZ CELINA ELISABET	DNI	32762619
5	RICARDO ROJAS N° 1329	VERA JORGE EDUARDO	DNI	27604949
		SAENZ VALIENTE JUAN CARLOS	DNI	5470250
6	RIVADAVIA N° 625	RODRIGUEZ ELBA MARIA	DNI	3986484
		LLANOS ZULMA RAQUEL	DNI	13712376
7	RIVADAVIA N° 646	ARIAS ERICA SOLEDAD	DNI	33489927

Pablo Sarlo

Administrador General

C.C. 8.282 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Lobería de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

## BARRIO 64 VIV. EXPTE N° 2416-13450-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 136	CAMPOS MONICA GRACIELA CARBAJAL ROBERTO	DNI	28989665 28836480

## BARRIO 64 VIV. EXPTE N° 2416-11754-2014-5

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 12	LANCE NORBERTO LUIS	DNI	11134660
2	CASA N° 44	RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	DNI	14991992
3	CASA N° 54	VALENCIA CLAUDIA LILIANA	DNI	18027421
		AULLOA LILIANA ELSA	DNI	14829336
4	CASA N° 101	SCHREIBER ARTURO	DNI	13646170
		CONTRERAS JESUS BONIFACIO	DNI	5361619
5	CASA N° 121	ARDANAZ YOLANDA ELIDA	DNI	4227271
		ECHARREN OSCAR RUBEN	DNI	13724899
6	CASA N° 123	LUNA MARIA ESTHER	DNI	12428575
		MARQUEZ JUAN ADOLFO	DNI	12845134
7	CASA N° 135	ETCHEVERRY MIRTA NOEMI	DNI	11845603
		GHISOLFO DANIEL LUIS	DNI	14007812
		MAYER IRMA EDITH	DNI	14991942

## BARRIO102 VIV. EXPTE N° 2416-9368-2013

N° ORDEN	CALLE IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ANA BECKER1065	CASA N° 5 CASTILLO CLAUDIA ELIZABETH MAYER CARLOS ALBERTO	DNI	20478392 13300339

Pablo Sarlo

Administrador General

C.C. 8.283 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Lobos de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

## BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-12885-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 38	STRAUCH HUGO MARCELO CASTEL CAROLINA NOELIA	DNI	27381805 36526072

## BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-10511-2013

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 2	VAIRO PABLO OMAR CORONEL MARGARITA BEATRIZ	DNI	20615471 21499657

Pablo Sarlo

Administrador General

C.C. 8.284 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Lomas de Zamora de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO1184	VIV. EXPTE N° 2416-10037-2013		
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 340 MZ 29	ACEVEDO FLORES ANGELICA	TIPO NÚMERO DNI 94734531

BARRIO 556	VIV. EXPTE N° 2416-11911-2003-42		
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK17 ESC. 2 PISO 2 DTO. A	RODRIGUEZ JUAN CARLOS RUIBAL CAROLINA MARIEL	TIPO NÚMERO DNI 27824257 DNI 29052839

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.285 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Luján de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO150	VIV. EXPTE N° 4069-1927-2015		
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 20	LUNA NILDA NIDIA	TIPO NÚMERO DNI 10754926

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.286 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Maipú de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO108	VIV. EXPTE N° 2416-12560-2014-3		
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 25 MZ 45 D	MENDIBURU NORMA LILIANA FERNANDEZ JULIO SAUL	TIPO NÚMERO DNI 14396184 DNI 11302096

BARRIO108	VIV. EXPTE N° 2416-13048-2014		
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 63 MZ 45-A	MARTINEZ WALTER DANIEL	TIPO NÚMERO DNI 18327629
2	CASA N° 69 MZ 45-A	MORAN SUSANA ELIZABETH	DNI 24470234
3	CASA N° 50 MZ 45-C	SUAREZ JOSE LEONARDO	DNI 8114239
		VILLAMON MARIA ISABEL	DNI 20429385
4	CASA N° 18 MZ 45-D	ZUBIARRAIN CARLOS	DNI 20723765
		GOPAR CARMEN MARIA	DNI 21447201

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.287 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Mar Chiquita de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 5	VIV. EXPTE N° 2416-10347-2013		
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 1	CARRICABURO CARLOS ALBERTO	TIPO NÚMERO DNI 14197703
2	CASA N° 2	NERON CLAUDIA ELIZABET	DNI 16620359
		ALONSO JESUS MARIA	DNI 11322282
3	CASA N° 3	PEREZ MONICA BEATRIZ	DNI 16477366
		GAITAN MARIA LUJAN	DNI 14197762

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.288 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Merlo de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 64 VIV. EXPTE N° 2416-12459-2014  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 16

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 ZURITA ALICIA DEL CARMEN  
 CARDENAS EDGARDO DAMIAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 26012153  
 DNI 24657651  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.289 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Monte de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-7300-2012-1  
 N° ORDEN CALLE IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 49

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 MORENO NELIDA BEATRIZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 4032837

BARRIO 90 VIV. EXPTE N° 0-15438-2014  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 16

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 FEOLA SILVIA BEATRIZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 18594183

BARRIO12 VIV. EXPTE N° 0-15512-2013  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 8

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 LOIZA LUIS ALFREDO  
 CORBALAN ELIDA MARISA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 20719618  
 DNI 22324885

BARRIO 90 VIV. EXPTE N° 0-48772-2014  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 17

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 CANCELA SOLANGE  
 REYNOSO CARLOS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 35042783  
 DNI 27329484  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.290 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Morón de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO1172 VIV. EXPTE N° 2416-4099-1996-17  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 MONOBLOCK11 ESC. 53 PB DTO. A

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 GOMEZ NELIDA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 13985366  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.291 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Navarro de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-8566-1993-3  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA  
 VIVIENDA  
 1 CASA N° 34

APELLIDO Y NOMBRE DEL  
 ADJUDICATARIO  
 NAVARRO GUSTAVO DANIEL  
 ROSSI MARIA ROSA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 14982942  
 DNI 20411132  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.292 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Necochea de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 400 VIV. EXPTE N° 2416-11460-2014-2

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	DUPLEX N° 51 MZ19-AG PB DEPTO.	ENRIQUEZ SONIA ELIZABETH	DNI	27083428
2	DUPLEX N° 1 MZ19-D PB DEPTO.	ALMASSIO MARIO RUBEN GONZALEZ MONICA CRISTINA	DNI	12130403
3	DUPLEX N° 4 MZ19-D PB DEPTO.	DA GRACA OMAR MANUEL	DNI	13601417
4	DUPLEX N° 5 MZ19-D PB DEPTO.	BERTERRECHE MARIELA MIRIAN	DNI	23502819
5	DUPLEX N° 58 MZ19-E PB DEPTO.	CASADO PAULA ANDREA	DNI	25235655
6	DUPLEX N° 59 MZ19-E PB DEPTO.	CORONELO GUSTAVO DANIEL TOURNOUD MARTA BEATRIZ	DNI	20254990
7	DUPLEX N° 63 MZ19-E PB DEPTO.	PRINCIPE HECTOR ALBERTO	DNI	24384140
8	DUPLEX N° 72 MZ19-E PB DEPTO.	ZAGAME LUIS MIGUEL	DNI	20038689
9	DUPLEX N° 75 MZ19-E PB DEPTO.	VILLARREAL JORGE RAUL SILVA MARCELA PATRICIA	DNI	23801848
10	DUPLEX N° 76 MZ19-E PB DEPTO.	MORENO SOLEDAD ROSARIO	DNI	21604518
11	DUPLEX N° 23 MZ19-M PB DEPTO.	FARIAS ESPINDOLA MARTIN OSCAR DENARO FLAVIA ESMERALDA	DNI	16603729
12	DUPLEX N° 26 MZ19-M PB DEPTO.	CABRERA CLAUDIA ANDREA	DNI	22671324
13	DUPLEX N° 37 MZ19-X PB DEPTO.	ROBSAHM CARLOS MARCELO FERREYRA GABRIELA JOSEFINA	DNI	23289121
14	DUPLEX N° 40 MZ19-X PB DEPTO.	VALLEJO ANGEL GABRIEL DOMINGUEZ SILVIA ANDREA	DNI	23492310
15	DUPLEX N° 42 MZ19-X PB DEPTO.	CASTILLO ARNALDO JAVIER GABUTTI PAMELA ALEJANDRA	DNI	23497310
16	DUPLEX N° 43 MZ19-X PB DEPTO.	ROSALES MARCELO AEIEL MONTERO MARIA JOSE	DNI	22040103
			DNI	23694281
			DNI	24745726
			DNI	24761710
			DNI	24438300
			DNI	23492209
			DNI	23492444
			DNI	22531201
			DNI	24081477

BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-2395-1981-23

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 26	MILLAR ROSANA ANDREA	DNI	26457559

BARRIO 280 VIV. EXPTE N° 2416-4046-1996-20

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 215	DIEZ MARTA BEATRIZ	DNI	4888834

BARRIO120 VIV. EXPTE N° 2123-1085-2012

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 29	ZEQUEIRA LAURA ANAHI MOLEDOUS JULIO EDUARDO	DNI	26497881
			DNI	27512216

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.293 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Nueve de Julio de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 24 VIV. EXPTE N° 4082-393-2015

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 13	DE VICENZI JULIANA ANDREA	DNI	11578510

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.294 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Olavarría de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 80 VIV. EXPTE N° 4083-19-2013

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE 7 MZ 600 X	LEIVA MAXIMILIANO OMAR IBAÑEZ MARIA GABRIELA	DNI	35334268
			DNI	37847244

BARRIO 80 VIV. EXPTE N° 2416-2852-2011-2

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 1 MZ 600-A B	LEMONS NESTOR FABIAN OVEJERO OLGA MABEL	DNI	20038160
2	LOTE N° 16 MZ 600-A C	BUSTOS NATALIA LORENA SANABRIA GASTON CHRISTIAN	DNI	17429160
			DNI	34291397
			DNI	26262435

BARRIO10 VIV. EXPTE N° 2416-2607-2010-2			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 7	FERNANDEZ NORMA BEATRIZ	DNI	18461809
BARRIO 68 VIV. EXPTE N° 2416-2581-2010-14			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1	CASA N° 24	ORDEN MAGDALENA VICTORIA	DNI	27803597
BARRIO160 VIV. EXPTE N° 4083-163-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1	CASA N° 146	CABALLERI LAURA MARISOL CASTAÑARES LUIS ALBERTO	DNI	22678082 21536305
BARRIO160 VIV. EXPTE N° 2416-9473-2013-19			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1	LOTE N° 12 MZ 600-A B	LEAL MIGUEL ANGEL	DNI	22678012
2	LOTE N° 14 MZ 600-A B	PEDERNEIRA LAURA LORENA	DNI	28607940
3	LOTE N° 13 MZ 600-AB	CASTRO CESAR LUIS	DNI	27748602
4	LOTE N° 15 MZ 600-AB	MENDEZ AZUCENA ROCIO	DNI	29023368
5	CASA N° 12 MZ 600-W	VARGAS SANDRA ELIZABETH	DNI	28738156
6	LOTE N° 13 MZ 600-W	SALAZAR ALBERTO RAMON	DNI	17492713
7	LOTE N° 14 MZ 600-W	MARIN VALERIA CECILIA	DNI	27139320
8	LOTE N° 15 MZ 600-W	GONZALEZ MIRTA ESTHER	DNI	16537702
9	LOTE N° 16 MZ 600-W	PEREYRA ALFREDO DANIEL	DNI	17676019
		PINTOS ANDREA SOLEDAD	DNI	29343396
		TOMAGERES DANIEL	DNI	31381990
		LONCUANTE OLGA ELCILDA	DNI	93665780
		ARCE ELOY GUILLERMO	DNI	2972102
		GABRIELLI PABLO JOSE	DNI	25039074
		IZARRIAGA CECILIA MABEL	DNI	25039416
		MANSILLA SANDRA CARINA	DNI	18700132
		TRONCOSO RAMON	DNI	8312972

Pablo Sarlo

Administrador General

C.C. 8.295 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Patagones de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 34 VIV. EXPTE N° 2416-747-2015			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	1 N° 159	SCHLITZER DAIANA YANINA	DNI	31074153
2	1 N° 165	SAUD LEANDRO IVAN	DNI	26469632
3	1 N° 171	CROCI ROBERTO OSCAR	DNI	14349426
4	1 N° 179	CHOQUIVILCA VIRGINIA PATRICIA	DNI	28859893
5	1 N° 185	LOPEZ DAIANA ELISABETH	DNI	31373207
6	1 N° 191	IPUCHE MARTA ANGELICA	DNI	27385955
		GOMEZ LAURA VIVIANA	DNI	26551406
		CASTRO CARLOS ALBERTO	DNI	24351852
7	1 N° 197	CUSA MARIA DE LOS ANGELES	DNI	25234666
		FACCIO ADRIAN ALBERTO	DNI	20317487
8	1 Y13 S/N	MAYO MARIA JOSE	DNI	28521174
9	11 N° 54	IPUCHE SOFIA ELISA	DNI	28959709
10	11 N° 58	CASTRO ARIEL ALBERTO	DNI	20046161
		BRAVO BRIGIDA MARIA	DNI	27441878
11	11 N° 68	MAYO JULIO MARTIN	DNI	29504968
		CORDOBA NATALIA ALEJANDRA	DNI	32897030
12	11 N° 78	CORBATTA GUSTAVO PEDRO	DNI	11794307
		OLIVO GLADYS ESTHER	DNI	13836882
13	11 N° 82	CRUZ MARGARITA INES	DNI	29420062
14	11 N° 86	MORA CESAR JOSE	DNI	29720091
		KOPP MONICA BETIANA	DNI	26757408
15	11 S/N	MONDAQUE CAZON DIONICIA	DNI	93763777
		CHOQUE CARI NILO	DNI	92242825
16	11 Y 3 N° 96	CORONADO PEDRO RUFINO	DNI	18041858
		OERALTA ELISABETH DE LOS ANGELES	DNI	33349059
17	12 N° 160	GARCIA MANUEL	DNI	14377211
18	12 N° 166	IVORRA JOSE AUGUSTO	DNI	21784201
		MENDOZA CALFULEN ILDA GRACIELA	DNI	92767818
19	12 N° 176	CUSA CARLOS ELISEO	DNI	26469680
		SANCHEZ CARINA ROSANA	DNI	29631415
20	12 N° 180	VALDA ENRIQUE	DNI	29177503
		CHOQUEVILCA NATALIA FELISA	DNI	31560161
21	12 N° 186	CHOQUEVILLA ISABEL EDELMIRA	DNI	30529852
		ARAMAYO DELGADO RICAR	DNI	92447880
22	12 Y 2 S/N	CORONADO PAULO HERNAN	DNI	26469613
		RODAS LAURA ROSANA	DNI	30529891

23	13 N° 165	DIAZ DANIEL ERNESTO	DNI	23851240
		ETCHEVERRY MALVINA SOLEDAD	DNI	29329477
24	13 N° 169	URRA MONICA DANIELA	DNI	28526405
		ABINZANO RAUL CEFERINO	DNI	18124642
25	13 N° 175	CORONADO MARCELA NATALIA	DNI	28216707
		VALLEJO CARLOS MARIA	DNI	32828541
26	13 N° 181	CORONADO ALEJANDRA ADELIA	DNI	21741464
27	13 N° 185	DELKER MARIO OSCAR	DNI	23851243
		MEYADO LORENA AMANDA	DNI	26704623
28	13 Y 2 N° 154	VELAZQUEZ LAURA	DNI	22576433
29	2 N° 160	TAPIA LILIANA DEL CARMEN	DNI	23140242
30	2 N° 166	LEGIÑ FABIAN ALEJANDRO	DNI	23851295
		SOULE PATRICIA ANAHI	DNI	25447167
31	2 N° 172	STEINBAH NAZARENO	DNI	13568336
		ALVAREZ EMILIA ESTHER	DNI	17812716
32	2 N° 180	RABANEDO ANDREA VALERIA	DNI	28526470
33	2 N° 184	CASTRO MARIA DE LOS ANGELES	DNI	25526264
34	2 N° 190	ARENAS SORUCO CELIA	DNI	93069289

BARRIO 300 VIV. EXPTE N° 2416-6659-2012-5

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 31	BARRA BLANCA	DNI	18124653
2	CASA N° 37	TORRES CELIA ENCARNACION	DNI	5609613
3	CASA N° 39	FERREYRA ALICIA ESTHER	DNI	4481782
4	CASA N° 46	VICTORICA MARTA	DNI	13823648
		MARILLAN JUAN DOMINGO	DNI	10739745
5	CASA N° 47	CUMINAO ALCIRA MARIA	DNI	12839942
6	CASA N° 48	ROLLA SONIA MABEL	DNI	22132936
7	CASA N° 56	GONZALEZ CLELIA	DNI	13899814
		GIMENEZ JUAN BAUTISTA	DNI	4253660
8	CASA N° 57	BERALDI JUANA	DNI	4481611
9	CASA N° 73	GÁTICA HILDA GERTRUDIS	DNI	10045130
10	CASA N° 76	CHURRERIN NILDA ESTER	DNI	5162591
11	CASA N° 82	LOBOS AGUSTIN HECTOR	DNI	5487093
12	CASA N° 92	TORRES GERARDO OSCAR	DNI	14527644
13	CASA N° 172	CAÑULLAN LUCIA SATURNINA	DNI	5657480
14	CASA N° 174	SAEZ MARIA DEL CARMEN	DNI	5894237
15	CASA N° 197	ROSSIO NESTOR VICENTE	DNI	5493866
		STEFANI OLGA GRACIELA	DNI	5247033
16	CASA N° 245	ESTRELLA CLIDES MARGARITA	DNI	5978735

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-9432-2013-11

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 11 – PC. 6	ULLOA LUIS FABIAN	DNI	23069899
		ULLOA LUIS DENIS	DNI	41693839
2	CASA N° 14 – PC. 9	DESPOS RAUL EDUARDO	DNI	12192354
		LARRAÑAGA MARCELA VIVIANA	DNI	17511351
3	CASA N° 44- PC.13	CARRIZO ROLANDO CASIMIRO	DNI	12540222
		GIMENEZ MARIA NELIDA	DNI	31455029
4	CASA N° 46 – PC.15	BILBAO LUIS MIGUEL	DNI	32885599
		CHAVEZ MAYRA YOLANDA	DNI	34580415
5	CASA N° 48 – PC.17	BONET DANIEL EDUARDO	DNI	28521045
		CAMPERI ANTONELLA VIRGINIA	DNI	38352251

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 31 – PC. 20	FIMPEL GERARDO ARIEL	DNI	26545397
		MACIEL MELINA DENIS	DNI	31455036
2	CASA N° 45 – PC.12	FERNANDEZ DANIELA KARINA	DNI	23527336
		PONCE DAMIAN CEFERINO	DNI	22866583
3	CASA N° 48 – PC.15	NUÑEZ MARIA ALEJANDRA	DNI	21688504

BARRIO10 VIV. RURALES VILLALONGA EXPTE N° 2416-10534-2013

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1	PAEZ DELIA CALENDARIA	DNI	14771601
		HERRERO FELIX	DNI	10740489
2	CASA N° 2	YAÑEZ SILVIA NOEMI	DNI	16690329
		ROZAS GERMAN DARIO	DNI	14137294
3	CASA N° 4	AMAN MARIANGELES	DNI	17619515
		BIZET HECTOR ALBERTO	DNI	16690327
4	CASA N° 5	SANCHEZ CARMEN	DNI	4737476
		HUECHE FELIPE	DNI	7394608
5	CASA N° 6	RICAGNO JUAN ALBERTO	DNI	14544770
		BARGA ALICIA GABRIELA	DNI	18473833
6	CASA N° 7	CRISCI GRALDYS RAQUEL	DNI	17619507
		QUIROGA RICARDO ALBERTO	DNI	14269928
7	CASA N° 8	SANCHEZ VIVIANA ANDREA	DNI	21741459
		BETTINELLY FAVIO CARLOS	DNI	20049650

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Pehuajó de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 20 VIV. EXPTE N° 2416-11824-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 10	CANELO EDUARDO OSMAR	TIPO NÚMERO DNI 13328447
BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-10269-2013			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 12	BELCASTRO PABLO ALBERTO MELDIA MARILINA VIVIANA	TIPO NÚMERO DNI 24973802 DNI 28969933
BARRIO116 VIV. EXPTE N° 2416-10834-2013			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	ROJAS N° 828	CANO LAURA GRACIELA	TIPO NÚMERO DNI 22625781 Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.297 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Puán de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 25 VIV. EXPTE N° 2416-12106-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 20 D MZ 5	BOLOQUI IDALINA BEATRIZ	TIPO NÚMERO DNI 2698008
2	CASA N19 A MZ 33	FERREYRA ANDREA FABIANA	DNI 25185484
BARRIO10 VIV. EXPTE N° 2416-13501-2014			
N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	LAS HERAS S/N	CASA N° 15	ARAQUE LILIANA MABEL
2	LAS HERAS N° 211	CASA N° 20	CORNOU CELIA BEATRIZ
3	DR. BOTTA N° 264	CASA N° 21	SEMPER RAUL MARIO
4	H IRIGOYEN N° 372	CASA N° 22	URBAN ELDA ISABEL SELVETTI JOSE
BARRIO 25 VIV. EXPTE N° 2416-12080-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 3 B MZ 20	TITUÑIK HECTOR LUIS	TIPO NÚMERO DNI 14025295
2	CASA N° 3 B MZ 30	ULRICH MIRTA GRACIELA	DNI 12060894
		RUTSCH JUAN HUGO	DNI 11968413
		CAVALLARO MABEL GRACIELA	DNI 11968493
BARRIO 24 VIV. EXPTE N° 2416-12101-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 9 A MZ.12	HOLMAN DARIO ARIEL	TIPO NÚMERO DNI 31266230
2	CASA N° 10 A MZ.12	AISPURU RUBEN ALBERTO	DNI 11631037 Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.298 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Quilmes de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 478 VIV. EZPELETA EXPTE N° 2416-9183-2013-6			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	SECTOR 0-L DUPLEX N° 8 PB DTO.	BALBOA MARCELA ALEJANDRA MARTINEZ PABLO SEBASTIAN	TIPO NÚMERO DNI 23134793 DNI 22653017
BARRIO 60 VIV. DON BOSCO EXPTE N° 2416-9792-2013			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK 2 PB. DTO. B	SAUCEDO AGUILAR RIGOBERTO CABRERA SARA ANDREA	TIPO NÚMERO DNI 94615484 DNI 94268920

BARRIO172 VIV. EXPTE N° 2416-4579-2011			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 22	DI MATTEO ALMA EDITH VILACOBIA NICOLAS ALBERTO	TIPO NÚMERO DNI 25978274 DNI 28266114
BARRIO 250 VIV. EXPTE N° 2416-109-2010-16			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK 4 ESC. 7 PISO 2 DEPTO. A	MONTAÑEZ MARCELINO HUMBERTO	TIPO NÚMERO DNI 16187658
BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-13559-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK 5 PISO 2 DTO. B	LOPES GUILLERMO ANIBAL CELEGUIN MARCELA	TIPO NÚMERO DNI 26273945 DNI 30371149
BARRIO113 VIV. EXPTE N° 2416-2124-2005-37			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 1 MZ C	MACIEL ALICIA ELIDA SOTELO SILVIO TEOFILO	TIPO NÚMERO DNI 18238524 DNI 13500040
BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-13123-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK -2 PISO 2 DEPTO. A	PEREZLINDO RAQUEL ALEJANDRA KARDOS DIEGO GERMAN	TIPO NÚMERO DNI 22168003 DNI 23134597

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.299 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Rauch de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-12792-2009-9			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N ° 81	HERRERA FELIZ JOSE LAFERRER MARIA DEL CARMEN	TIPO NÚMERO DNI 12314142 DNI 14427376
BARRIO 20 VIV. EXPTE N° 2416-10897-2013-1			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N ° 26	BENAVIDEZ NESTOR FABIAN FLEITES MARIA ANDREA	TIPO NÚMERO DNI 17480725 DNI 20546194
BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-12792-2009-10			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 82	ALONZO ESTEBAN FAUSTINO RODRIGUEZ MARIA ESTELA	TIPO NÚMERO DNI 5073504 DNI 12657530

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.300 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Saavedra de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 3 VIV. EXPTE N° 2416-6757-2012-1			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 2 MZ 49-C	ABELAIRAS MARIO JAVIER	TIPO NÚMERO DNI 18517098
BARRIO 26 VIV. EXPTE N° 2416-6748-2012-5			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N °16	CAIONI LILA MARIA CABRAL DAIANA BELEN CABRAL NICOLAS RUBEN	TIPO NÚMERO DNI 14323303 DNI 34779333 DNI 33177417
BARRIO 25 VIV. EXPTE N° 2416-6749-2012-4			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MADRID N ° 837 MZ 37-H	BUSTILLO NORMA RICCITELLI JONATAN RICCITELLI EMMANUEL	TIPO NÚMERO DNI 10212122 DNI 33177502 DNI 34387679

BARRIO 28 VIV. EXPTE N° 2416-8203-2012		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE		TIPO	NÚMERO
1	LINIERS N°251	RUEDA CARLOS RAUL	DNI	12541605
2	LINIERS N°263	STREITENBERGER MARIA DEL CARMEN	DNI	14066303
3	LINIERS N°279	BATISTA NESTOR OSCAR	DNI	10723854
4	LINIERS N°285	CAVALIER SUSANA GLADYS	DNI	12056373
		NORIEGA FLAVIA DEL CARMEN	DNI	13371965
		GONZALEZ ADRIANA RAQUEL	DNI	20332501
		BOZBRANNY FERNANDO RENE	DNI	16606378

  

BARRIO102 VIV. EXPTE N° 2416-6745-2012-1		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 70	IBARRA MARCOS SEBASTIAN	DNI	29056075
2	CASA N° 97	TACCARI MIRTA SUSANA	DNI	5388568

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.301 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Saladillo de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 36 VIV. EXPTE N° 2416-1014-1986-43		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	TIRA 3 PISO 2 DTO. B	VINSENCI CARLOS OSMAR	DNI	13900173
		CARRIQUIRI MARIA ROSA	DNI	13900377

  

BARRIO10 VIV. EXPTE N° 4098-2654-2014		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 10	GALLARDO EMMA MARIA	DNI	22333302

  

BARRIO 9 VIV. EXPTE N° 4098-2475-2011		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	12 DE OCTUBRE CASA N° 1 MZ 42-D	LOPEZ MARIA CIPRIANA	DNI	3513225

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.302 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido San Nicolás de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 505 VIV. EXPTE N° 2416-5151-1996-80		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 8 MZ S	LASALLE JAVIER ALEJANDRO	DNI	21890484

  

BARRIO 505 VIV. EXPTE N° 2416-5154-1996-71		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 115	BALLERINI MARIA CRISTINA	DNI	12519719

  

BARRIO 500 VIV. EXPTE N° 2416-12641-2009-45		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 216 MZ 57	MANCINI DIEGO MARTIN	DNI	27817241
2	CASA N° 63 MZ 58-A	MANCINI SILVANA ALEJANDRA	DNI	27817240
		ANDERSEN FERMIN	DNI	6444238
		CARBALLO INES CANDIDA	DNI	5252930

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.303 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Tandil de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 54 VIV. EXPTE N° 2416-4383-2011  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA  
 1 MONOBLOCK H1 PISO1 DTO.1

APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO  
 ZUBELDIA SUSANA GRACIELA  
 ECHEVARRIA JOSE LUIS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 10470962  
 DNI 12063679  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.304 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tapalqué que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 22 VIV. EXPTE N° 2416-348-2015  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA  
 1 CASA N° 2  
 2 CASA N° 4

APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO  
 PEREYRA MARTA ESTHER  
 ALVARADO ALEJANDRO FLORO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 12360657  
 DNI 5250693

BARRIO 32 VIV. EXPTE N° 2416-349-2015  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA  
 1 CASA N° 1 MZ176-A  
 2 CASA N° 2 MZ176-A  
 3 CASA N° 3 MZ176-A  
 4 CASA N° 4 MZ176-A  
 5 CASA N° 5 MZ176-A  
 6 CASA N° 7 MZ176-A  
 7 CASA N° 9 MZ176-A  
 8 CASA N° 10 MZ176-A  
 9 CASA N° 12 MZ176-A  
 10 CASA N° 13 MZ176-A  
 11 CASA N° 15 MZ176-A  
 12 CASA N° 16 MZ176-A  
 13 CASA N° 17 MZ176-B  
 14 CASA N° 18 MZ176-B  
 15 CASA N° 19 MZ176-B  
 16 CASA N° 22 MZ176-B  
 17 CASA N° 23 MZ176-B  
 18 CASA N° 24 MZ176-B  
 19 CASA N° 25 MZ176-B  
 20 CASA N° 26 MZ176-B  
 21 CASA N° 27 MZ176-B  
 22 CASA N° 28 MZ176-B  
 23 CASA N° 30 MZ176-B  
 24 CASA N° 32 MZ176-B

APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO  
 LOZANO MARCELO MARIANO  
 HAEDO FELISA ESTHER  
 FITTIPALDI MIGUEL ANGEL  
 MADONI ROBERTO ISMAEL  
 LOZANO GABRIELA EDITH  
 RUARTE MARIO HUGO  
 FITTIPALDI CLAUDIA ALICIA  
 DE GIACOMO OSCAR HUGO  
 GOMEZ ELIDA ESTER  
 CARRICA MARIA EVA  
 FITTIPALDI GUSTAVO ISMAEL  
 GOBBI NATALIA PAOLA  
 MOYANO CARLOS FABIAN  
 BIANCHI MARTA MARCELA  
 SOBRE MARIA CECILIA  
 MATOS VALERIA SOLEDAD  
 GARATE ELCIRA FILOMENA  
 KIPPES LUIS HECTOR  
 PEREYRA MIRTA INES  
 GOMEZ YANINA ELIZABETH  
 GOMEZ GABRIELA SOLEDAD  
 VELAZQUEZ MIGUEL ANGEL  
 AYRALA AMELIA DELIA  
 BARRIOS PAULA ANDREA  
 PUCCIERI HECTOR OSCAR  
 PRADO LETICIA MABEL  
 PIU MARIA GRACIELA  
 MILANESSI CARLOS ANIBAL  
 ARISTI MARIA DE LOS ANGELES  
 LOZANO ROMELIA EUSEBIA  
 AMORES MILAGROS NOEMI  
 LAGOS LEANDRO LUCIANO  
 PEREYRA SANDRA ELIZABETH  
 URBAN LEONARDO  
 PONCE SANDRA MARIA  
 PONCE DE LEON CARLOS PEDRO  
 PALLERO NORMA ALEJANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 21623945  
 DNI 12360622  
 DNI 12974367  
 DNI 14304697  
 DNI 20038181  
 DNI 16168827  
 DNI 18428354  
 DNI 11415094  
 DNI 5871255  
 DNI 5871206  
 DNI 28892447  
 DNI 28070639  
 DNI 20038115  
 DNI 22532222  
 DNI 25786070  
 DNI 24436137  
 DNI 4504287  
 DNI 10948936  
 DNI 12974320  
 DNI 37677101  
 DNI 35903869  
 DNI 16626605  
 DNI 14304682  
 DNI 24935854  
 DNI 14304670  
 DNI 16626680  
 DNI 16626690  
 DNI 12974346  
 DNI 16626608  
 DNI 10948957  
 DNI 31278873  
 DNI 31107682  
 DNI 26431357  
 DNI 28470680  
 DNI 23213812  
 DNI 12360629  
 DNI 20826166

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.305 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Tigre de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 303 VIV. EXPTE N° 4112-22468-2014  
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA  
 1 ESC. 5 PISO 3 DTO. C

APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO  
 TENOR MARTHA IRMA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
 TIPO NÚMERO  
 DNI 4642263  
 Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.306 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tordillo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO15 VIV. EXPTE N° 2416-267-2015		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 13	RODRÍGUEZ NOEMÍ CLEMENTINA	DNI	4566466

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.307 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tornquist que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO15 VIV. SALDUNGARAY EXPTE N° 4114-305-2014		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1	MONTIBELLER CARLOS HUGO	DNI	16606556
2	CASA N° 2	GALLEGO NERI ELENA	DNI	18217118
3	CASA N° 3	CARDOSO TERESA ELENA	DNI	12775740
4	CASA N° 4	DAVIS ALBERTO JAVIER	DNI	17749682
5	CASA N° 5	PRADO ZULMA BEATRIZ	DNI	16606554
6	CASA N° 6	CRISTENSSEN SANTOS MIGUEL	DNI	10105758
7	CASA N° 7	ESQUIVEL ELSA VIRGINIA	DNI	13873801
8	CASA N° 9	MONACO BETSABE MARCELA	DNI	24508010
9	CASA N° 10	PAULINO CLAUDIO ALBERTO	DNI	23965433
10	CASA N° 11	ALFARAZ DANIEL	DNI	16586596
		DILELLIA CELIA INES	DNI	16483691
		GANDOLFI DUFAU MABEL AMELIA	DNI	1886918
		ALONSO SERGIO ARNALDO	DNI	10105784
		BENITEZ CRISTIAN NESTOR	DNI	18027908
		MENDIETA GRACIELA EDITH	DNI	16606538

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.308 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Arroyos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 435 VIV. EXPTE N° 4116-4880-2014		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	SAN LORENZO N° 2055 - CASA N° 233 MZ 75 HTISEIRA VALERIA ELISABET		DNI	31042158

BARRIO 90 VIV. EXPTE N° 4116-3298-2014		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK H-4 PISO 2 DEPTO. A 8	LANDEYRO MARGARITA VALERIA	DNI	27197266

BARRIO 435 VIV. EXPTE N° 4116-5119-2014		IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE			TIPO	NÚMERO
	EJERCITO DE LOSANDES192	CASA N° 146 MZ 75-G	CIRONE OSVALDO JUAN URRUTIA MARIANA	DNI	35334111
				DNI	36772470

Pablo Sarlo  
Administrador General  
C.C. 8.309 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Lomas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO15 VIV. EXPTE N° 2416-508-2015

N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	24 DE DICIEMBRE N° 736	FUNES JORGE ROBERTO	DNI	13090817
2	24 DE DICIEMBRE N°726	SORIANO DORA CARMEN	DNI	16287558
3	ANTARTIDA ARGENTINA N° 726	VADELL COLLADO MARIA ESTHER	DNI	4005977
4	DEAN FUENES N° 943	MALDONADO MARILINA ELIZABET	DNI	27626623
		RINCON OSCAR ANIBAL	DNI	13191384
		PALL MARIA CRISTINA	DNI	16960317
5	DEAN FUNES N° 919	URIARTE ABEL ALFREDO	DNI	10259406
		PRIETO GRACIELA SUSANA	DNI	14.343.334
6	DEAN FUNES N° 953	BOSCOLO JUAN ALBERTO	DNI	11767443

N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	24 DE DICIEMBRE N° 764	CIARRETA BERCI BEATRIZ FRANCISCA	DNI	4571988
2	24 DE DICIEMBRE N° 775	ROBERT HECTOR HUGO	DNI	16986520
		HERNANDEZ CLAUDIA MARCELA	DNI	17920130
3	24 DE DICIEMBRE N° 776	RIESCO NELIDA GRACIELA	DNI	14343782
		RIESCO NANCY EDITH	DNI	14605043
4	24 DE DICIEMBRE N°765	SEISDEDOS AURORA LUISA	LC	5807690
5	ANTARTIDA ARGENTINA N° 756	SANTESTEBAN MARIA GUADALUPE	LC	2897000
6	ANTARTIDA ARGENTINA N°746	SILMAN MARIA MARTA	LC	4948436
7	ANTARTIDA ARGENTINA N°776	PAPARAMBORDA OSCAR ALBERTO	DNI	13999112
		ASCOLA STELLA MARIS	DNI	14491469
8	SAAVEDRA N° 920	LOZA JACINTO NICOLAS	DNI	7349334

BARRIO15 VIV. EXPTE N° 2416-424-2015

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 32	PARDO PATRICIA ROXANA	DNI	21506019
2	CASA N° 33	PEREZ MARTA BEATRIZ	DNI	13605857

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.310 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Vicente López de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 400 VIV. EXPTE N° 2416-8894-2012

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 2 ESC. 3 PB. DTO. B	GOMEZ CRISTIAN ARIEL	DNI	26331711
		SANCHEZ GRACIELA NOEMI	DNI	24891261

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.311 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Villarino de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 28 VIV. RURALES EXPTE N° 2416-7759-2012

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1	COMPAGNONI RODOLFO HORACIO	DNI	5536516
		TAPPATA LILIANA INES	DNI	6431108

BARRIO 45 VIV. HILARIO ASCASUBI EXPTE N° 2416-1223-2010-5

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 14 MZ 53	VILLEGAS ANDRES	DNI	10259551
		SEVALD MARIA CRISTINA	DNI	18539881

BARRIO 28 VIV. RURALES MEDANOS EXPTE N° 2416-4049-2011-12

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 2	PEREZ HECTOR RUBEN	DNI	5507290
		ACUÑA DELIA CRISTINA	DNI	11010899

Pablo Sarlo  
 Administrador General  
 C.C. 8.312 / ago. 11 v. ago. 13

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 7 Del Partido La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. 7 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, artículo 6, inciso e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Hipólito Yrigoyen 2182, San Justo; de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:00.

Exped; Nomenclatura; Domicilio; Localidad; Titular de Dominio  
2147-070-7-

494-11; IV-A-21-23; Larsen 286; I. Casanova; Cimadoro José

8182-09; IV-B-225-19; Finlay 1278; R.Castillo; Montaraz inmobiliaria comercial e industrial SA

8748-10 IV-C-158-14; Carlos Casares 6346; G. Laferrere; Los granados sociedad en comandita por acciones

4038-05; IV-H-5-24; Huemul 96; I.Casanova; Medina Juan Aureliano y Corbag César Daniel

299-12; V-F-221-4; Tinogasta 6327; G.Catán; Piccaluga Pedro, Stagnaro Alfredo Francisco y Stagnaro de Becáis Marta Luisa

39-11; VI-T-129-25; Montecarlo 948; V.del Pino Poblal Sociedad Anónima inmobiliaria industrial y comercial

6188-08; VII-C-5-18; Estocolmo 16886; V.Luzuriaga; Badano Carmen

566-12; III-E-31-11-1; Coronel Fraga 4466; La Tablada; Furlan Edgardo José Joaquín

319-12; VI-T-108-25 Wagner 956; V.del Pino; Poblal Sociedad Anónima Inmobiliaria industrial y comercial

314-13; IV-F-205-6; María Pita 3077; R.Castillo; Rutres Sociedad en comandita por acciones

7805-09; V-J-128a-19; Urdaneta 4964 G.Laferrere; Administración Giardino SRL

8211-09; V-K-34a-21; Watt 3730; G.Laferrere; Gómez Justo Pastor y Almirón Gerónimo

8108-09; VI-C-50-32; Santiago del Estero 2472 V.del Pino Salotto Walter David, Grondona Miguel Ángel Juan, Grondona Sixto Luis, Arntsen Fridtjof, Motta Annie, Matera Fernando Horacio

496-11; IV-G-163-8; Obligado 1643; G.Laferrere; Balicki Mariano

6311-10; III-C-249-22; Mariquita Thompson 1180; V.Madero; Stella y Di Franco Clara Vicente, Stella y Di Franco Rosa Carolina, Stella y Di Franco Carolina, Stella y Di Franco Concepción, Stella y Di Franco Mario Jordan, Stella y Touceiro Jorge Carlos, Stella y Touceiro Elida Haydee, Stella y Touceiro Esther, Stella y Touceiro Roberto José, Stella y Rodríguez Héctor Dimas, Stella y Rodríguez María Amelia;

5206-06; IV-L-97-5; Amambay 1783; I.Casanova; Sociedad San Miguel SRL

415-12; VI-T-200-35; Martin Gil 532 V.del Pino; Poblal Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial y comercial

220-13; IV-N-267-21; Voguel 2144; R.Castillo; Fayó Agustín Salustiano

7007-09; V-K-136a-16; El Resero 5736 G.Laferrere; Hrdlikca Esteban

33-12; V-M-48-11; Río Cuarto 7738 G.Laferrere; Casado Albino José

6887-09; IV-A-49-27; Venialbo 2315; G.Catán; Scarampi María

5366-06; IV-J-53-5a; Ambato 365; San Justo; Méndez de Lucero Schmidt María Isabel Mercedes, Prandi Julio Alejandro Felipe, Meliense o Miliena o Milieni o Melieni Isabel, Panno y Meliense Francisco Cosme, Panno y Meliense Anastasio Alejandro, Panno y Meliense Hugo Dante, Panno y Meliense Silvio Santos

35-13; VII-L-137-7; Pujol 2685; I. Casanova; Gattoni Ricardo Aurelio, Ferro Rodolfo Oscar Alberto

8496-09; IV-F-44c-6; Urdaneta 2817; G.Laferrere; Industriales Unidos Inmobiliaria SRL

26-13; III-L-22-1; Gavilan 250; La Tablada; Aciar Alfredo Noel

356-12; IV-E-91-25; Ventura Bosch 2141; G. Laferrere; Pech Raúl Alfredo

745-12; V-M-5c-7; García Merou 7881; G. Laferrere; Capelle Francisco Eduardo y Audubert de Capelle Josefina María

515-11; IV-D-27-10, Salado 3047; G.Laferrere; Aleva Néstor Alejandro y Vázquez Esmeralda

235-11; IV-C-37-13; Huemul 1089; I.Casanova; Induvi Sociedad Anónima

500-11; V-G-135-23; Bacon 6644; G.Catán; Gil Margarita

174-11; IV-H-36-18; Albarracín 5236; I.Casanova; Ámela Avelina Celia

240-13; VI-H-240-20; Escribano 6188; V.del Pino; Primaria SRL

146-13; IV-B-5-10; Del Carmen 3245; R.Castillo; Fresolone Arturo

8708-10; V-K-108b-13; Del Tejar 5634; G.Laferrere; Martin de Scuderi Ilda dolores

351-12; V-L-32-19; Vuelta de Rocha 6680; G.Laferrere; Cooradini Enrique, Natali Fernando

7781-09; III-O-708-11; Piran 1459; Aldo Bonzi; Díaz Juan Carlos, Pérez Esther Noemí, Maida Francisco, Polito Escipion

9022-10; IV-F-94-14; Andrade 3244; G.Laferrere; Cruz Oscares Manuel

8503-09; IV-K-118b-1; Esquiro 853; R.Castillo; Zetace Sociedad Anónima industrial comercial inmobiliaria financiera

8503-09; IV-K-118b-1; Del Bogado 1206; R.Castillo; Zetace Sociedad Anónima industrial comercial inmobiliaria financiera

4362-05; VI-R-8-2 Daubert 7235; V.del Pino; Galíndez Balbi Edmundo

430-11; VI-B-137-14; Campana 7163; V.del Pino; Riva Juan Eduardo

390-13; III-B-177-14a; Uruguay 948; La Tablada; Arvia Sandra Gabriela

8932-10; VII-A-39-18a; Thames 4294; San Justo; Díaz Orlando Víctor y Altamirano de Díaz Gladys Iban

4821-05; V-G-233-3 Armonía 5525; G.Catán; Barrio Provincias Unidas SRL

8931-10; VII-L-30-5; Jean Jaures 4619; I.Casanova; Nelly Estrella Coronel

79-12; V-L-120-13; Soberanía Nacional 4772; G.Laferrere; De Palo Graciana

7814-09; V-D-68c-13; Hidalgo de Castilla 1527; G.Catán; Monasterio de Olivera Rosario Matilde

52-13; IV-N-301-15; Aguapey 2329; R.Castillo; Acosta Daniel y Ferrari María Angélica

431-11; V-K-7a-17; García Merou 5207; G.Laferrere; Rodríguez Angel

8863-10; V-G-16b-3; a G Juan Cobo 4855; G.Catán; Seman o Seman de Valent Verónica

7750-09; IV-J-33a-11; Ituzaingó 5425; V.Luzuriaga; Banega Juan Guillermo

520-12; VI-A-106b-20; Madariaga 4130; San Justo; Mamani José Demetrio y Ledesma Carmen Reyes

203-13; IV-J-112-5; Bruselas 891; V.Luzuriaga; Ventrice Domingo

31-12; VII-B-66-10c; Centenera 2036; San Justo; Ratier Guillermo y Ratier Alberto Jorge

595-12; I-C-72-24; Jujuy 40028; San Justo; Establecimiento Textil oeste sociedad Anónima industrial comercial y financiera

7611-09; IV-E-176-16; Eduardo Saenz 3165; G.Laferrere; Galluccio José

410-11; VII-J-66-20 Fitz Roy 3760; San Justo; García de Calcagno Estefanía Francisca

6593-09; V-J-77-19 Recuero 4074, G.Laferrere; Acevedo Delfín Primitivo

579-12; I-C-81-22 Mariano Santamaría 4108; San Justo; Establecimiento textil oeste sociedad Anónima industrial comercial y financiera

8845-10; VII-L-24-20; Cerviño 4668; I.Casanova; Matera Fernando Horacio, Bencich Maximiliano, Bencich Juan María

453-11; IV-K-4c-22; Davila 30; R.Castillo; Coronel Juan Waldo

383-11; bis V-G-41-17; Apipe 4760; G.Catán; Chenaut y Gowland Magdalena Martha

493-11; IV-A-33b-10; Larsen 203; I.Casanova; Santa Paula inmobiliaria SRL

36-13; VII-E-46c-8; Espinosa 3583; I.Casanova; Federación del patronato del enfermo de lepra de la república Argentina

7775-09; VI-C-164-6; Pekin 2543; I.Casanova; Torres y Torres José Bernabé

8809-10; VII-C-9-9; Ambato 1591; I.Casanova; Macor Mario Leonardo, Domínguez Mario Enrique y Gallai Vitaliano

5956-07; IV-G-58-3; Zamudio 5823; G.Laferrere; Conte José, y Calónico Santos

5974-07; IV-D-132a-9b; Watt 3189; G.Laferrere; Harguinteguy Francisco José

6493-08; VII-F-42-42b-23; Chañar 4446; San Justo; Moia Blas

6023-07; V-F-82-22; Dnizetti 4366; G.Catán; Martín de Scuderi Ilda Dolores, Caffarena de Morales Ángela, de la Cruz Tomas

6742-09; V-M-9-8; Santa Catalina 7459; G.Laferrere; Ortiz Ramón Antonio

8983-10; V-A-25-12; Dragones 4253; G.Catán; Vilela Gines

7724-09; IV-D-59-19; Ricardo Gutiérrez 5570; G.Laferrere; Acerbi de Álvarez Aurelia, Bruneliere Juan

6054-07; V-J-42-13<sup>a</sup>; Montgolfier 3717; G.Laferrere; Barranco SRL

6438-08; IV-H-38c-16; Albarracín 5780; I.Casanova; Novoa Jose, Gómez José Antonio

6930-09; III-P-55-4; Boulogne Sur Mer 763; La Tablada; Espil Felipe Abraham, Espil Bernardo

5269-06; IV-A-28c-25; Lavallol 170; I.Casanova; Belsito Guillermo, Belsito Roberto

6199-08; V-G-204-26; El Pampero 4804; G.Catán; Barrio Provincias Unidas SRL

6698-09; IV-F-71-11; Ascasubi 2990; G.Laferrere; Mazzolini Nicolas uan, Micali Antonio

5703-07; V-G-221-4; El Pampero 5345; G.Catán; Lomatier SRL

8609-10; IV-A-158-18; Esquiro 1870; I.Casanova; Terre Rosa Belkys

6923-09; IV-B-187c-22; Bouchard 3024; R.Castillo; Delbosco de Torra Norma Josefina, Delbosco Héctor Secundino Oreste

5920-07; VI-T-198-11; Murillo 395; V.del Pino; Poblal Sociedad Anónima inmobiliaria, industrial y comercial

6441-08; VI-K-58-12; Alippi 159; V.del Pino; Leite Rivero César Gustavo

363-13; VI-T-59-16; Maranta 366; V.del Pino; Poblal Sociedad Anónima inmobiliaria, industrial y comercial

77-12; VI-B-134-19; San Martín 4330; San Justo; Quartino Luis Vicente, Pérez de Aquista Nélica Juana, Tommasi Atilio, Vaianella Vicente Gil

4860-05; VI-T-105-8; Hugo Wast 660; G.Catán; Urbanizadora nueva esperanza SRL

5701-07; VI-K-25-10; Massotti Octavio; G.Catán; Borowski Eduardo, Drwillo Estanilawa

5096-05; III-L-91-28; José Ingenieros 5316; La Tablada; Pelizza José, Duran Manuel T, Figueras Félix N, Baudon Héctor C, Astoul de Sicardi María Luisa, Celesia Lorenzo Nicolás

5593-06; IV-K-25-2; Almeida 31; R.Castillo; Haber Enrique

6820-09; V-L-118a-3; Rocamora 6971; G.Laferrere; Castro y compañía Sociedad Colectiva

364-12; IV-F-59-4 Echeverría 3447; G.Laferrere; Arrieta Ramon Demetrio

5256-06; VI-R-120-26; El Marchante 1325; G.Catán; Moreno Venancio

8811-10; IV-M-120-7; Watt 2695; G.Laferrere; Aerounidos Sociedad comercial e industrial

8992-10; IV-H-48-26; Mongolfier 226; I.Casanova; Mahmud Alberto Fares

8256-09; V-M-6a-31; Tafi 3468; G.Laferrere; Capelle Francisco Eduardo, Audubert de Capelle Josefina María

8054-09; IV-G-20-3; Tres cruces 6825; G.Laferrere; Promobra sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera

411-12; IV-C-26-26-c-20; Fardman 1370; I.Casanova; Primatesta Ana María, Primatesta Olga Irene

523-11; III-N-12-6; Coronel Fonrouge 1867; Aldo Bonzi; Laufer Curt

7200-09; V-M-89-15; Zabala 4534; G.Laferrere; Tomalino Irineo Juan

8940-10; VI-C-68-34; Matera Fernando Horacio, González Daniel, Salotto Walter David, Grondona Miguel Ángel Juan, Grondona Sixto Luis, Arntsen Fridtjof, Motta Annie,

7631-10; VI-R-157-30; Bordoy 5006; V.del Pino; Figola María Aida

108-13; VI-T-201-15; Guanabara 1187; V.del Pino; Balanda Bernardo Julio

5228-06; IV-L-40b-20; Almeida 1940; I.Casanova; San Miguel SRL

249-13; VIII-Fracc II-B-1e; Unanue 1083; V.Celina; Zetace SAIIF

5082-06; VII-K-IX-1-85; Complejo 4-5-6 monb 14 columna 1 Rey Oscar A

88-12; VII-B-65-19 c; Mendoza 3986; San Justo; Soiffer Miguel;

6129-08; V-G-257-24; Jazmín 6479; G.Catán; Vea Murgia Nemesio, Rella de Lentino

María Raquel, Rossi de Poggi Manuela, Pacheco de Heilbuth María Beatriz.

7916-09; V-H-26-26S-s-23; I.Isabel 6746; G.Catán; Diener Comercial Inmobiliaria SA

6326-08; III-M-90-1; Anatole France 2694; La Tablada; Villa Sahores SAICAG  
 8220-09; VI-T-188-12; Carcano 1089; Virrey del Pino; Poblal SAIC  
 8632-10; II-M-27-10; Mosconi 1447; L.del Mirador; Lamion Julio César  
 7752-10; III-M-40-8; Godoy Cruz 2011; La Tablada; Puig Elva Inés, Gastalde y Puig Aslacia Beatriz, Gastalde y Puig Graciela Noemí  
 6346-08; IV-C-154-20; José Hernández 1578; G.Laferrere; Los Granados SCA  
 8458-10; VI-P-33-20; Miguel Planes 5663; G.Catán; Tokengate Investment Company Limited  
 204-11; I-B-6-6R-4; Almafuerte 147; Villa Luzuriaga; Casagran de Juan Luis  
 7747-09; IV-D-56-27; Echeverría 5516, G.Laferrere, Macera Emilio  
 6187-08; V-D-37B-17; Ybicuy 1064; G.Catán; Tojengate investment company limited  
 8074-09; V-A-84-28; M. del Valle 1330; G.Catán; Cardozo Nelida Hilda  
 7791-09; VI-R-137-7; Puán 4853; G.Catán; Guelman Mario  
 8014-09; VII-A-257-161; Parrayal 4348 Dto. 3 San Justo Poelstra Julio  
 7038-09; IV-B-171b-21; Méndez de Andes 3040; R.Castillo; Deangelis Ismael Aníbal  
 8855-10; IV-B-119L-2; Coronel Montt 1823; R.Castillo; Guadalupe SRL  
 5728-08; I-A-13c-2; Almafuerte 2613; San Justo Cuomo y Paoletti Carlos, Cuomo y Paoletti Carlos Federico, Cuomo y Paoletti Roberto Jorge  
 6768-09; V-L-49-14; Río Cuarto 6545; G.Laferrere; Juan Zuñiga y compañía sociedad en comandita por acciones  
 8622-10; VI-Q-197-9; San Carlos 5400; Virrey del Pino; Sarmiento SA Inmobiliaria y Financiera  
 8282-09; V-G-112-4; Barrio J M Paz casa 182; V Celina; Aranda Servando Eleuterio y Avila Juana  
 243-11; VI-S-170-31; Domingo Castro 7986; G.Catán; Frigorífico y Matadero La Foresta  
 425-12; VII-G-64a-5; Socrates 4066; I. Casanova; Bernstein Ekman y Cia SRL  
 8104-10; VI-A-35a-16; Castillo Hidalgo M 1997; G.Catán; Ricardo Puga Pol y Cía Inm.Ind y Comercial SRL  
 417-11; VII-G-93-10; Lavalle 3545; G. Catán; Martínez Rubén Omar Rojas Norma Alicia  
 8774-10; V-L-53-15; Recuero 5960; G.Laferrere; Luzardo Enrique Pedro  
 8579-10; IV-D-61p-9; Rodney 6127; G.Laferrere; Acerbi de Álvarez Aurelia y Bruneliere Juan  
 8846-10; VI-T-268p-13; Mara 1425; G.Catán; Greenland SRL  
 8916-10; V-G-90b-18; Ruiz de los Llanos 7594; G.Catán; Kowalczuk Yewfimir  
 8488-09; II-K-11b-21; Nicaragua 308; R.Mejia; Defilippi Dora Elisa  
 8797-10; V-H-14c-19; Magnasco 6594; G.Catán; Galup Lanus Ernesto Pedro  
 5906-09; IVE-127-23; Comodoro Py 2948; G.Laferrere; Ferrari Jose  
 6704-09; V-M-99-10; Del Tejar 7595; G.Laferrere; Castro y Compania Soc. Colectiva  
 6682-09; V-O-127-4; Las Flores 2200; G.Catán; Argentina de Fomento y Obras SA  
 6140-08; V-M-15-30; Consejo Gómez 3678; G.Laferrere; Momdijan Esteban, Momdijan Garabet y Momdijan Arturo  
 6555-09; V-D-31-22; Jachal 966; G.Catán; Guetti Ruth Antonia  
 6527-09; IV-N-9-19; Cafayatk 1794; R.Castillo; Cantier SA Inm. Com. Ind Agrop y Finan., Onamos SA Inmob Com. E Ind., Viesga SCA, Los Vascos SCA Y Vix SA Com.Ind Finan e Inmobiliaria  
 5772-07; VI-T-249-32; Nolana 1460; V. del Pino; Greenland SRL  
 6566-09 VII-E-82b-21; Viena 3640; I.Casanova; Federación del Patronato del Enfermo de Lepra de la República Argentina Consejo Federado  
 29-12; V-M-5ª-2; García Merou 7633; G.Laferrere; Capelle Francisco Eduardo y Audubert de Capelle Josefina María  
 6101-07; IV-L-67-15; Amambay 677; R.Castillo; Barrios Irma Rosa y nCardozo Antonio  
 6591-09; IV-H-97b-10; Usuahia 359; I.Casanova; Barrio Marconi SRL  
 5379-06; V-K-5-23; Santa Catalina 5050; G.Laferrere; Narcisi de Castelli Juana  
 6655-09; VI-H-5-4; Arismendi 6555/65 V. del Pino; Pizzo Antonio  
 640-12; IV-G-126ª-19; Tres Creces 5940; G. Laferrere; Ruiz Julia y Cuschac Cristo  
 4733-05; IV-A-100-18; Torquinst 3350; I.Casanova; Var der Hock Roberto y Cuvelle Dionisia  
 7002-09; IV-E-199-23; Etcheverría 7042; G.Laferrere; Acerbi de Álvarez Aurelia y Bruneliere Juan  
 4415-.05; III-E-20-27; Palacios 5058; La Tablada; Martínez María Sara  
 482-11; IV-T-161-3; E.Sánchez 215; G.Laferrere; Poblal SA  
 6-14; VI-T-122-8; Vesalio 756; V. del Pino; Georranza SRL  
 54-11; IV-B-39b-1b Coronel Montt 1427; R.Castillo; Mattioni Pedro, Mattioni Luis, Cassarino Luis Amadeo y Moral Francisco  
 5448-06; IV-R-34-10; Albateiro 3375; V. del Pino; Gómez Hugo Mario  
 3-11; VII-L-128-2 Pujol 1663; San Justo; Matera Fernando, Salotto Walter Intaglietta Amanda  
 5514-06; V-L-154ª-19; Steinetz 376; R.Castillo; Chiappeta José Osvaldo  
 8883-10; IV-H-82ª-14ª; Almeida Hilario 5967; I.Casanova; Zalazar Espinosa Juan Bautista y Villagra Estigarribia Teodisa  
 8103-09; V-H-104-11; Alegria 5944; G.Catán; Trussi Juan Antonio  
 8793-10; VII-A-271-19; León Gallo 4058; San Justo; La Justuna Inmobiliaria SRL  
 8718-10; IV-H-38ª-18; Usuahia 160; I.Casanova; López Mabel Silvia  
 356-13; IV-C-113-4b; Leones 1075; G.Catán; Pisera Juan, Crivelli Mario Augusto, Veroni Julio César, Ventura de Gonella María Teresa, González Luis Ángel, Giménez Francisco Carlos, Bequet Luis Enrique, Gandara Ricardo Leandro, Gandara Miguel Ángel y Gandara Joege Pablo  
 229-13; IV-F-77-15; Echeverría 2940; R.Castillo; Pera Juana  
 7761-10; VI-R-140-3; Warnes 6833; V. del Pino; Guelman Mario  
 5882-07; VII-C-92-16; Bruselas 2876; Isidro Casanova Roldan Eusebio  
 8286-10; V-G-9-20; J.Newery 5484; G.Catán; Arroyo y Fernández Delia Nelly, Julio Cesar, Oscar Isidoro. Héctor Antonio, Rafael Jesús, Fereyra Pedro Perfecto, Bustamante Alfredo Luis  
 6006-07; IV-G-154-25; Watt 1676; G.Laferrere; Santa Paula Inm. SRL  
 6333-08; IV-D-129b-25; Fournier 3292; G.Laferrere; Ahumada Normando Nery  
 6588-09; IV-H-35-6; Salado 153; I.Casanova; Ameal Francisco  
 7707-09; V-K-108c-14; Del Tejar 5714; G.Laferrere; Martin de Scuderi  
 4362-05; VI-R-8-2; Daubert 7235; V. Del Pino; Galíndez Balbín Edmundo  
 8851-10; I-C-10b-4; Yerea 1813; San Justo; Cejas Nepomoseno y Aramayo Inocencia  
 8740-10; V-L-159b-23; Cazón 6866; Laferrere; Momdijan Garabet y Momdijan Esteban

384-11; IV-A-45-1; De la Fuente 418; I.Casanova; Santa Paula Inmobiliaria SRL  
 8923-10; V-K-67-16; Magnasco 3942; G.Laferrere; Adm. Giardino SRL  
 404-13; V-K-12-1; García Merou 5919; G.Catán; Bujanovic Francisco y De Burul de Bulanovic María  
 123-11; IV-E-119-10 Vespucio 2671; G.Laferrere; Testa Pedro  
 319-13; IV-A-240-31 Ortega 1522; I.Casanova; Muñoz María Graciana  
 421-13; VI-E-98a-19; Roma 4432; I.Casanova; Lumasi SA Ind.Com. e Inmobiliaria  
 4911-05 V-H-32b318; Virreyes 6483; G. Catán; Diener Com. Inmob y Fin. SA  
 5809-07; VI-T-60-20; Fortín Lunca 663; V. del Pino; Sequeira Héctor Pedro  
 6507-08; IV-F-208-17; Ipirango 3348; Rafael Castillo Forzano Carlos Luis y Bravo Celestina Esther  
 6534 bis-09 V-G-244-4; Comodoro Py 6733 G. Catan; Mojon 30SA Constructora Inmob y Financiera  
 6707-09; VI-T-145-34; Spiro 4854; G.Laferrere; Duarte Concepción  
 5741-07; VI-C-4-12; Esteco 2062; G. Catán; Walsh Jorge  
 6615-09; VI-T-168-20; Hugo Watt 1230; V. Del Pino; Formento Elba Hilda Rina  
 6611-09; IV-M-6b-15; Cordero 4396; G. Laferrere; Santoro Osvaldo José  
 6548-09; V-E-31c-17; Sunchales 7464; G. Catán; Invertier SA Inm. Com. Ind. Agrp. Y Forestal  
 5664-06; IV-E-13-9; Spiro 3273; G. Laferrere; Terceros Ureña Isidoro  
 5873-07; VI-T-147-11; Montecarlo 779; V del Pino; Cendan Ceferina y Langella Armando  
 6702-09; IV-F-71-12; Ascasubi 2992; G. Laferrere; Mazzolini Nicolás Juan y Micali Antonio  
 6905-09; IV-D-109-21 Lope de Vega 3528 G.Laferrere; Acerbi de Álvarez Aurelia y Bruneliere Juan  
 6178-08; VI-C-17-19; Albateiro 2657; G. Catán; Luengas Gervasio Cristóbal  
 5661-06; V-H-33h-1; Chassaing 6804; G. Catán; Diener Com. Inm. Y Financ. SA  
 6349-08; III-L-595-25; José Ingenieros 5748; La Tablada; Giallorenzi y Dodorico Carmen Nelly, Agustín Luis, Jorge Pascual. Armando Ángel Hugo Edgardo y Agustín Antonio  
 5702-07; V-G-82-12; Inca 7681; G. Catán; Marangio Salvador  
 6532-09; IV-L-26ª-12; Torquins 195; I. Casanova; San Miguel SRL  
 6547-09; V-E-26ª-25; Aragones 6320; G. Catán; Quevedo de Barrera Martina Fidelia  
 6467-08; V-J-93a-9; Icalma 4573; G.Laferrere; Adm. Giardino SRL  
 8825-10; V-D-88C-19; Scarlatti Domingo 6144; G.Catán; Oporto y Rodríguez Jorge Alberto, Oporto y Rodríguez Carlos Alberto  
 288-13; IV-H-92-15; j.Newbery 385; I.Casanova; Zurita Segundo Miguel  
 31-14; VI-T-86-26; Bambu 912; Virrey del Pino; Stolar Samuel  
 103-12; V-F-76-7; Echauri 3687; G.Catán; Giraudo Luis Alberto  
 48-13; IV-N-257-21; s.Sosa 2536; R.Castillo; Avenue Center SRL  
 38-12; VII-E-61-24; Roque Pérez 5866; I.Casanova; Sofra Andres  
 284-13; VI-T-187-12; Julio Verne 1077; V. del Pino; Poblal SA Inmob.Ind y Comercial  
 223-12; VII-L-57-1ª; Los Andes 2405; I.Casanova; González Daniel, Matera Fernando Horacio, Salotto Walter David, Arntsen Fridtjof y Motta de Arntsen Annie  
 20-11; IV-E-79-2; Médanos 2186; G.Laferrere; Innocenti Humberto  
 561-12; V-H-426-27; J.C. Varela 7528; G.Catán; Testa Decimo Antonio  
 340-13; I-B-11f-16; Bouchardo 2659; V.Luzuriaga; Franzese José  
 6221-08; V-G-41-6; Almagro 4877; G.Catán; Cederboim Manuel  
 18-11; V-H-24e-26; Pedro Obligado 6938; G.Catán; Diener Com. Inmob.y Financiera SA  
 491-05; V-H-32b-18; Virreyes 6483; G.Catán; Diener Com.Inmob y Financiera SA  
 6047-07; VII-D-152-7ª; Justo Darak 1885; C.Evita; Correa Gerardo  
 8480-09; V-J-109-13; Zeppelin 4782; G.Laferrere; Adm. Giardino SRL  
 6576-09; VIII-R-25-12; Colombia 4685; I.Casanova; González Eduardo César  
 8488-09; II-K-116-21; Nicaragua 308; R.Mejia; Defilippi Dora Elisa  
 8618-10; IV-E-187-2; Bethoven 6823; G.Catán; Accinelli Aida, Emma, Elvira María, José Francisco, Ambrosio y Humberto  
 8846-10; VI-T-268-13; Mara 1425; G.Catán; Greenland SRL  
 8579-10; IV-D-61-9; Rodney6127; G.Catán; Acerbi de Álvarez Aurelia y Bruneliere Juan  
 8282-09; V-G-112-4; B. J.M.Paz Casa 182 V.Celina; Aranda Servando Eleuterio y Ávila Juana  
 8833-10; V-D-99-22ª; Gallego 1378; G.Catán; García Ángel Gerardo  
 8647-10; IV-N-29-13; San José 1740; R.Castillo; Artuso Luis  
 8391-09; VI-C-78-19; Curumalal 7538; V. del Pino; Matera Fernando Horacio  
 8442-10; VI-N-42-10; Orma 10400; V.del Pino; Cillo Roque Pedro  
 8978-10; III-O-690-9; Cardenas Cnel; A.Bonzi; Amate Luis  
 8226-09; V-K-7a-9; Ruiz de los Llanos 3553; G.Laferrere; El Progreso SRL  
 8835-10; IV-F-177-2; Tres Cruces 2607; G.Laferrere; Rutres SCA  
 8585-10; IV-C-9-2ª; Usuhaia 656; I.Casanova; Zecate SAICIF  
 83-13; V-G-233-19; Arias 5566; G.Catán; Gonzalo Esteban Víctor y Tejo Ángel Mario  
 C.C. 9.334 / ago. 12 v. ago. 14

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS – Citación. El Registro Notarial de regularización Dominial N° 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.  
 2147-101-1-37/10 II, G, 303, 5 Ramella 2873 Morón; Augusto Stepler.  
 2147-101-1-893/09 II, J, 262A, 28 J. Bonifacio 4186 Castelar- Enrique Petracchi.  
 2147-101-1-958/09 II, E, 299, 11 Passadores 3753 Castelar- Francisco, Miguel Angel, Pedro, Tomas Manavella y Piccato.  
 2147-101-1-34/13 II, J, 9, 1, 1, V. Gómez 612 Haedo- Leonor Ferreyra de Powter.  
 2147-101-1-10/13 III, H, 32, 32F, 13ª, 3 Pueyrredón 1292 Haedo-Velázquez Cristina Sara.

2147-101-1-53/54 13 III, K, 25, 18 Miguel Cané 1140 Haedo- Amancia Iturralde de Becco, Juan Dentino, Francisco César Dentino.

2147-101-1-23/12 I, F, 515, 5 Charcas 1527 Morón- Haydee Estela, Gastón Domingo, Néilda Victoria Lopez y Oneto, Raúl Ángel, Andrea Beatriz López Oneto y Ierardi, Beatriz Nelly Ierardi de López Oneto, Susana Irma, Gastón Raúl López Oneto y Camelli, Irma Delia Camelli de López Oneto, Néilda Victoria López y Oneto.

2147-101-1-17/13 II, E, 285, 10 Passadores 3549 Castelar- Santiago Roberto Valle y Pozzo, Ana Inés Adela Valle y Pozzo, Ana Pozzo del Valle; Irene Delia María Cavallero y Carabelli, Angela Ernestina Carabelli de Cavallero.

2147-101-1-115/14 II, J, 325, 9 Australia 4777 Morón- Francisco López.

2147-101-1-113/14 II, F, 293, 23 A Palacios 3378 Morón-Jorge Alpern, Marcelo Adrian, Nora Viviana, Silvia Beatriz Alpern y Goldberg, Ángela Goldberg.

2147-101-1-111/14 II, F, 232c, 6 Santa Teresa 3437 Moron- Gasparotto y Subra Inmobiliaria S.A.

2147-101-1-109/14 V, B, 139, 24 Alem 1759 Castelar-Faustino Ximenez.

2147-101-1-108/14 V, A, 163, 4 Curuchet 2972 Castelar-Francisco Luis Coco, Néilda Rivero o Rivero de Coco.

2147-101-1-22/14 II, J, 283, 1 Achaga 3906 Morón- Timotea Adelina Aguero.

2147-101-1-27/13 V, C, 224, 8, 6 Avda Arias 3058 2B Castelar- Hilda Esther Faggioli. C.C. 9.517 / ago. 13 v. ago. 18

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 3 Del Partido de Hurlingham

POR 3 DÍAS - El Registro Dominial Nº 3 del Partido de Hurlingham, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposiciones a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Amoroso 918 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicamente los días martes y jueves de 9 a 12 hs.

Exp. Nom. Cat. Dirección titular

2147-135-3-1100/2009.- IV-E-36210 - BACH 3047 BARRIO LUNA SOCIEDAD ANÓNIMA.

2147-135-3-1255/2010.- IV-E-CH.44F16 ACOYTE 2577. ROSSI Y LUNA AURORA MARÍA - ROSSI Y LUNA EGIDIO MIGUEL - LUNA DE ROSSI MARÍA MAGDALENAL.

2147-135-3-1107/2010.- IV-E-11-11K-1. EL CHASQUE 3008. CHERIO JUAN CARLOS - SASSO AGUSTÍN LUIS - CANALLI MARIANO - CANALI JUAN ANTONIO.

2147-135-3-1045/2009.- IV-J-326A-25-PASCO 776- FONZI NICOLÁS.

C.C. 9.518 / ago. 13 v. ago. 18

### Provincia de Misiones MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, en autos Expte. Nº 3252-4089/2012 -DGR- Ingemetal S.R.L. s/verificación impositiva, notifica al Sr. TABARRACCI- EDUARDO ENRIQUE, DNI Nº 11.287.763, con domicilio en Granaderos 959, Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires, en su carácter de socio gerente y responsable solidario en los términos del artículo 23 inc. a) del C.F.P. del contribuyente: Ingemetal S.R.L., CUIT Nº 30-7100712-2, que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente por medio de carta documento del 01/10/2012, la Resolución Nº 3.480/2012, por encontrarse impagos los anticipos 08 a 12 del período fiscal 2011 y 01 a 04 del período fiscal 2012, del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los artículos 23 inc. a) y 24 inc. a) se lo cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa, bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR. Fdo. C.P. Rogelio Ricardo Canteros - Subdirector de Fiscalización - a/c Dirección General, Dirección General de Rentas Provincia de Misiones. Miguel Arturo Thomas, Director Provincial.

C.F. 31.274 / ago. 13 v. ago. 14

### Provincia de Misiones MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, en autos Expte. Nº 3252-2538/2013-5220/2013 - DGR-AMANCAY SAICAFI s/verificación impositiva, notifica al Sr. BECCO, ÁNGEL ROBERTO, DNI Nº 05.233.357, con domicilio en Aristóbulo del Valle 996, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de presidente y responsable solidario en los términos del artículo 23 inc. a) del C.F.P. del contribuyente -Amancay SAICAFI CUIT Nº 30-51592479-1, que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente las Resoluciones Nros. 226/2013 y 3308/2013, por encontrarse impagos los períodos fiscales 2003 (anticipos 01 a 12), 2004 (anticipos 01 a 12), 2005 (anticipos 01 a 12), 2006 (anticipos 01 a 12), 2007 (anticipos 01 a 12), 2008 (anticipos 01 a 12), 2009 (anticipos 01 a 12), 2010 (anticipos 01 a 12), 2011 (anticipos 01 a 12), 2012 (anticipos 01 a 12) y 2013 (anticipo 01 a 03) y percepciones no practicadas del impuesto sobre los ingresos brutos RG 031/2012 (Régimen 14); correspondientes a los períodos fiscales 2012 (meses noviembre y diciembre) y 2013 (meses enero a marzo) e intereses y multas; en la suma de dos millones ochocientos cinco mil ciento veinticinco con 87/100 (\$ 2.805.125,87), sujetos al cálculo de intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle:

IMPUESTO S/LOS INGRESOS BRUTOS	\$ 872.637,96
INTERESES	\$ 1.045.660,86
SUBTOTAL	\$ 1.918.298,82
MULTA ART. 48 CFP	\$ 2.000,00

MULTA ART. 49 CFP	\$ 8.100,00
MULTA ART. 66 CFP	\$ 844.800,81
TOTAL DE CONCEPTO	\$ 2.773.199,63

PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IMP.MP.S/LOS INGRESOS BRUTOS R.G.031/12-DGR(RÉGIMEN 14)	\$ 14.361,64
INTERESES	\$ 1.702,96
SUBTOTAL	\$ 16.064,60
MULTA ART. 48 CFP	\$ 1.500,00
MULTA ART. 66 CFP	\$ 14.361,64
TOTAL DEL CONCEPTO	\$ 2.805.125,87

Permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los artículos 23 inc. a) y 24 inc. a) se lo cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa; bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR, sita en San Merín 1754 Posadas Misiones: Fdo. C.P.N. Miguel Arturo Thomas - Director Provincial Dirección General de Rentas Provincia de Misiones.

C.F. 31.275 / ago. 13 v. ago. 14

### Provincia de Misiones MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, en autos Expte. Nº 3252-1823/2013 -DGR- Ecoave S.A. s/ Verificación Impositiva, notifica al Sr. VIEYRA, JUAN CARLOS, DNI Nº 04.415.267, con domicilio en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de presidente y responsable solidario en el período fiscales: Impuesto s/ los Ingresos Brutos 2010 (anticipos 10 a 12) - 2011(anticipos 01 a 12) - 2012 anticipos 01 a 12 y 2013 (anticipos 01 a 3). Percepciones no practicadas del impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 14 establecido por RG 012/93-DGR) correspondiente a los meses 03 a 12/2012 y 03 a 12/2013, en los términos del artículo 23 inc. a) del C.F.P. del contribuyente Ecoave S.A. CUIT Nº 30-70783167-3, que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente, Viamonte 1145 piso 9 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Resolución Nº 52/2012 con fecha 24/02/2011, permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los artículos 23 inc a) y 24 inc. a) se lo cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa; bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR Fdo. C.P.N. Miguel Arturo Thomas - Director Provincial de la Dirección General de Rentas Provincia de Misiones.

C.F. 31.276 / ago. 13 v. ago. 14

### SOCIEDAD ESTÍMULO DE BELLAS ARTES DE RAMOS MEJÍA

POR 1 DÍA - Convoca aquellas personas que han sido asociados con anterioridad al 31/3/2003 para que procedan a manifestar su intención de reincorporarse a la misma, previa petición en la sede social calle Castelli Nº 129 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza dentro de los 10 días corridos y abonando la cuota social. Paolo I. G. Bergomi - Carlos González La Riva, Contador.

L.P. 24.187

### COOPERATIVA DE ELECT. Y SERV. ANEXOS DE DIONISIA LTDA.

POR 3 DÍAS - Señores Asociados: La Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos de Dionisia Ltda. Matrícula Nacional INAES 3355, ha decidido proceder a la depuración del padrón de asociados, motivo por el cual invita a todos los asociados a concurrir a su Sede Social y Administrativa, sita en calle Alvarado 181 de Cdte. Nicanor Otamendi, para verificar el listado confeccionado con los asociados a dar de baja. Dicho listado está integrado con asociados fallecidos, asociados que se han ausentado definitivamente de nuestra localidad, empresas y/o entidades que han cesado en sus actividades, etc; y estará a disposición de todos los asociados que quieran consultarlo hasta el 30 de septiembre de 2015, para que puedan efectuar observaciones o reclamos respecto de los asociados a dar de baja. Horacio Biocca, Presidente.

M.P. 34.765 / ago. 13 v. ago. 18

### Provincia de Buenos Aires TRIBUNALES DE MORÓN ARCHIVO DEPARTAMENTAL

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Dra. Mirta Alicia Ressel, Jefa del Archivo del Departamento Judicial de Morón, de conformidad Resolución Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Nº 2.049/12, hace saber que a partir del día 20 de octubre de 2015, se procederá a la Destrucción de Expedientes correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, iniciados entre los años 1971 a 1984 incluidos. (505 Legajos - 8.226 Expedientes), del Departamento Judicial de Morón. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (art. 119 del Acuerdo 3.397/08, se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Departamental. Según el artículo 120 del Acuerdo 3.397/08 los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3.397, oposiciones, solicitar desgloses ser designado depositario voluntario de Expedientes en los términos del artículo 2.188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del Acuerdo 3.397/08. 29 de junio de 2015. Dra. Mirta Alicia Ressel, Jefe a cargo del Archivo del Departamento Judicial de Morón.

C.C. 9.519 / ago. 13 v. ago. 18

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. ZONGHUI DAI, transfiere a Jiaying Guan su comercio de Autoservicio Minorista Sito en Nazar N° 410 La Tablada, Pdo. de La Mtza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.804 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. MARCELO A. ROLDÁN y NICOLÁS A. ROLDÁN, transfieren a Roldán Hermanos S.A., taller metalúrgico, sito en 12 de Octubre N° 44 de Ramos Mejía. Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.797 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MARÍA ELENA MOSQUERA, comunica que transfiere sus dos comercios rubro Juguetería, sitios en las calles Independencia: N° 4755 y Alvear N° 2731/35 de Villa Ballester Pdo. de Gral. San Martín a Cati Toys S.R.L. CUIT N° 30-71459449-0. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en los mismos.  
L.M. 97.709 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - **San Martín**. MONPELAT, MÓNICA transfiere fondo de comercio Kiosko, sito en la calle (49) Libertad N° 5804, Pdo. Gral. San Martín a Bodo, Vanesa V. González, Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.711 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - **San Martín**. PAZ, SANDRA LILIANA (27-25875301-7), transfiere fondo de comercio Kiosko, sito en la calle Moreno 3716, Pdo. Gral. San Martín a Bodo, Karina Elena (27-22230835-1). Libre de deuda. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.712 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. Legajo 106411, T° 42, F° 75, (Contador Público), comunica que por sucesión de Antonio Salvador Ventola transfiere a Ventola Mabel Edith el establecimiento de Fabricación y Rectificación de Matrices para plegadoras sito en Las Heras 3256 Lomas del Mirador. Reclamos de Ley en el mismo. Carlos A. Fernández, Contador Público.  
L.M. 97.790 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. D'APICE CARLA y D'APICE CARLOS ALBERTO S.H. CUIT: 30-64736257-1, transfiere la habilitación municipal a Dlp Group S.R.L. CUIT: 30-71037252-3, del local ubicado en la calle diagonal Brown 1256 (Local 1), de la localidad de Adrogué, que funciona en carácter de Agencia de Turismo, por Resolución de Expediente N° 4003-8291/99, otorgada en fecha: 16 de marzo de 2001, con N° de Inscripción: 56675. Si lo hubiera. Reclamos de ley en el mismo local.  
C.F. 31.268 / ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. ARIEL OMAR BUGARINI, DNI 24.136.004, dom. Casanova 48, Torre II, piso 3 "C" de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 226 a Pablo Gastón Conte, DNI 26.704.926, dom. Avenente 3405 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Marina Gabriela Arana. Titular Reg. 72 B. Bca., domicilio en Darregueira 72 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 30 de julio de 2015.  
B.B. 57.850 / ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. WU KAI DONG. DNI 94.016.565. Vende y transfiere a favor de Yao Lishuang, DNI. 94.018.715, el Fondo de Comercio. autoservicio, venta minorista, sito en calle Av. Eva Perón n° 5164 de Florencio Varela, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra. Abogado.  
Qs. 90.195 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - **Castelar**. Valeria Oyhanarte, Martillera Pública Mat. 2291 informa que HERRERO DIEGO EZEQUIEL transfiere habilitación Municipal de Parrilla, Restaurante y Pizzería sito en Santa Rosa 1263/1269 de la localidad de Castelar a favor de Berbar S.R.L. Reclamos de Ley 11.867 en mi domicilio Sarmiento N° 3480, Castelar, Morón.  
Mn. 62.547 ter / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Morón**. MARÍA CRISTINA ZUBILIAGA transfiere a Rosana Edith Santoro, Kiosco, administración y sala de espera para agencia de remis, 2 cabinas telefónicas, fotocopias. Sito en Gral. José de San Martín 440, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.522 bis / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. ZHUANG XIAOYING, DNI 93.934.977, transfiere a Yan Hui, DNI 94.010.493 concesión de Fondo de Comercio rubro autoservicio "Luna" sito en la calle San Martín N° 681, Localidad de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en domicilio denunciado. Fdo. Dr. Sergio Eloy Caffesse, Abogado.  
L.P. 24.155 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Moreno**. 02/07/2015, Contadora Liliana Raquel Traballa comunica que: La Sra. MARIANA DELIA CANEPARO, 25.130.394, C.U.I.T. 27-25.130.394-6, domiciliada en Av. Victorica 531 Moreno, Provincia de Buenos Aires, cede gratuitamente el 100 % del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Venta y Fraccionamiento de Productos Químicos, que gira bajo el nombre de fantasía de Euroquímica, sitio en la calle Av. Victorica esq. Serratea Moreno de la Provincia de Buenos Aires, solicitando traslado a Av. Victorica 531 Moreno, Hab. Municipal N° 4078-39253/C/06, cuenta de comercio N° 27-25130394-6, a E.H Limpieza S.R.L., C.U.I.T. 30-71438007-5, DPPJ 1408, domiciliado en Vicente López y Planes 141 Moreno Provincia de Bueno Aires, reclamos de la Ley en el mismo. Liliana R. Traballa, Contadora Pública.  
Mn. 62.687 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. La Sra. ADELINA ANGÉLICA HENRÍQUEZ comunica que vende y transfiere Lavadero de Ropa sito en Av. Vergara 3136, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. a las Sras. María Florencia Lema y Carmen Zunilda Núñez. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.638 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Morón**. El señor CRISTIAN LIONEL ARTUSO transfiere a Dana Artuso local comercial de Venta de alimentos y accesorios para mascotas ubicado en la calle Arenales 402 Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo (Arenales 402).  
Mn. 62.579 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. TOLOSA SABRINA SOFÍA transfiere a Ensabella Graciela, Comercio sito en la Avda. Marconi 664/666, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.771 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. SOLAR ROSENDE, FRANCISCO GUIDO comunican que ceden el 100% de Frigorífico - Fábrica de chacinados a Medina, Gustavo Alberto ubicado en Villegas 467 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.739 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. GABRIELA ALEJANDRA MACHAO vende a Roxana Gabriela Podestá, el Salón de Fiestas Infantiles, sito en la calle Barcala 727, Ituzaingó, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.696 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Castelar**. C.P.N. Dr. Carlos Alberto La Torre comunica que ZENKIU S.R.L. CUIT 30-71444073-6

vende y transfiere el fondo de comercio de Venta por menor de ropa y prendas de vestir accesorios con domicilio en Arias 2474 Castelar (BA) a Two Fathers Surf S.A. CUIT 30-71479586-0 con domicilio Paraguay 285 Merlo Pcia. Bs. As. libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en García Silva 688 4° "A" Morón (BA). Carlos Alberto La Torre, Contador Público.  
Mn. 62.819 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Morón**. SCARFO JORGE DANIEL y SCARFO HÉCTOR ABEL vende transfiere a Guido De Pietro y a Santiago Valdéz Moffatt Fondo de Comercio (Cancha de Fútbol 5 y Bar) sito en la calle Juan José Valle 738 de la localidad de Morón, partido de Morón Bs. As.  
Mn. 62.806 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Morón**. MARIANA MAMONE transfiere a Gabriela Lorena Martínez Kiosco - Maxi kiosco - locutorio - Internet (con venta de panchos y sándwiches sin venta de bebidas alcohólicas). Sito en calle Gral. José de San Martín N° 58 Loc. Morón Pdo. Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.793 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Castelar**. PASTORINO LUCAS MARIANO transfiere a Reverter Natalia Verónica Fiambrería - Kiosco - Despensa sita en Sarmiento 2966 Castelar de Morón Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.  
Mn. 62.787 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. FLORENCIO RUBÉN MALDONADO transfiere a Mónica Patricia Guerrero, rotisería sito en Marinos del Fournier 324, el Palomar, Part. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.823 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Morón**. C.P.N. Dr. Carlos Alberto La Torre comunica que ZENKIU S.R.L. CUIT 30-71444073-6 vende y transfiere el fondo de comercio de Venta por menor de ropa y prendas de vestir accesorios con domicilio en Brown 975 Morón (BA) a Two Fathers Surf S.A. CUIT 30-71479586-0 con Domicilio Paraguay 285 Merlo Pcia. Bs. As. libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en García Silva 688 4° "A" Morón (BA). Carlos Alberto La Torre, Contador Público.  
Mn. 62.821 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Haedo**. C.P.N. Dr. Carlos Alberto La Torre comunica que ZENKIU S.R.L. CUIT 30-71444073-6 vende y transfiere el fondo de comercio de Venta por menor de ropa y prendas de vestir accesorios con domicilio en Murias 305 Haedo (BA) a Two Fathers Surf S.A. CUIT 30-71479586-0 con Domicilio Paraguay 285 Merlo Pcia. Bs. As. libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en García Silva 688 4° "A" Morón (BA). Carlos Alberto La Torre, Contador Público.  
Mn. 62.820 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Carlos La Torre comunica que LINE HOUSE S.A. C.U.I.T. 30-71058400-8 vende y transfiere el fondo de comercio de Venta Minorista de Electrodomésticos para el Hogar, Motos y Motocicletas, con domicilio en Avda. Presidente Perón 1702 San Miguel (Bs. As.) a Offer S.A. con domicilio en García Silva 688 Morón libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley García Silva 688 Morón (BA). Carlos Alberto La Torre, Contador Público.  
S.I. 40.820 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **San Fernando**. Carlos La Torre comunica que LINE HOUSE S.A. CUIT 30-71058400-8 vende y transfiere el Fondo de Comercio de Venta de artículos para el hogar Motocicletas y motonetas con domicilio en Constitución 2 San Fernando (Bs. As.) a L House S.A. con Domicilio Legal Lavalle 1616 1° A CABA libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley García Silva 688 Morón (BA). Carlos Alberto La Torre, Contador Público.  
S.I. 40.819 / ago. 13 v. ago. 20

**POR 5 DÍAS – Del Viso.** Se comunica que HANSEN KARINA VANESA transfiere el Fondo de Comercio de la Despensa fiambrería "Las Rubitas", ubicado en French 1210 Del Viso, Pilar, ciudad de Bs. As., A Lidia Susana Da Silva, reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.810 / ago. 13 v. ago. 20

**POR 5 DÍAS – Loma Verde.** SERGIO ALEJANDRO TORRES DNI 13.623.742 transfiere Fondo Comercio Rubro Remisería sito en ruta 9 km. 54 c. oeste 810 Loma Verde Escobar Bs. As. a Don Jorge José Tsangopoulos DNI 14.249.361. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z.-C. 83.515 / ago. 13 v. ago. 20

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** Se avisa que RAÚL ALBERTO RODRÍGUEZ vende a Gabriela Rodríguez el Kiosco – Despensa sito en la calle Almagro 3109 Ituzaingó Provincia de Buenos Aires. reclamos de Ley en Almagro 3109 Ituzaingó.

Mn. 62.563 / ago. 13 v. ago. 20

**POR 5 DÍAS – Morón.** TESHIMA HNOS. S.R.L. N° de inscripción en DPPJ 67820 legajo N° 1/127218 vende, cede, transfiere fondo de comercio dedicado a depósito de carnes frescas y sus derivados sito en la calle Curupaytí N° 1350, Morón, Pcia. de Buenos Aires al Sr. Teshima Cristian Damián, DNI N° 29.708.545, CUIT 20-29708545-0. Oposiciones de Ley Pola 1046, Morón, Pcia de Buenos Aires. Laura Inés Duó, CPN.

Mn. 62.532 Bis / ago. 13 v. ago. 20

## Convocatorias

### FAVACARD S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 2015 a las 16:00 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2015, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.

3º) Determinación de los honorarios de los Directores.

4º) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico - administrativas, en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Fijación de los honorarios de la sindicatura.

6º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

7º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2016.

9º) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2016.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia Fava, Presidente.

G.P. 92.473 / ago. 7 v. ago. 13

### FAVA HNOS. S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 2015 a las 17:00 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2015, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.

3º) Determinación de los honorarios de los Directores.

4º) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico - administrativas, en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Fijación de los honorarios de la sindicatura.

6º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

7º) Aumento del capital social hasta el quintuplo de su valor.

8º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

9º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2016.

10º) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2016.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia Fava, Presidente.

G.P. 92.471 / ago. 7 v. ago. 13

### FAVANET S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 2015 a las 15:00 hs. en la Sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2015, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

4º) Aumento del capital social hasta el quintuplo de su valor.

5º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

6º) Consideración de los honorarios del Directorio.

7º) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2016.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia Fava, Presidente.

G.P. 92.472 / ago. 7 v. ago. 13

### ARDENNES S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a los Señores Accionistas de "Ardenes S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2015 a las 14:00 en primer convocatoria y a las 15:00 horas a segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en calle Av. García Salinas N° 2995 de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración, tratamiento y aprobación de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.

4) Consideración, tratamiento y destino de los Resultados del Ejercicio.

5) Consideración y tratamiento de la gestión de la Administración de la sociedad.

6) Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio en los términos del último párrafo del Art. 261 Ley 19.550.

7) Tratamiento de la situación de infracapitalización de la sociedad.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en calle Av. García Salinas N° 2995 de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 08 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Andrés Nicolás Martínez. Presidente.

T.L. 77.675 / ago. 7 v. ago. 13

### CLÍNICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 2015, a las 8 en 1º convocatoria y a las 9:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social Bermúdez N° 2895- Villa Luzuriaga, San Justo, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2) Consideración de un aumento de capital de \$ 10.000,00 a \$ 2.600.000,00.

3) Consideración de la modificación de los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Soc. no Comp. dentro del Art. 299. Dra Marta Estela Kumakura, Contador Público. Dr. José Alberto Heinz, Presidente.

L.P. 23.949 / ago. 7 v. ago. 13

### INSTITUTO MÉDICO INTERDISCIPLINARIO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** El Directorio convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de agosto de 2015 a las 08:00 y el mismo día a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Alsina 153, Piso 1º (Galería Jardín), ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.

2) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.

3) Consideración del Balance por el ejercicio 2015, iniciado el 1º de abril de 2014 y finalizado el 31 de marzo de 2015.

4) Fijar la remuneración del Directorio.

5) Distribución de utilidades.

6) Consideración de la gestión del Directorio. Los documentos correspondientes al Balance 2015 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas a partir del 12 de agosto de 2015 en calle Alsina 153, Piso 1º (Galería Jardín), ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Ricardo Camilo Bertotti, Presidente. Eduardo Gardella. Abogado. Soc. No Comprendida.

L.P. 23.956 / ago. 7 v. ago. 13

### LAGPACS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a los señores accionistas de Lagpacs S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31

de agosto de 2015 a las 17:00 horas, a realizarse en Avenida Colón 2845 5º Piso de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18:00 horas del mismo día y domicilio. Fernando Raúl Piovano. Presidente.

G.P. 92.542 / ago. 7 v. ago. 13

## ASOCIACIÓN CIVIL BAHÍA GRANDE S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en Hotel Intercontinental Nordelta, sito en Av. del Puerto 240, Bahía Grande, Nordelta, el día 26 de agosto de 2015, a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 hs. horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de un convenio publicitario cuya recaudación podrá ser aplicada a la promoción del desarrollo de actividades sociales y culturales.
3. Informe de Deuda de los Consorcios constituidos y aquéllos en formación con esta Asoc. Civil y con la Asociación Vecinal Nordelta S.A.
4. Estado de Mora de algunos actores y su impacto en los gastos mensuales. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 24.022 / ago. 10 v. ago. 14

## FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE CHACRAS S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera Convocatoria el día 29 de agosto de 2015 a las 15:00 hs. y en caso de falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 16:00 hs. en el Club House del barrio, sito en Juan Pablo II 1600, de la ciudad de San Vicente, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Evaluación de Obras de infraestructura y aprobación de expensas extraordinarias.
- 3) Aprobación actualización Reglamento de Construcción.

Nota 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Sres. Accionistas podrán presentarse en el lugar de celebración a partir de las 15:00 hs. A los efectos de la asistencia por representación, rige el Art. 13 del Estatuto Social.

Nota 2: La documentación que acompaña los órdenes del día estará disponible a partir del día 20 de agosto en las oficinas administrativas del barrio, en Juan Pablo II 1600, San Vicente, de lunes a sábados de 10:00 a 16:00 hs. como también en el foro, [www.vfsv.com.ar/chacras](http://www.vfsv.com.ar/chacras)

Presidente de Fincas de San Vicente Club de Chacras SA. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 2015, según acta de Asamblea de igual fecha. Soc. no incluida en Art. 299 de la LSC. Esteban Fernández Medrano. Presidente.

L.P. 24.028 / ago. 10 v. ago. 14

## DIARIOS BONAERENSES S. A.

### Asamblea Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Por resolución de Directorio de fecha 29/7/2015, se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 2/9/2015 a las 12:00 hs., en la sede social de 48 N° 726, piso 4°, de La Plata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Reforma del Art. 9° del Estatuto, duración de los Directores en sus cargos por dos ejercicios. Asistencia y representación, Arts. 238 y 239 Ley 19.550. Soc. no comp. Dr. Gustavo A. Michellod. Abogado.

L.P. 24.078 / ago. 11 v. ago. 18

## DIARIOS BONAERENSES S. A.

### Asamblea Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Por resolución de Directorio de fecha 29/7/2015, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2/9/2015 a las 15 hs., en la sede social de 48 N° 726, piso 4°, de La Plata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de memoria y balance ejercicio cerrado el 31/5/15.
- 3) Consideración resultado ejercicio y gestión de los directores.
- 4) Honorarios directores por ejercicio cerrado el 31/5/15.
- 5) Determinación número de integrantes del Directorio, designación de directores por 2 ejercicios y fijación de su retribución. Asistencia y representación, Arts. 238 y 239 Ley 19.550. Soc. no comp. Dr. Gustavo A. Michellod. Abogado.

L.P. 24.079 / ago. 11 v. ago. 18

## PLÁSTICOS ROMANO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2015, en primera y segunda convocatoria, a las 8:00 hs. y a las 9:00 hs., en Avenida Mosconi N° 1315, Quilmes Oeste, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado el 30 de abril de 2015.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio. Designación de honorarios y gratificaciones y eventual exceso sobre el límite del Art. 261 de la Ley N° 19.550. Distribución de utilidades.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 5) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) ejercicio. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C.

Nota: Los Sres. Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Marcela Adriana Romano, Presidente.

L.P. 24.083 / ago. 11 v. ago. 18

## SANATORIO ARGENTINO DEL PLATA S.A.

### Asamblea General

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio del 4 de agosto de 2015 se decidió convocar a los Accionistas a Asamblea

General para el 31 de agosto de 2015, a las 20 horas en la sede social sita en calle 56 N° 874, a celebrarse en el Salón Auditorio -Primer Piso- para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2) Lectura del acta de Asamblea General Extraordinaria n° 4, celebrada el 10/05/2003 y ratificación de lo decidido. De ser ratificada, reforma de los Art. 4 y 5 del Estatuto Social; Emisión de las nuevas acciones en reemplazo de los certificados provisionales otorgados según suscripción.
- 3) Tratamiento y decisión sobre el rescate de acciones de propiedad de la Sra. Elena Flores.
- 4) Reforma Art. 12 E.S. Convocatoria Simultánea.
- 5) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria n° 17 del 27/03/2015.
- 6) Autorizaciones. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Firmado: Gualberto Scarpinelli.

L.P. 24.089 / ago. 11 v. ago. 18

## ESTANCIAS GOLF CLUB S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Estancias Golf Club S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de septiembre de 2015 a las 15:00 hs. y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita Ruta 8, kilometro 56,5 Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Decidir la continuidad del acuerdo interconsorcial de fecha 03/2008 celebrado entre los accionistas de Administradora del Pilar; integración a AEP, venta de las acciones de AEP de propiedad de EGC, futura vinculación de EGC con AEP y el resto de los barrios de Estancias del Pilar.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2do. párrafo de la Ley de Sociedades. Santiago E. Zavalía Autorizado según Reunión de Directorio de fecha 27/06/2015.

C.F. 31.256 / ago. 11 v. ago. 18

## CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de septiembre de 2015 a las 10:00 hs. en 1° convocatoria y a las 11:00 hs. en 2° convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos al 31/10/2014.
- 2) Consideración de los actos de gestión del Directorio.
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
- 4) Elección de los integrantes del Directorio por el término de tres Ejercicios en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
- 5) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. Gabriel Andrés Sánchez, Presidente.

Az. 71.652 / ago. 12 v. ago. 19

## ITALMAX Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Dirección General de Personas Jurídicas Matrícula N° 36147 Legajo N° 67481. Fecha de Inscripción 29/09/1993. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "Italmax Sociedad Anónima" a celebrarse el día 05 del mes de septiembre de 2015, a las 09:00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Emilio Rosas N° 43 de la ciudad de Bahía Blanca para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, al 28 de febrero de 2015.

2.-Tratamiento del Proyecto para la Distribución de Utilidades.

3.- Ratificación del Directorio Actual.

4.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio. Néstor R. Valcarcel, Presidente.

B.B. 57.897 / ago. 12 v. ago. 19

## BIPOLO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2015, en primera convocatoria a las 10:00 horas o en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede calle Belgrano N° 182 de la ciudad y partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1) "Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea"; 2) "Consideración de los Estados Contables contemplados en el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales incluyendo el Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2015"; 3) "Consideración del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015"; 4) "Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015"; 5) "Retribución al Directorio de acuerdo al art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015". Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Martín D. Laurens, Contador Público.

C.F. 31.281 / ago. 13 v. ago. 20

## DON DELFOR S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 05-09-2015 a las 18 y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la ciudad y partido de Carlos Casares Pcia. de Bs. As. a los accionistas de Don Delfor S.A. para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Renovación total del Directorio por Tres Ejercicios. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Fabián Franco, Contador Público Nacional.

L.P. 24.166 / ago. 13 v. ago. 20

## CONSEJO PROFESIONAL DE LA AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONSEJO SUPERIOR

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires convoca a los profesionales matriculados, según los términos de los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 29 inciso d) de la Ley 10.321, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2015 a las 10:00 horas en calle 9 N° 595 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de las autoridades de la Asamblea Extraordinaria y de dos (2) asambleístas para refrendar con sus firmas el Acta de la misma.

b) Consideración y Resolución sobre la propuesta del Consejo Superior de fijar en \$15.000.000 (quince millones de pesos) el Fondo destinado al otorgamiento de préstamos a los matriculados, aprobado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 17 de enero de 2013.

Nota: Integrarán la Asamblea con derecho a voz y voto los matriculados en condiciones de ejercer la profesión (art. 16 Ley 10.321). La Asamblea sesionará válidamente, en primera citación con presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los profesionales habilitados para ejercer en la Provincia. Transcurrida una (1) hora desde la fijada

en la convocatoria, la Asamblea será considerada legalmente constituida con el número de matriculados presentes, siempre que el total supere el número del Consejo Superior y serán válidas todas las resoluciones que adopten por simple mayoría de votos (art. 18 Ley 10.321). Lucas A. Zanella Kohli, Presidente; Oscar A. López, Secretario.

L.P. 24.190 / ago. 13 v. ago. 18

## V MARTÍNEZ URÍA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de V Martínez Uría S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 01/09/2015, primera convocatoria a las 9:00 horas, en Av. Libertador 1950 piso 9 "A" Vicente López, para tratar el

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Constitución de Asamblea y elección de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente, 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balances y Anexos, correspondientes a los ejercicios 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014.

S.I. 40.817 / ago. 13 v. ago. 20

## DORAL CONSTRUCCIONES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de "Doral Construcciones S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01/09/2015 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Italia N° 971 de la Ciudad de Tigre a los efectos de tratar y resolver los siguientes puntos que componen el:

#### ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de un Accionista para presidir el acto.  
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.  
3º) Elección de un Director Titular y un Suplente.  
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida art. 299 LSC. Noemí Haydee García, Notaria.

L.P. 24.184 / ago. 13 v. ago. 20

## V MARTÍNEZ URÍA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de V Martínez Uría S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 03/09/2015, segunda convocatoria a las 9:00 horas, en Av. Libertador 1950 piso 9 "A" Vicente López, para tratar el

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Constitución de Asamblea y elección de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente, 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balances y Anexos, correspondientes a los ejercicios 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014.

S.I. 40.816 / ago. 13 v. ago. 20

## V.A. y M. S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2015 a las 8:00 hs. en la sede social de la empresa sita en calle Paraná 455 de la ciudad de San Nicolás en primera convocatoria y 9:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014; 3º) Consideración de la propuesta de distribución de las utilidades; 4º) Consideración y aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 5º) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Bettiana Ferrari, Contadora Pública.

S.N. 74.707 / ago. 13 v. ago. 20

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - MIGUEL EDUARDO DOMANCICH domiciliado en Avenida San Martín N° 3031, partido de Fco. Varela solicita Licencia en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 4/8/2015. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 24.186

# Sociedades

## H Y M CALZADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. N° 271, F. 1144, Rgtr. 9 Alte. Brown, Adscripto Not. Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber la constitución: 1) Socios: cónyuges en primeras nupcias Antonio Oscar Gaute, arg., FN 19/06/1945, DNI 8.243.798, CUIT 20-08243798-4, de profesión comerciante, y Haydee Goncalves, arg., FN 14/06/1946, DNI 5.298.202, CUIT 27-05298202-8, de profesión comerciante, ambos domiciliados en Almirante Brown 1065 de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha: 23/07/2015. 3) R. Social: "H y M Calzados S.A."; 4) Dom. Soc.: Pcia. Bs. As.; 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades vinculadas a la fabricación, producción, compra venta minorista y/o mayorista, importación, exportación, distribución, y representación de toda clase de calzado, botas, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto y contrato que no fueren prohibidos por las leyes. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en DPPJ; 7) Cap. Soc.: \$ 100.000 div. en 1000 acciones de \$ 100 c/u. 8) Administración y uso de la firma social: Se designa para integrar el Directorio a: Antonio Oscar Gaute como Director Titular y a Haydee Goncalves como Director Suplente. Asimismo, es designado como representante legal de la Sociedad en su carácter de Presidente del Directorio, a Antonio Oscar Gaute. Los nombrados aceptan la designación por término estatutario y declaran bajo juramento de ley no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde del órgano de sindicatura conforme los términos del Art. 284 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, quedando la fiscalización a cargo de los socios. 9) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299 Inc. 2 por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. 10) Cierre de ejercicio: 31/05 de c/ año. 11) Dom. Legal: Almirante Brown 1065 de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Ricardo Ezequiel Bruzone. Notario.

L.P. 23.868

## CAFÉ HOSPITAL SAN ISIDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Socios: Laura Krause, de estado civil soltera, hija de Faustino Dalmiro Krause y Elizabeth Nora Martínez y Daniel Luciano Pollarolo, de estado civil soltero, hijo de Roberto Anibal Pollarolo y Gabriela Beatriz Pizzatti. Abogado Pucciarelli.

L.P. 23.869

**PSM MAX S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 10 L 19.550: Constitución. 1) Héctor Antonio García Fiordomo, arg., nac. 7/7/72, DNI 22.765.283, CUIT 20-22.765.283-8, cas., empresario, dom. 8 bis N° 2738 (V. Elvira, La Plata, Bs. As.). Sergio Osvaldo Amicuzzi, arg., nac. 20/02/73, DNI 23.136.993, CUIL 2023.136.993-8, cas., empleado, dom. 80 bis N° 260 (V. Elvira, La Plata, Bs. As.). 2) 21/07/15. 3) "PSM Max S.A.". 4) 80 n° 270 (V. Elvira- La Plata Bs. As.). 5) Obj. Soc.: Comercial, Agrícola-ganadera, Consultoría, Financiera y generales, licitaciones, Marketing, Construcción, Servicio de limpieza, Servicio gastronómico, Servicio de Transporte, distribución y logística. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 200.000. 8) Directorio: de 1 a 4 miembros, 3 ejerc. Presidente: Héctor Antonio García Fiordomo. Director Suplente: Sergio Osvaldo Amicuzzi. Prescinde de Sindicatura. 9) Represente legal: Presidente. 10) 31/12. Patricio Gómez Arreseygor, Notario.

L.P. 23.870

**ALCRON S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por escritura 307 del 22/07/2015, F° 722, Not. María Virginia Venditto, Reg. 31 San Miguel, Pcia. Bs. As., se modifica Art. 1° en cuanto a la denominación de la sociedad que ahora es: Clamcic S.R.L. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 23.873

**PEÑA 2500 S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 16/7/2015. 2) Socios: Cristián Hernán Battista, arg., nac. 20/6/1978, DNI 26.749.430, CUIT N° 20-26749430-5, solt, comerc, domic. 24 de Octubre 1060, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Bs. As. y Nicolás Ricardo Martínez, arg, nac. 18/11/1978, DNI 26.687.189, CUIT N° 23-26687189-9, solt, comerc, domic. Olazábal 1513, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Ss. As. 3) Denominación: "Peña 2500 S.R.L." dom. Legal: Pcia. de Bs. As. 4) Duración: 99 años contados a partir inscripción D.P.P.J. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, las siguientes actividades: A) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. 6) Capital Social: \$ 40.000. 7) La adm. y rep. será ejercida por un miembro o más con cargo de Gerente, permanecerá en su cargo por el término de duración de la sociedad o hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa.- 8) Gerente: Christian Hernán Battista, dom. 24 de Octubre 1060, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As.- 9) Cierre Ejercicio: 30/06 de c/año. 10) Sede Social: 24 de Octubre 1060, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Bs. As. 11) Fiscalización: cualquiera de los socios. Esc. Mariano Guillot, autorizado por contrato social.

L.P. 23.874

**GUIVEN AR F.O. S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Por Escritura Pública número 104, folio 217 del 6/7/2015, Registro 14 del Pd de Moreno se constituyó Guiven Ar F.O. SRL. 2) Sede Social: Intendente Mendiluce 161, PB, localidad de San Antonio de Pauda, Pdo de Merlo, Pcia de Bs As. 3) Socios: Héctor Daniel Arias, arg., nac 15/04/1971, DNI 22.256.024, CUIL 20-22256024-2, divorciado, comerciante, domic. en Sinclair 1458, Merlo, Pcia de Bs. As.; y Norma Liliana Arias, arg., nac. 2/2/1967, DNI 18.622.429, CUIL 27-18622429-4, divorciada, domiciliada en Intendente Mendiluce 161, PB, Loc. de San Antonio de Pauda, Pdo. Merlo, Prov. Bs. As. 3) Objeto: Por si o por terceros o asociados a estos: 1) Prestar servicios de comunicación telefónica y/o telegráficas y/o radiales, con equipos propios o subcontratados

con empresas habilitadas a tal fin. 2) Proveer de servicios de instalación y mantenimiento de redes telefónicas y de datos, de cobre o fibra óptica. 3) Realizar conexiones, mediciones, instalación de cables, entre otros elementos necesarios a tales fines. 4) Brindar servicios de información obtenidos a través de equipos telefónicos y/o comunicaciones y/o transmisión de datos. Tareas propias de la estafeta postal mediante acuerdos con empresas habilitadas a tal efecto. 5) Compra y venta, fabricación, diseño, creación, comercialización, exportación e importación de equipos telefónicos y/o de comunicación y/o accesorios de computación, de seguridad, alarmas y control de acceso en los locales que desarrolle la actividad principal, pudiendo incluir artículos propios y/o marcas reconocidas en el mercado. 6) Preparación y elaboración de diseños, asesoría integral, planificación, desarrollo y puesta en marcha de proyectos destinados a la realización de las mencionadas actividades, adaptándolos a las necesidades de los espacios, funcionalidad y de los clientes. 7) Ventas por mayor y por menor de los productos y servicios; incluyendo la venta on-line, envíos a domicilio, interior del país y el exterior. 8) Ofrecimiento de un espacio dedicado a la atención/ personalizada de los clientes, dando respuestas a las exigencias requeridas. 9) Celebración de contratos con personas físicas y jurídicas, en relación a todo producto y/o servicio a fin con el objeto social. 4) Duración: 15 años desde su inscripción en DPPJ. 5) Capital: \$ 50.000 pesos, dividido en 500 cuotas de \$100 pesos y un voto por cuota. 6) Gerentes: Héctor Daniel Arias y Norma Liliana Arias. 7) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 8) Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Silvia Liliana Muñoz, Escribana.

L.P. 23.875

**ZEUS TAXI PREMIUM S.R.L.**

POR 1 DÍA - Parra Roberto Javier, 24/2/1972, 22.158.796, y Parra José Roberto, 26/2/1946, 4.928.234, argentinos, casados, comerciantes, c/dlio: 91 N° 652, Villa Elvira, La Plata, Bs. As.; 15/7/2015; Zeus Taxi Premium S.R.L.; 91 N° 652 Villa Elvira, La Plata, Bs. As.; Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos particulares, taxis, remis y combis propios o de 3° debidamente habilitados por los poderes públicos; 99 años; \$ 40.000; Administración social: 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta por plazo social; Gerente: Parra Roberto Javier; Representación social: El gerente; Fiscalización: Art. 55 LS; Ejercicio: 30/6. Dr. Francisco Warner.

L.P. 23.876

**DISTRIBUIDORA MIQMAT S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1- Walter Damián Pasquini, 04/10/71, DNI 22.431.211 y Carolina Anabella Morinico Urbani, 27/5/73, DNI 23.254.758, ambos arg., comerciantes, solteros de Juan Zufriategui 3851, Villa Martelli, Vte. López 2- 30/6/15. 3- Distribuidora Miqmat S.R.L. 4- Juan Zufriategui 3851 Villa Martelli, Vte. López. 5- Alimentos para mascotas productos de forrajería. 6- 99 años desde / Insc. 7- \$ 12.000. 8/9- Rep. Gte. los socios x 3 ejercicios reelegibles individual hasta 200 mil US\$ sino conjunta Fisc. Art. 55. Gte. ambos socios. 10- 31/12. José Galati Abogado.

L.P. 23.877

**CARLOS TERMINI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acta del 14/07/15 cambia sede a Sarmiento 685 Loc. Part. Campana. Abogado José Galati.

L.P. 23.878

**TRANSPORTES FRONDIS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1- Sara Azucena Giménez, 04/7/33, DNI 1.444.831, viuda y Graciela Silvana Froncia, 24/11/54, DNI 11.565.506, casada ambas arg., comerciantes de Lasalle 3925 P5°D Villa Martelli Vte. López. 2- 24/6/15. 3- Transportes Frondia S.R.L. 4- Lasalle 3925 P5°D Villa Martelli Vte. López. 5- Transporte de cargas, privado de pasajeros logística almacenamiento cobro y gestión administrativas del transporte. 6- 99 años desde /Insc. 7- \$ 12.000. 8/9- Rep. Gte. los socios x 3 ejercicios reelegibles individual hasta 200mil US\$ sino conjunta Fisc. Art. 55° Gte. ambos socios. 10- 31/12 José Galati, Abogado.

L.P. 23.879

**CAMUZZI GAS INVERSORA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Unánime del 23/04/2015 y Acta de Directorio N° 23 del 23/04/2015, se designaron autoridades y distribuyeron los cargos. Pte: Christian Colombo. Vicepte: Fabrizio Garilli, Dtores Tit.: Andrés Sanguinetti, Stefano Barbiera, Pietro Mazzolini, Javier Errecondo, Saturnino Jorge Funes. Dtores. Suplente: Juan José Mitjans, Pablo Pirovano, Sergio Fabrikant, Bariki González, Carolina Curzi, Constanza Martella. Ana Julia Fernández, Notaria.

L.P. 23.880

**BFB CONSTRUCCIONES Y MONTAJES Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Domicilio Social: Ciudad de Campana, Partido de Campana, Buenos Aires Sede Social: Ricardo Rojas N° 982, Campana, Partido de Campana, Buenos Aires.

Z-C. 83.495

**O Y M OPERACIONES Y MANTENIMIENTO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Informa que la misma no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Guillermo A. Fontes 18813284.

Z-C. 83.496

**S.C. CARPINTERÍA DE ALUMINIO LANÚS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) S.C.- Carpintería de Aluminio Lanús S.R.L. 2) Instr. Priv. 02/07/2015. 3) Pascual Ruggi, arg., nac. 22/01/1965, solt., DNI 17.197.602 CUIL 20-17197602-3, comerc., con domic. en Itapirú N° 3136, de la ciudad y Part. de Lanús, Prov. de Bs. As. y Daniel Osvaldo Mester, arg., nac. 31/12/1968, solt., DNI 20.431.502, CUIL 20-20431502-8, comerc. domic. en Gobernador Yrigoyen N° 434, Piso 4 Dpto. IIC", de la ciudad y Part. de Lanús, Prov. de Bs. As., 4) Domicilio social: Boquerón N° 3140, de la localidad y Part. de Lanús, Prov. de Bs. As., 5) 99 años contados desde la inscrip. en DPPJ. 6) Capital Social: \$ 25.000, dividido en 100 cuotas de valor nominal \$ 250. 7) Objeto Social: Realizar por sí o por terco o asoc. a terco las siguientes activo en el país y en el exterior la explotac. de metal, y de madera en toda su línea, a saber: produc., comercialización y fabricación de carpintería metálica, como de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima metal y madera, y la comerc. de metal y madera, elaboración de aberturas, frente de placard, mosquiteros barandas, ventanas, puertas; techos, rejas, placas, cortinas de enrollar, marcos y otro elementos para carpintería. Para la realizac. de tales fines la soc. podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas soc. civiles y comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, prov. o munic. le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, pri., o mixtos y con las compañías financieras. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capac. Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que nos sean prohibidos por leyes o este contrato. 8) La administración social, la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, podrán actuar de indist., conjunta o separadamente. 9) 31/03 de cada año. 10) Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes. Silvana Jurgens, Abogado.

Z-C. 83.508

**NEIBORS SERVICE S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escr. Púb. 20/11/2014, Escrib. Oscar Julio Tapia, Tit. Reg. 7 de Zárate, entre Gustavo Daniel Álvarez, arg., nac. 30/06/1982, solt., comerc., DNI 29.556.886, CUIT 20-29556886-1; Norberto Horacio Álvarez, arg., nac. 19/01/1953, casado 1° nup. Margarita Noemí Gutiérrez, comerc., DNI 10.529.114, CUIL 20-

10529114-1; y, Christian Germán Álvarez, arg., nac. 20/03/1979, solt., comerc., DNI 27.073.483, CUIT 23-27073483-9; todos domic. Justa Lima de Atucha 1243, Zárate; constit. una Soc. Anón. Domic. legal Justa Lima de Atucha 1243, Zárate, se denomina "Neibors Service S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cta. propia, de terc. o asoc. a terc., en el país o en el extranjero, las sig. act.: A) Comercial Constructora: Construcciones de todo tipo, ya sean civiles, industriales, comerciales, rurales; refacciones, restauraciones, mantenimiento de edificios y construcciones de cualquier tipo y establecimientos industriales; montajes y servicios empresariales e industriales; obras de ingeniería civil e infraestructura; servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico; diseño, planeamiento, trazado, construcción y/o mantenimiento de caminos y puentes, ya sean nacionales, provinciales o municipales, enripiado, entoscado, alcantarillado, movimientos de suelos en general, obras de desagüe, eléctricas, electromecánicas, gasoductos, oleoductos, acueductos y transporte de fluidos en general; fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas y productos botánicos; ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas; Transporte de cargas generales, por cualquier medio o vía de transporte; Compra, venta, administración, permutas, prendas, alquiler y subalquiler de vehículos de cualquier tipo, maquinarias y herramientas; B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales, urbanos, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de prop. horizontal (Ley 13.512). Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejec. contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: \$ 630.000 repr. por 630.000 acc. ord. nom. no endos. de \$ 1 valor nom. y un voto por acc. Administración: Directorio integrado por número de miembros que det. la Asamblea, entre 1 y 5, igual o menor suplentes, reelegibles. Duran 3 ejerc. Prescinde sindicatura conf. Art. 284 Ley 19.550. Ejerc. social: 30 de junio de c/año. Disoluc.: Por causales del Art. 94 Ley 19.550 a cargo del directorio. Suscr. e integr.: Capital social \$ 630.000, dividido en 630.000 acc. ord. nom. no endos. de \$ 1 y un voto por acc., Gustavo Daniel Álvarez suscr. 15.000 acc., integra 25 % en efectivo; Norberto Horacio Álvarez suscribe 15000 acc., integra 25% en efectivo; y Christian Germán Álvarez suscribe 600000 acc., integra su totalidad con un inmueble ubicado en la Ciudad y Part. N° 7 de Zárate con frente a la calle Justa Lima 1349, Nom. Catastral C.I. S.F.; Mz. 370; Pc. 3; Part. Inmob.: 038-3554-5. Val. Fiscal 583081. Directorio: Presidente: Norberto Horacio Álvarez; Director Suplente: Christian Germán Álvarez, aceptan cargos, y declaran no encontrarse alcanzados por incompatibilidades e inhabilidades legales y reglamentarias para ejercer cargos y no estar incluidos y/o alcanzados dentro de la nómina de funciones de personas expuestas políticamente aprobada par la UIF. Miguel Ángel Conti, Contador.

Z.C. 83.510

### TA PLASTIC S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 24/04/2015 se designó el siguiente Directorio: el Sr. Sergio Adrián Andreatini, C.U.I.T. 20-26490704-8, con domicilio en la calle Intendente Indart 339, San Isidro, C.P. 1642, Provincia de Buenos Aires, con el cargo de Presidente; el Sr. Ariel Fernando Andreatini, C.U.I.T. 20-27951119-1, domiciliado en la calle Alferez H. Bouchard 3146, Olivos C.P.1636, Provincia de Buenos Aires con el cargo de Vicepresidente; el Sr. Emilio Andreatini, C.U.I.T. 20-08425749-5, domiciliado en la calle Monteagudo 1738, de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con el cargo de Director Titular; y la Sra. Francisca Panetta, C.U.I.T. 27-11222686-4, domiciliada en la calle Monteagudo 1738, de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con el cargo de Directora Suplente.

S.M. 52.973

### GRUPO EDITORIAL UNIVERSALITO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión cuotas partes por Inst. Privado del 19/06/2015, Roberto Daniel Belvedere cedió 400 cuo-

tas partes, 50% capital, adquieren Juan Manuel Crespo 360 cuotas, quedando con 95% capital y Mauricio Guillermo Ciucio 40 cuotas, con 5% capital. Socio Gerente Manuel Crespo, domicilio especial Sarmiento 1664, piso 6 C, San Miguel. Mariano C. Maiolo, Abogada. S.M. 52.976

### HERRERÍA PARQUE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de fecha 30/5/2015, se resolvió el aumento de capital y la consecuente reforma del artículo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones seiscientos mil (\$ 3.600.000,00), dividido en 3.600.000 cuotas de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una y de un voto por cuota". Ariadna F. E. Torchia, Notaria.

S.M. 52.989

### VGM THINK BRICKS ARQUITECTOS ASOCIADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Acta del 24/6/15 se reforma artículo 3° agregando al objeto: f) La explotación y administración de bares, cafeterías, confiterías, casas de té, despacho de bebidas con y sin alcohol, venta de productos alimenticios, mediante locales propios o por adquisición de franquicias. G) Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, y franquicias de firmas que actúen en la fabricación, distribución, fraccionamiento, importación, y exportación de toda clase de productos que se relacionen con el objeto social, tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero, y se reforma artículo 5° extendiendo el plazo de duración de las autoridades a toda la vigencia de la sociedad. María del Carmen Cellemare, Contadora, autorizada según acta del 24/6/2015.

S.M. 52.880

### SCHLAGER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/8/2014 se aumenta el capital social a pesos 6.500.000. Se acepta la renuncia del Direc. Supl. Jorge Horacio Bissio y se designa a Ezequiel Octavio Regnasco como Direc. Supl. DNI N° 38.942.771, con dom. Alberdi 366, Ciud. de Belén de Escobar, Part. de Escobar. Se reforma el Art. 4. Sandra F. Randazzo, Abogada.

S.M. 52.885

### PROALMA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 LS a) 1) Néliida Margarita Tataryn, arg., DNI 14.077.604, nac. 27/6/1960, cas., Farmaceu. y Alberto Pérez, arg., DNI 12.911.480, nac. 2/4/1959, cas., comerc., ambos dom. José Martí 3518, San Justo, La Matanza 2) 19/12/2014 3) Proalma S.A. 4) José Martí 3518, Loc. San Justo, Pdo. La Matanza, Prov. de Bs. As. 5) a) Constructora: La construc. de todo tipo de obras civ., la construc. de viviendas, demol., excava, remodel., refac. y cualquier otro trab. del ramo de la construc. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y adminis. de bienes y prop. inmuebles, inclus. las Prop. Horiz. toda clase de operac. inmobiliarias, represent., mandatos y gestiones de negocios. c) Financiera: Otorgar préstamos a particulares o soc. comerciales, operaciones de crédito en geral. con cualqu. de las gías. prev. en la legi. vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales a terceros, y realizare operaciones financieras en general. Quedan excluid. las operac. financ. y todas que requiera concurso del ahorro público. 6) 99 años 7) 3.800.000. 8) Adm.; Directorio: Min. 1 y max. 5 Tit. e igual o menos n° supl. Pres. Alberto Pérez y Direc. Suple. Néliida Margarita Tataryn, duración 3 ejercic. Fisc. Arts. 55 y 284 Ls. 9) Rep Legal: Presidente. 10) 31/5 de cada año. Sandra Randazzo, Abogada.

S.M. 52.886

### TRANSPORTES KATERYNICZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2014 se reformó artícu-

lo primero quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de Transportes Katerynicz Sociedad Anónima queda constituida una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio social en el Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires". Ramón Tabare Canicoba, Escribano.

S.M. 52.890

### TECNO SATÉLITE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 8/07/2015; Socios: María Celia Ibarrola, 6-12-1975, D.N.I. 24.944.915, C.U.I.T. 27-24944915-1; Carlos Alberto Conti, 28-10-1950, D.N.I. 8.476.932, C.U.I.T. 20-08476932-1; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Martín Fierro 89, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Denominación: Tecno Satélite S.R.L.; Domicilio: Presidente Derqui 1451, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Realización de eventos sociales, culturales, políticos, deportivos, comerciales y eventos especiales como producciones de espectáculos teatrales, televisivos, gráficos, radiales, fílmicos, discográficos, así como también todo evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general; B) Producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series, miniserries y programas destinados a televisión abierta o cerrada o su explotación en videocassetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniserries; C) Servicios técnicos para eventos y espectáculos, servicio integral de iluminación y sonido en general, compraventa, alquiler, fabricación, comercialización y distribución de equipos de iluminación, sonido, luces y varios. Exportación e importación de bienes y servicios afines. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de intermediación en ahorro público. Capital: 30.000 pesos. Representación: 1 o más gerentes, socios o no, ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por toda la duración de la sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes de conformidad a lo normado por artículo 55 Ley 19.550. Gerente: María Celia Ibarrola. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Armando J. González, Contador.

S.M. 52.892

### DINECA SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: 1) María Cristina Di Marco, arg., cas., DNI 13.859.997, nac. 09/07/60, Carlos Alberto Caballero, arg., cas., DNI 14.596.374, nac. 6/10/61, Bruno Hernán Leyes, arg., solt., DNI 34.586.696, nac. 02/04/89 y Vanina Soledad Leyes, arg., solt., DNI 36.175.321, nac. 12/03/91, todos empresarios y domic. calle Riobamba N° 3264 PB Depto. 3 Loc. San Andrés, Pdo. San Martín, 2) 03/07/2015,3) Dineca Soluciones Informáticas S.R.L. 4) Sede: Riobamba (ex Santa Adelina) N° 3264 P.B. Depto. 3 Loc. San Andrés, Pdo. Gral. San Martín 5) Objeto: Fabric. Importac., exportac. compra, venta, alquiler, leasing o comercializ. de sistemas, programas, equipos y accesorios para informática y/o computación, así como su servicio técnico. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 20.000, 8) Adminis. Gerentes: Uno o más socios o tercero en forma indistinta. Rep. Legal: Gerente. Se designa a María Cristina Di Marco 9) Fisc.: Socios no gerentes Art. 55 LSC. 10) 31/07. Paola A. Rocca, Contadora.

S.M. 52.908

### COMPAÑÍA INTEGRAL DE CORRUGADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por el presente se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a fin de comunicar la designación por unanimidad de las nuevas autoridades de Compañía Integral de Corrugados S.A., tal como lo establece el artículo 9° de los estatutos. Según surge de

Reunión de Asamblea de fecha 26 de febrero de 2014 (Acta N° 9), las autoridades de la empresa quedan conformadas de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Felipe Castiglione DNI 4.545.582, Vicepresidente: Sr. Christian Pablo Castiglione DNI 22.432.495, Director Titular: Sr. Damián Pablo Castiglione DNI 30.448.523, Director Suplente: Florencia Castiglione DNI 25.097.602. Las nuevas autoridades aceptaron los cargos en el mismo acto.

S.M. 53.008

### H.ZN. Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios de fecha 8 de septiembre de 2014, se aprobó el traslado de la sede social a Ruta Panamericana Km. 42,5 Edificio Office Park IV - Oficina 135 - C.P. 1669 - Localidad Del Viso - Provincia de Buenos Aires, y prórroga del plazo social por 10 años. Se reformó cláusulas 1 y 2. Autorizado según Instrumento Privado del 08/09/2014. Hirzberger Enrique Federico, Contador.

S.M. 53.010

### ALTROMONDO S.A.

POR 1 DÍA - 1. Constitución por Esc. N° 144 del 12/6/2015, Reg. 47 S. Martín, Prov. Bs. As. Not. Tit. Jorge G. Caamaño; 2. Socios: Diego Ezequiel Leonov, arg., nac. 18/08/1986, soltero, hijo de Jacobo Leonov y de Irma Herta Dinter, DNI 32.515.041 CUIT 20-32515041-7, dom. en la calle Catriño 4779, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., comerciante; Anabella Emilce Braca, arg. nac. 23/02/1987, soltera, hija de Alfredo Mario Braca y de Luisa María Del Negro, DNI 32.911.541, CUIT 27-32911541-6, dom. en San Miguel de Garicoits 828, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero 3. Denominación: "Altromondo S.A." 4. Domicilio legal: San Miguel de Garicoits 828, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. Bs. As. 4. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestar toda clase de servicios, ya sean administrativos, comerciales, financieros o de recursos humanos, prestar el servicio de asesoría, planeamiento y gestión contable, fiscal, legal, laboral, administrativa, de ventas, de sistemas de gestión, informática, software, hardware. Diseñar y organizar cursos de capacitación. La representación en la República Argentina, en calidad de agente, comisionista, intermediaria, factor representante o mandatario de toda clase de empresas, negociaciones o personas. Registrar, adquirir, enajenar, o disponer de toda forma de marcas, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, tecnología y computación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los derechos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos. En caso que se requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 6. 99 años d/ inscrip. 7. Capital \$ 100.000. 8. Directorio Mínimo 1 máximo 10 según fije Asamblea, Suplentes en igualo menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Presidente Diego Ezequiel Leonov; Dir Suplente: Anabella Emilce Braca. Fiscalización se prescinde. 9. 31/12. Carlos R. Papale, Contador.

S.M. 53.014

### LUCES URBANAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Constitución por Esc. N° 168 del 6/7/2015, Reg. 47 S. Martín, Prov. Bs. As. Not. Tit. Jorge G. Caamaño; 2. Socios: Romina Paola Scaramella, arg, nac. 28/07/1982, soltera, hija de Ángel Miguel Scaramella y de María Luisa Calzone, DNI 29.655.733 CUIT 27-29655733-7, domiciliada en la calle Manuela Pedraza 970, Villa Bosch, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., comerciante; Roberto Joaquín Del Giudice, arg. nac. 09/05/1956, casado en primeras nupcias con Norma Yolanda Sassone DNI 12.299.142 CUIT 20-12299142-4, domiciliado en San Gerónimo 871, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero 3. Denominación: "Luces Urbanas S.R.L." 4. Domicilio legal: Avenida Márquez 1607 Localidad de Loma Hermosa, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. Bs. As. 4. Objeto:

La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país; las siguientes actividades: Servicios: Mediante la compra, venta, armado, fabricación, importación o exportación; reparación y comercialización de productos y sistemas electrónicos; reparación, mantenimiento y alquiler de hidroelevadores y grúas; colocación y mantenimiento de redes y sistemas eléctricos; luminarias eléctricas, alumbrado público de calles y semáforos. La implementación, instalación, mantenimiento, reparación y desarrollo de sistemas de vigilancia y/o seguridad, cámaras de seguridad, así como la recepción y transmisión de señales de alarmas, por medio de enlaces variados. Constructora: Mediante la construcción de obra pública y/o privada de todo tipo; obras sobre calles, caminos, rutas, puentes, telecomunicaciones, electromecánicas, industriales, eólicas, de infraestructura en general que tengan o no, relación a los servicios relacionados precedentemente y formar consorcios con otras empresas. En caso de ser requerido, la sociedad contratará a esos efectos, profesionales con título habilitante. A todos los efectos, la sociedad tiene plena capacidad legal y jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los derechos inherentes al objeto social, mientras no sean expresamente prohibidos por las leyes o por éste contrato social. 6. 99 años d/ inscrip. 7. Capital \$ 100.000. 8. Administración a cargo del Gerente sea socio o no, por el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos por Reunión de Socios. Socio Gerente: Romina Paola Scaramella; Socio: Roberto Joaquín Del Giudice. 9. 31/12. Carlos R. Papale, Contador.

S.M. 53.015

### A.R. CONSULTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. 145 del 26/06/15 ante esc. Mónica del Blanco; 2) Natalia Carolina Logroño, arg., 23/10/1977, soltera, DNI 26.216.878, C.U.I.L. 27-26216878-1, licenciada en psicología, dom. Av. De Los Constituyentes 4405, Benavidez, Tigre, Bs. As. y Roberto Oscar Logroño, arg., 18/05/1949, casado en primeras nupcias con Adriana Alcira Piaggi, DNI 7.700.097, C.U.I.L. 20-07700097-7, empleado, dom. Av. De Los Constituyentes 4099, Benavidez, Tigre, Bs. As.; 3) A.R. Consultores S.R.L.; 4) Dom. Social Provincia de Buenos Aires, sede Sarmiento 1171, piso 1, oficina 1, localidad y partido de San Miguel; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a consultoría en recursos humanos: Selección, reclutamiento, formación, búsqueda y capacitación de personal. Servicios integrales de recursos humanos destinados a optimizar la gestión de las empresas. Coaching gerencial. Diseño y gestión organizacional. Análisis de puestos; exámenes preocupacionales; evaluaciones psicotécnicas. Confeción de informes prelaborables a empresas y PYMES; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 50.000 en 5.000 cuotas de \$ 10,00 cada una; 8) Gerente Roberto Oscar Logroño, por todo el tiempo de duración del contrato; 9) 31 diciembre de cada año; 10) Fiscalización: Por socios no gerentes. Mónica del Blanco de Pichel, Notaria.

S.M. 52.944

### DURBAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 11 de julio de 2015, se cambia la sede social a la calle Mendoza 438, Loc. y Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires. Ana María Bimbi, Abogada.

S.M. 52.907

### SURGAS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en la Asamblea General Ordinaria N° 26 celebrada el 27 de marzo de 2013, se designó a los miembros del nuevo Directorio de la Sociedad por 3 ejercicios, y por Acta de Directorio Nro. 121 del 28 de marzo de 2013 se distribuyeron los cargos quedando constituidos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Da Costa, D.N.I. 22.555.141, CUIT: 20-22555141-4, domiciliado en Avenida Senzabello Nro. 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Antonio Orlando Da Costa, D.N.I. 4.649.006, CUIT: 20-04649006-2, domiciliado en Avenida Senzabello N° 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Titular: Luis Da Costa, D.N.I. 20.170.580, CUIT: 20-20170580-1, domiciliado en

Avenida Senzabello Nro. 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Andrea Liliana Da Costa, D.N.I. 24.093.511, CUIT: 27-24093511-8, domiciliada en Sarmiento Nro. 818 Piso 12 de la ciudad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Eduardo Raúl Villa, Contador Público.

L.P. 23.895

### GENIMAT S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en la Asamblea General Ordinaria Nro. 4 celebrada el 10 de Abril de 2014, se designó a los miembros del nuevo Directorio de la Sociedad por 3 ejercicios, y por Acta de Directorio Nro. 15 del 11 de Abril de 2014 se distribuyeron los cargos quedando constituidos de la siguiente manera: Presidente: Luis Da Costa, D.N.I. 20.170.580, CUIT: 20-20170580-1, domiciliado en Avenida Senzabello Nro. 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Da Costa, D.N.I. 22.555.141, CUIT: 20-22555141-4, domiciliado en Avenida Senzabello Nro. 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Titular: Antonio Orlando Da Costa, D.N.I. 4.649.006, CUIT: 20-04649006-2, domiciliado en Avenida Senzabello Nro. 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Andrea Liliana Da Costa, D.N.I. 24.093.511, CUIT: 27-24093511-8, domiciliada en Sarmiento Nro. 818 Piso 12 de la ciudad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Eduardo Raúl Villa, Contador Público.

L.P. 23.896

### DA COSTA E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en la Asamblea General Ordinaria N° 24 celebrada el 15 de Abril del 2013, se designó a los miembros del nuevo Directorio de la Sociedad por 3 ejercicios, y por Acta de Directorio Nro. 127 del 16 de abril del 2013 se distribuyeron los cargos quedando constituidos de la siguiente manera: Presidente: Antonio Orlando Da Costa, D.N.I. 4.649.006, CUIT: 20-04649006-2, domiciliado en Avenida Senzabello N° 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Da Costa, D.N.I. 22.555.141, CUIT: 20-22555141-4, domiciliado en Avenida Senzabello Nro. 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Titular: Luis Da Costa, D.N.I. 20.170.580, CUIT: 20-20170580-1, domiciliado en Avenida Senzabello Nro. 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Andrea Liliana Da Costa, D.N.I. 24.093.511, CUIT: 27-24093511-8, domiciliada en Sarmiento N° 818 Piso 12 de la ciudad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; Eduardo Raúl Villa, Contador Público.

L.P. 23.897

### DACOMAT S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en la Asamblea General Ordinaria N° 21 celebrada el 27 de marzo del 2013, se designó a los miembros del nuevo Directorio de la Sociedad por 3 ejercicios, y por Acta de Directorio Nro. 122 del 28 de marzo del 2013 se distribuyeron los cargos quedando constituidos de la siguiente manera: Presidente: Antonio Orlando Da Costa, D.N.I. 4.649.006, CUIT: 20-04649006-2, domiciliado en Avenida Senzabello N° 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Luis Da Costa, D.N.I. 20.170.580, CUIT: 20-20170580-1, domiciliado en Avenida Senzabello Nro. 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Titular: Guillermo Da Costa, D.N.I. 22.555.141, CUIT: 20-22555141-4, domiciliado en Avenida Senzabello Nro. 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Andrea Liliana Da Costa, D.N.I. 24.093.511, CUIT: 27-24093511-8, domiciliada en Sarmiento N° 818 Piso 12 de la ciudad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; Eduardo Raúl Villa, Contador Público.

L.P. 23.898

### CERÁMICA SAN LUIS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en la Asamblea General Ordinaria Nro. 37 celebrada el 15 de febrero del 2015, se designó a los miembros del nuevo Directorio de la

Sociedad por 1 ejercicio, y por Acta de Directorio N° 304 del 16 de Febrero del 2015 se distribuyeron los cargos quedando constituidos de la siguiente manera: Presidente: Antonio Orlando Da Costa, D.N.I. 4.649.006, CUIT: 20-04649006-2, domiciliado en Avenida Senzabello N° 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Luis Da Costa, D.N.I. 20.170.580, CUIT: 20-20170580-1, domiciliado en Avenida Senzabello Nro. 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Titular: Guillermo Da Costa, D.N.I. 22.555.141, CUIT: 20-22555141-4, domiciliado en Avenida Senzabello Nro. 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Andrea Liliana Da Costa, D.N.I. 24.093.511, CUIT: 27-24093511-8, domiciliada en Sarmiento Nro. 818 Piso 12 de la ciudad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; Síndico Titular: Contador Publico Roberto Ricardo Villa, D.N.I. 11.082.643, CUIT: 20-11082643-6, domiciliado en Calle 21 N° 160 de la ciudad y partido de La Plata, Prov. Bs. As.; Síndico Suplente: Contador Publico Eduardo Raúl Villa, D.N.I. 12.435.491, CUIT: 23-12435491-9, domiciliado en Calle 9 Nro. 846 entre 523 y 524 de la ciudad y partido de La Plata, Prov. Bs. As.; Eduardo Raúl Villa, Contador Público. L.P. 23.899

### LANYD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato privado en La Plata 29/7/ Socios Silvina María Sommer, nac. 29/6/70 div. 1 nupcias de Gabriel Omar Paz, comerc., DNI 21.710.478, C.U.I.T 27-21710478-0, dom. 11 N° 1487 La Plata, Bs. As., y Yamila Paula Paz, nac. 2/1/90, casado 1 nupcias con Jorge Armando Israel Gómez, empleada, DNI 35.107.711, C.U.I.T 27-35107711-0, dom. 11 N° 1487 La Plata, Bs. As., arg., Convienen en conformar una S.R.L. denominada Lanyd con domicilio en la ciudad y partido La Plata en 11 N° 1487, capital social 20000 dividido en 20 cuotas de 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto: Sommer 14 cuotas de \$ 1000 c/u y Paz 6 cuotas de \$ 1000 c/u. Objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país: a) Produc. y comer. de produc. alimenticios elaborados, catering, explot. de serv. gastron., luch., restaurant b) comer. de produc. alimenticios y bebidas, compra y venta, distrib., c) produc. y comer de prod. alimenticios primarios: comer., comprar, vender, d) panadería y repostería, fabric. y elaborac. de produc. d) control de calidad alimentaria, servic. y tareas científ., tecn., adm. etc. e) importadora y exportadora y f) transporte de mercaderías y cargas en vehículos propios o terceros. Duración de 99 años. Socio gerente: Silvina María Sommer. Ejer. contab.: 31/12. María del Carmen Gaudino, Notaria. L.P. 23.905

### SGT PRODUCCIÓN AGROGANADERA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Giay Tenua, 40 años, arg., productor agropecuario, D.N.I. 24.481.012 y Mariela Fernanda Sánchez, 42 años, arg., abogada, D.N.I. 23.431.327, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en la calle Caseros N° 1.751, Lote 2 E 16, Barrio Nuevo Quilmes, de la ciudad de Don Bosco, pdo. de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 2) Estatuto celebrado en instrumento privado de fecha 16-07-2015. 3) "SGT Producción Agroganadera S.R.L.". 4) Domicilio Social: Calle Mitre N° 330, de la ciudad y pdo. de Castelli, prov. de Bs. As. 5) Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros todo acto referido a la producción, compra, venta, engorde, cría, recría de ganado bovino, ovino, porcino y equino, así como también la siembra de cereales, oleaginosas, forrajes y productos de horticultura. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como deudor o acreedor prestatario, total o parcial a terceros y gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. registral. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración. Gerencia: La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Leonardo Giay Tenua, quien revestirá el carácter de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes por el término de duración de la sociedad, conforme con

el derecho que les otorga el Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Juan Melgarejo, Escribano. Qs. 90.187

### BLOCKSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - "Blocksur S.R.L." CUIT. 30-71465592-9, domicilio Cuenca 4673-Ezpeleta, Pdo. Quilmes; inscripta DPPJ Matrícula 121726, legajo 211976 con fecha 17 de diciembre de 2014, por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 25 de junio 2015, protocolizada por Esc. Nro. 257 de fecha 26 del mes y año en curso, Not. M. A. Borelli, Quilmes; Héctor Javier Díaz, cedió a Eduardo Alberto Ottobre 25000 cuotas equivalentes a \$ 25.000 y Jorge Eduardo González, 25.000 cuotas equivalentes a \$ 25.000. Suscripción - Integración: Eduardo Alberto Ottobre 105.000 cuotas y Jorge Eduardo González 95.000 cuotas. Se aumentó Capital Social de \$ 100.000 a 200.000, dividido en 20.000 cuotas de v\$. \$ 1 c/u. Reformaron Artículo 4° Contrato Social. G. D'Andrea, Escribana. Qs. 90.194

### ATILIO PEPE ALIMENTICIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 19/06/2015 renunció al cargo de gerente Escudero, Germán Martín y fue designado Arce Cristian Gustavo por todo el término de duración de la sociedad, dom. especial constituido Avda. Tropero Moreira 696, Jáuregui, Pdo. Luján. Marcelo Rey Contador Público. L.P. 23.881

### SUPERMAYORISTA GREEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Aviso complementario. Por Esc. Púb. de 29/7/15 se reformó Art. 9°. exceptúa al Directorio otorgar poder administración y disposición. Jorge Luis Margaride, Contador Público. L.P. 23.882

### SBK S.A.

POR 1 DÍA - 1) Matías Agustín Cassano, 1/6/87, soltero, Ruta Panamericana Km. 51.5 Pilar, Colectora Este, Villa Rosa, Pcia. Bs. As., DNI 33.085.385, Tomás Cassano, 17/4/97, soltero, Ruta Panamericana Km. 32, Olivos Golf Club, Ramal Pilar, Pcia. Bs. As., DNI 40.243.599 y Daniel Job Cassano, 31/7/61, casado, Ruta Panamericana Km 51.5 Pilar, Prov. Bs. As. DNI 14.430.659. Todos argentinos y empresarios. 2) 22/07/2015. 3) "SBK S.A." 4) Ruta Panamericana Km. 51.5 Ramal Pilar, Colectora Este Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. Bs. As. 5) Objeto Social: Explotación integral concesionaria de automotores, camiones, tractores, motocicletas, afines y máq. agrícolas, cpra. vta., permuta, comisión, consignación, import. y export. alquiler y otro acto jurídico o contrato. e/relac. a automot. camionetas; utilitarios, camiones, tractores y maquinaria agrícola, ya sean nuevos usados, repuestos y accesorios e indumentaria para la práctica de deportes náuticos, compra venta importación y exportación de todo tipo de repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos y maquinarias. Comercialización de todo tipo de merchandising, accesorios. indumentaria. relacionados con las marcas comercializadas y a prestación de servicios vinculados a la industria automotriz. Prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de taller mecánico. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000. 8) Administración: Directorio: 1/3 miembros máx. Duración 3 ejerc. 9) Repres. Legal: Presidente. Directorio Presidente Matías Agustín Cassano y Dir. Supl.: Daniel Job Cassano ambos c/ dom. esp. en Ruta Panamericana Km. 51, 5 Ramal Pilar Colectora Este, Villa Rosa. Prov. Bs. As. 10) Cierre Ejercicio 30/6. Jorge Luis Margaride, Contador Público. L.P. 23.883

### VIDA VERDES ESPACIOS VERDES 5346 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cóny. pras. nupc. Diego Ariel Vásquez, nac. 22/09/78, empresario, D.N.I. 26.801.628, y Anafia Esther Villarruel, nac. 15/09/74, ama de casa, D.N.I.

23.902.871, y Feliza Acosta, nac. 11/02/48, viuda pras. nupc. Marcos Vásquez, ama de casa, D.N.I. 5.727.911, los tres arg. y dom. Artigas 5346 de la Ldad. de Villa de Mayo, Pcia. Bs. As. 2) 07/10/2014; Not. María V. Venditto; esc. 441, F° 1082, Reg. 31 San Miguel. 3) Vida Verde Espacios Verdes S.R.L. 4) Calle Artigas 5346 de la Localidad de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u. 7) Adm. y Repr.: Diego Ariel Vásquez, con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades: poda y tala de árboles, extracciones de raíces, corte de césped. Diseño, cultivo, mantenimientos y cuidado de parques, jardines y todo tipo de espacios verdes; reparaciones de veredas o cosas similares. Cultivo de flores, plantas, árboles, hortalizas o verduras, en espacios abiertos o cerrados, con uso de abonos de cualquier naturaleza. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5° del Libro II Título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, Art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. María Virginia Venditto, Escribana. L.P. 23.884

### EQUIPRO-NITEK S.R.L.

POR 1 DÍA - Emanuel Alberto Aurenanz (Socio Gerente): arg., DNI 26.927.114, CUIL 20-26927114-1, nac. 15/11/1978, cas. 1ras. nupc. c/ María Laura Berazategui, y Juan José Aurenanz: arg., DNI 32.655.536, CUIL 23-32655536-3, nac. 13/05/1986, soltero, ambos hijos de Juan Carlos Aurenanz y Esther Haydee Ottaviano, comerciantes, domiciliados en calle Cuenca N° 5324 de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes. Denominación: "Equipro-Nitek S.R.L.". Sede Social: Alsina N° 178 Piso 7°, Dpto. "A" de la Ciudad y Pdo. de Quilmes. Objeto: Industrial: Mediante el desarrollo, producción, fabricación, transformación, ensamble, montaje, reparación y/o reposición, de todo tipo de maquinarias, herramientas, motores, bombas y equipos industriales para todo tipo de aplicaciones, sus piezas, repuestos y accesorios; instalación y mantenimiento de todo tipo de maquinaria destinada a la automatización de procesos industriales y/o comerciales y cualquier otra actividad complementaria o conexas a las enunciadas precedentemente. Comercial: Mediante la comercialización ya sea a través de la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y/o a través de cualquier otro tipo de figura de toda clase de productos vinculados con la actividad especificada en el objeto industrial de la sociedad. Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, así como todo tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, financiaciones y refinanciaciones de toda clase de crédito con o sin garantías reales o personales. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera del concurso público. Duración: 99 años. Capital: 120.000. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma legal, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no y por el término de la duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura por no encontrarse en los supuestos del art. 299. Será ejercida por los accionistas conf. Art. 55 y cc. Ley 19.550. Socio Gerente: Emanuel Alberto Aurenanz. Cierre ejercicio: 30-06. Fecha de constitución: Instrumento Privado del 27/07/2015. Graciela Nora Nieves, Notario. L.P. 23.885

### OBRAS ELÉCTRICAS DEL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jonatan Ariel Bozzo 19/11/85 DNI 32.198.130 comerciante Magdalena 24 Loc. y Part. Trenque Lauquen Prov. Bs. As. y Alfredo Pablo Diurno

21/06/74 DNI 23.887.538 contador público San Juan 202 Loc. y Part. Carlos Casares, Prov. Bs. As. ambos solteros, argentinos. 2) 22/6/15. 4) Alvarado 42 Loc. y Part. Carlos Casares Prov. Bs. As. 5) a) Inmobiliarias adquirir arrendar administrar bienes raíces para su venta permuta o hipoteca y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias. b) Financieras realización de operaciones financieras de cualquier clase con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. c) Comerciales mediante la comercialización compraventa importación. y exportación de todo tipo de materiales y artefactos para obras de electricidad d) Transporte el transporte nacional e internacional carga y descarga de todo tipo de mercaderías frutos y productos. e) Servicios realizar por sí o por intermedio de terceros la construcción montaje y mantenimiento de todo tipo de obras de electricidad montajes industriales y todo tipo de poda. f) Agropecuarias: la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos y de tambo chacras y toda actividad agropecuaria Comprar vender promocionar financiar producir y realizar operaciones afines y/o complementarias para sí o para terceros de mercaderías productos bienes e insumos relacionados con su objeto tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Jonatan Ariel Bozzo Suplente Alfredo Pablo Diurno. 10) 31/12. Andrea Gallo, Contador Público.

L.P. 23.886

### SUCESORES DE ADOLFO ZANELLI S.A.

POR 1 DÍA - Notaria Estela J. Gallo. Reg., 6. General Villegas, comunica que por Esc. de fecha 08/05/2015, N° 43. Regularización de Soc. de Hecho con Objeto Comercial por Sociedad Anónima. "Sucesores de Adolfo Zanelli S.A." domicilio Santa Fe N° 832 de la Localidad de Piedritas, Pdo. de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. Socios: Dominga Aurelia Serra, D.N.I. 2.879.389, CUIT 27-02879389-3, argentina, viuda de p/nupcias con Adolfo Santiago Zanelli, nacida el 12/11/1927, productora agropecuaria, domiciliada en calle Santa Fe N° 832 de la Localidad de Piedritas, Pdo. de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As.; Ángela Graciela Zanelli, D.N.I. 14.161.379, CUIT 27-14161379-6, argentina, soltera, nacida el 26/03/1961, productora agropecuaria, domiciliada en calle Santa Fe N° 832 de la Localidad de Piedritas, Pdo. de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As.; y Adolfo Gustavo Zanelli, D.N.I. 13.317.014, CUIT 20-13317014-7, argentino, casado en p/nupcias con Nanci Adriana De Lellis, nacido el 03/07/1959, productor agropecuario, domiciliado en calle Santa Fe N° 835, de la Localidad de Piedritas, Pdo. de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. Duración: 30 años. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Capital: \$ 9.990.000; acciones 99.990 valor \$ 100 c/u. Directorio: Presidente: Adolfo Gustavo Zanelli, Director Suplente: Ángela Graciela Zanelli. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores suplentes, siendo reelegibles quienes permanecerán en sus cargos hasta que la siguiente Asamblea designe los reemplazantes. Durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550 no se designarán Síndicos, quedando facultades los accionistas a realizar la fiscalización según lo previsto por el artículo 55 de la mencionada ley. Objeto: Tiene por objeto las operaciones de compra venta de todo tipo de semillas, frutos y productos del país y todo negocio conexo con dicha actividad; realizar la explotación y/o administración total o parcial de establecimientos agropecuarios ejerciendo todas las actividades agrícolas y ganaderas en general tanto en establecimientos de propiedad de la Sociedad como de terceros, como arrendadora o a porcentaje; prestar servicio de labranza, siembra y todo laboreo de la tierra; cría e invernada de ganado bovino; compra venta por mayor y menor de ganado en pie o no; compra venta, alquiler, permuta y administración de toda clase de, bienes muebles e inmuebles (urbanos o rurales), inclusive por el sistema de Propiedad Horizontal; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la Sociedad o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, inclusive por las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 50 del Libro II, Título X, del Código de Comercio. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo V de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intervención del ahorro público. Estela J. Gallo. Notaria.

L.P. 23.887

### LINCO 25 S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 284 (6/7/15) M. Larrañaga. Alfredo Ignacio Camilletti, 27/4/74, solt., DNI 23.391.161, prod. agrop., 3 N° 919 25 de Mayo; Javier Adrián Coscarelli, 1/11/73, cas., DNI 23.443.848, anal. de sist., 10 N° 3277 25 de Mayo; y Jorge Luis Marzilio, 24/2/79, solt., DNI 26.970.586, ing. agrón., 37 N° 2073, 25 de Mayo, todos arg. "Linco 25 S.R.L." 10 N° 3277 Ciu. y Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Dur. 90 des. ins. reg. Obj.: Agropecuaria: Explot. de establec. agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, en campos propios y/o ajenos, p/la cría, recría, engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino y demás especies, arrendando o tomando en aparcería predios rurales p/pastoreo de animales, hacienda a capitalizar y produc. de cereales y oleaginosas, semillas, pasturas, y la realiz. de trabajos culturales, por su cta. o por medio de contratistas, roturación, siembra, fumigación y cosecha, en campos propios y/o de terceros; Transporte: Transp. nacional e internacional de bs. muebles, mercaderías, materias primas, hacienda, semovientes y locomovientes, por cta. propia y ajena, de terceros o en particip. con terceros; Comercial: Compra, vta., import., export., distrib., comisión, consigno de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, insumos agropec., art. rurales, prod. veterinarios y subproductos y otro producto derivado de la explot. agrícola e industrial. Explot.de frigoríficos p/faena de hacienda bovina, porcina, ovina y aviar, por cta. propia y ajena, de terceros o en particip. con terceros; Industrial: Elabor. y transform. de produc. y subproductos de semillas o frutos oleaginosas para la obtención de aceites vegetales o derivados en todas sus formas, elabor. de combustible de origen vegetal obtenido a partir de aceites vegetales. Elabor. de chacinados y embutidos en local propio, alquilado o a fazon; Financ. (ex. op. L. 21.526); Inmobiliaria: Administ. de inmuebles rurales y/o urbanos, de su prop. o de terceros, alquilar o subalquilar, comprar y vender, y todo lo relacionado con la activ. inmobiliaria. Cap. \$ 90.000. Adm. Gte. Javier A. Coscarelli, ilimit. Fisc. socios. Cie. 30/6. Esc. Araceli Bicain.

L.P. 23.888

### TRANSPORTE SANTULI S.R.L.

POR 1 DÍA - (Edicto Complementario) En Contrato complementario del 22/7/15 los socios dieron nueva redacción a la Cláu. 1°: Dom. social en Prov.de Bs. As. Esc. Araceli Bicain.

L.P. 23.889

### ZAGABRIA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 21 (10/5/14) los socios resuelven: 1) Prorrogar por 79 años el plazo de duración de la sociedad; y 2) Reformar Art. 2°: La duración será de 99 años a contar del 19/9/1997 (fecha de ins. Primitiva en DPPJ). Esc. Araceli Bicain.

L.P. 23.890

### GRUPO LABE BERISSO S.A.

POR 1 DÍA - Escritura Pública 07/07/2015 constituyó Labe S.A. cambia denominación mediante Escritura Pública 27/07/2015 pasando a ser Grupo Labe Berisso S.A. socios Daniel Marcelo Gobbi, argentino, nacido 06/04/1958, DNI 11.961.710, CUIT 20-4, divorciado, empresario, domiciliado en calle 522 N° 1945 de la ciudad y Partido La Plata (Presidente) y Martín Diego Hernán Figliozzi, argentino, nacido 19/02/1963, DNI 16.261.399, CUIL 20-6, divorciado, comerciante, domiciliado en calle

44 N° 768 Piso 15 depto. C de ciudad y partido de La Plata (Director Suplente). Objeto: explotación comercial del ramo de lavandería industrial y tintorería, prestación de servicios de lavandería y alquiler de mantelería, comercial, producción elaboración fabricación de todos los elementos relacionados con la actividad comercial, adquirir arrendar o administrar bienes. María Verónica Pagola, Abogada.

L.P. 23.892

### CONSCIRE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 20/02/2015 se eligió como Presidente y Director Titular al Sr. Ariel Alberto Zubimendi, con domicilio en calle 2 N° 1288, Piso 2°, Dpto. "B", ciudad y partido de La Plata, Pcia. Bs. As. Jorge Ignacio López. Abogado.

L.P. 23.893

### S.A.M. SERVICIOS AÉREOS Y MARÍTIMOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Don Marcelo Gerardo Martínez Rostoll Licenciado y José Heraldo Spadaro, Licenciado en Seguridad Marítima. Por Esc. N°109 del 30/06/2015, Acta complementaria se modifico el Artículo Tercero a Objeto. No prestara servicio de Seguridad Privada bajo la órbita de la Provincia de Buenos Aires, según Ley 12.297. No se realizaría Transporte Públicos de Persona bajo ninguna modalidad ni ejercerá concesiones públicas. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público Nacional.

L.P. 23.894

### YELLOWFISH S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 27/03/2015, con carácter unánime resolvió: 1) Renuncia de Silvio J. Peña como presidente; 2) Designación Directorio por 3 ejercicios, Presidente: Sergio D. Maciel, y Dr. Suplente Oscar S. Peña; ambos con domicilio especial en la sede social Larrea 1448 Quilmes; el segundo representará a la sociedad en caso de vacancia, impedimento o ausencia del presidente. Los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio. 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social por el acta citada: "Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto comercio, minimercado construcciones..." G.C. Aguilera, Notario.

L.P. 23.900

### SEICIE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura Complementaria N° 126 del 29/05/2015, Carlos E. Bezzana y Julieta A. Bezzana. Modificaron la denominación social a Seicie Servicios Integrales para la Construcción e Instalaciones Eléctricas S.R.L. Objeto Social: No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o que requieran la intermediación del ahorro público. La soc. prescinde de síndicos, Fiscalización: a cargo de socios. Esc. Gustavo C. Aguilera.

L.P. 23.901

### SFG TECNO AUSTRAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Santiago Omar Scaine, 32 años 29.903.704, soltero, comerciante, domicilio Warnes N° 2052, 1° "B", Vte. López, Olivos, Bs. As.; Sergio Alejandro Figueira, 36 años, DNI 26.844.817, soltero, ingeniero, domicilio Avda. Mitre N° 2636, 3° "C", Sarandí, Avellaneda, Bs. As.; Pablo Fernando Gatto, 45 años, DNI 21.138.950, divorciado, ingeniero, domicilio Guardia Vieja N° 3419 Ciudad Autónoma y Pablo Sebastián González, 31 años, DNI 30.333.034, casado, comerciante, domicilio Nogoya N° 3041 Ciudad Autónoma; todos argentinos; 2) Escritura pública 194 del 28/7/15; 3) Denominación: SFG Tecno Austral S.A.; 4) Domicilio: Avda. Sargento Mayor Cayetano Beliera N° 3025 Parque Industrial, Pilar, Bs. As.; 5) Objeto: Industrial: Fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento y transformación de productos, equipos y dispositivos en general, equipos de impresión 3D, equipos y dispositivos de seguridad. Diseño y fabrica-

ción de máquinas herramienta, herramientas y equipos para la industria vinculada con su objeto. Obtención de Materia Prima mediante transformación, producción y/o elaboración de productos y subproductos de mercaderías y demás bienes relativos principalmente a la industria de innovación tecnológica, como así también a las industrias: química, metalúrgica, plástica y de la construcción. Comercial: comercialización por compra, venta o trueque de productos vinculados a ser aplicados en la explotación de producciones primarias, industriales, secundarias y de servicios. Realizar fletes con camiones propios y/o terceros de los bienes que comercialice. Importación y exportación. Servicios: asesoramiento en la aplicación de los productos que fabrique y comercialice, realización de pruebas de campo y de trabajos con el carácter de contratistas. Financiera: compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 160.000; 8) Presidente: Pablo S. González y Director Spte. Pablo F. Gatto por 3 ejerc. 1 a 5 titulares e igual o menor suplentes; 9) Fiscalización: Art. 55; 10) Cierre de ejercicio: 30/6. Dra. Mariela Díaz, Abogada. L.P. 23.902

### FRAUDEVIDENT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Walter Gabriel Sidlik, 55 años, DNI 13.804.656, casado, comerciante, domicilio Ruta 25, km.12.5, Pilar y Eliana Carla Escobar, 38 años, DNI 25.678.552, soltera, médica, dlio. Avda. Independencia N° 1382, 1° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As., ambos argentinos; 2) Escritura pública 191 del 24/7/15; 3) Denominación: Fraudevident S.A.; 4) Domicilio: Avda. San Martín 3244 Lomas del Mirador, La Matanza, Bs. As.; 5) Objeto: Industrial; Fabricación, producción e industrialización de bolsas y sacas de seguridad para el transporte de valores, caudales y todo otro tipo de documentación valiosa; de cintas de seguridad, etiquetas de seguridad, etiquetas térmicas y etiquetas para la trazabilidad integral de los productos a transportar. Comercial: La comercialización, venta, representación, distribución, cesión de marcas, derechos, patentes, en el país y en el extranjero de los productos y subproductos mencionados en el punto anterior. Importación y exportación de los bienes que se produzca o comercialice. Servicios: asesoramiento en la aplicación de los productos que fabrique y comercialice; desarrollo de actividades de investigación científica y pruebas de campo vinculadas con su objeto industrial. Servicios de carga, service y mantenimiento de equipos y otros dispositivos diseñados e instalados contemplados en el objeto. Financiera: compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 120.000; 8) Presidente: Walter G. Sidlik y Director Spte. Eliana C. Escobar por 3 ejerc. 1 a 5 titulares e igual o menor suplentes; 9) Fiscalización: Art. 55; 10) Cierre de ejercicio: 30/6. Mariela Díaz, Abogada. L.P. 23.903

### MOVIMIENTOS DE SUELO DIEZ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura 85 del 28/7/2015 ante el Escribano Ezequiel J., Streger, Reg. 61 de L. de Zamora, se modifica el artículo tercero del estatuto (objeto) eliminándose el inciso b) del objeto, continuando vigentes las demás actividades del objeto. El Escribano Autorizado, Carlos M. Romanatti. L.P. 23.904

### MICROCIRUGÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Acta Reunión soc. Nro 21 del 15/07/15 reforma Art. 3. A) Gestión y administración de sanatorios. B) Administración de control médico. C) Sistema de medicina prepaga. D) Consultoría médica. E) Explotación de sanatorios y consultorios. F) Podrá comercializar todo tipo de bienes relacionados con su objeto. No realiza opera-

ciones de Ley 21.526. G) Ejercer representaciones y distribución de equipamiento médico. Jorge Marcelo Malaspina, Contador Público Nacional. L.P. 23.908

### ICHINEN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2014 decidió aumentar su capital social a la suma de \$ 420.000. Guillermo Juan Luciano, Abogado. L.P. 23.909

### HUILICHES S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Por Esc.: 250: 13/7/2015 se cambia la denominación social por: Candacami S.R.L. Se reforma Art. 1° del estatuto. Dr. Francisco Warner, Abogado. L.P. 23.910

### SISPLEG S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta N° 33, Reunión de Socios del 27 de junio de 2015, Sispeg S.R.L., resolvió la Reconducción y designación de Gerentes a Luis Rafael Sosa, D.N.I. N° 5.188.024, CUIT 20-05188024-3, domiciliado en calle 66 N° 2686 y Elba Isabel Seratuni. LC 6.158.280, CUIT 20-06158280-6, domiciliada en calle 135 N° 870 ambos de Los Hornos - La Plata - Pcia. Bs. As. Juan Bautista Zitti, Abogado. L.P. 23.911

### IAFH GLOBAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea extraordinaria del 20/04/2015, se reforma el Art. 4° del estatuto y se dispone aumentar el capital en la suma de \$ 400.000, elevando el mismo a la suma de \$ 1.355.850. José Romano Yalour, Abogado. L.P. 23.915

### QUILMES PACK S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 243, otorgada el 20/07/2015, ante Mónica Liliana Straub, Registro Notarial 18 de Quilmes, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 25, modificando el artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones trescientos setenta y cinco mil ciento noventa (\$ 3.375.190), representado por doscientas cincuenta mil (250.000) acciones Ordinarias nominativas no endosables Clase A, con derecho a 5 votos cada una, de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, y ochenta y siete mil quinientas diecinueve (87.519) acciones Ordinarias nominativas no endosables Clase B, con derecho a 5 votos cada una, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. El capital social puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o.). María Zulema Gouveia, Autorizada. Qs. 90.189

### MECANIZADO LIVIANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por instrumento privado celebrado en fecha 7/10/2014 se resolvió la venta, cesión y transferencia de 50 (cincuenta) cuotas de la sociedad Mecanizado Liviano Berazategui S.R.L. de titularidad del Sr. Antonio Peix, DNI 14.456.885, CUIT 20-14456885-1, argentino, empresario, casado, nacido el 4/02/1961, con domicilio en la calle 367 N° 1039, Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires a favor de los cesionarios: (I) Sr. Claudio Gustavo Peix, DNI 17.315.588, CUIT 20-17315588-4, argentino, empresario, casado, nacido el 3/03/1965, con domicilio en la calle 370 N° 1038, Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 25 cuotas partes de valor nominal \$ 100 (pesos cien) con derecho a un voto por cuota; y (II) Sr. Daniel Gustavo Souto, DNI 13.856.630, CUIT 20-13856630-8, argentino, empresario,

casado, nacido el 3/03/1960, con domicilio en la calle 310 N° 1602, Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 25 cuotas partes de valor nominal \$ 100 (pesos cien) con derecho a un voto por cuota. Qs. 90.190

### MECANIZADO LIVIANO BERAZATEGUI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Actas de Reunión General de Socios del 7/10/2014 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente formulada por el Sr. Antonio Peix (h) y se designó la nueva gerencia resultando electos: Gerentes Titulares: Patricia Graciela Peix CUIT 27-13336767-0, Claudio Gustavo Peix CUIT 20-17315588-4, y Daniel Gustavo Souto CUIT 20-13856630-8, todos con domicilio especial en Avenida Nicolás Milazzo N° 3251, Parque Industrial Plátanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Qs. 90.193

### LA VENDEMMIA DE PANACONI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Corina Isabel Mazzeo, arg., nacida 13/09/1967, casada, administradora de empresas, DNI N° 18.371.033, CUIT 27-18371033-3, Basavilbaso 4233, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Fabián Fraga, argentino, nacido 11/09/1964, casado, productor de seguros, DNI N° 16.976.452, CUIL 20-16976452-3, Av. Martín García 590, 5° piso, Dto. "B", C.A.B.A. 2) 22/07/2015. 3) "La Vendemmia de Panaconi S.R.L.". 4) Av. Tomkinson 2940, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, y distribución, de bebidas con o sin alcohol, especialmente de productos proveniente de la industria vitivinícola, champagnes, whiskys, con los elementos accesorios, conexos y complementarios relacionado directamente con la actividad, así como toda clase de conservas y productos comestibles envasados, snacks, chocolates, bombones, importados y nacionales; venta de habanos, tabaco y artículos para el fumador. B) Explotación y administración de concesiones y franquicias gastronómicas y afines. C) Asimismo podrá realizar, como actividades conexas y complementarias, la organización y producción de eventos, fiestas, degustaciones de vinos, tabacos y bebidas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social \$ 50.000. 8) Gerente: Marcelo Fabián Fraga DNI N° 16.976.452, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerencia, socios o no, uno o más gerentes de actuación indistinta. 10) Cierre ejercicio 31/12 cada año. Instrumento Privado de fecha 22/07/2015 con firmas certificadas por Esc. José Daniel Paulucci. C.F. 31.201

### SKAPE ENTRENAMIENTO URBANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Skape Entrenamiento Urbano S.R.L. 2) Instrumento privado del 17-07-2015. 3) Nadia Ludmila Mamsuk, argentina, nacida el 11-03-94, estudiante, DNI 37985405, CUIT 27-37985405-8, soltera, con domicilio real y especial en Carola Lorenzini 1937, Florencio Varela, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Rodrigo Del Castillo, argentino, nacido el 16-03-88, empleado, DNI 33.556.764, CUIT 20-33556764-2, soltero, con domicilio real y especial en Triunvirato 2233, Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la gimnasia física, pudiendo para ello, comprar, vender y/o alquilar todo tipo de maquinarias, aparatos, artículos e indumentaria como consecuencia de la actividad antes mencionada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor

nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Blas Parera 2649, Quilmes, Pdo. el mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Se designan gerentes: Nadia Ludmila Mamsuk y Rodrigo Del Castillo. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 31.202

**FARA S.C.A.**

POR 1 DÍA - A) Por Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2015 se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto, cuyo texto queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Ley 18.188 un millón seiscientos treinta y tres mil novecientos setenta, que corresponden un millón seiscientos treinta y tres mil setecientos setenta pesos Ley 18.188 al capital comanditario, dividido en ciento sesenta y tres mil trescientas setenta y siete acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos Ley 18.188 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y doscientos pesos Ley 18.188 al capital comanditado, el que está dividido en veinte cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una, con derecho a un voto por cuota.

C.F. 31.206

**ARFORCO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 22/07/2015 se aumentó el capital social de \$ 1.287.230 a \$ 2.274.430 mediante la emisión de 987.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, con una prima de \$ 9,46064627228 por acción y se reformó el Estatuto Social en su Artículo 4º, el cual quedó así redactado "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta (\$ 2.274.430) representado por dos millones doscientas setenta y cuatro mil cuatrocientas treinta (2.274.430) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción", Juan Novillo Astrada abogado autorizado por Asamblea Extraordinaria del 22/07/2015. Juan Novillo Astrada, Abogado.

C.F. 31.208

**MAQUINARIA OESTE SAC S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por contrato privado en Bs. As. 15/05/15. Milca Lilian Salva, nacida 11/6/79, DNI 27.348.049, domiciliada en la Calle Los Aztecas N° 4897 Villa Tesei, Prov. de Bs. As. cede, vende y transfiere 3333 cuotas que tiene en la sociedad, a favor a Mónica Valeria Aznar, nacida 21/03/88, DNI 33.329.046, domiciliada en la Calle Emilio Frers N° 3794 Villa Udaondo Prov. de Bs. As., ambas argentinas, solteras y empresarias. Por un valor de Pesos 20.000. Modificar cláusula 7º. La Administración y la representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no con uso de la firma social, representando a la sociedad en forma indistinta. Los gerentes durarán en sus funciones hasta la disolución y cancelación de la sociedad, pudiendo renunciar a su cargo, en cuyo caso serán reemplazados. Y aprobar la renuncia al cargo de Gerente de Milca Lilian Salva. Eduardo G. Gouchano (h), Escribano.

C.F. 31.210

**DROP SISTEMAS DE ASPERSION S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Daniel Alfredo Grant, arg., nac. 4/1/1970, 41 años, DNI 21.469.621, C.U.I.T. 20-21469621-6, cas., prof. comerciante, dom. Suipacha 952 Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As.; Javier Andres Martí, arg., nac. 7/8/1972, 42 años, DNI 22.825.338, C.U.I.T. 20-22825338-4, soltero, prof. arquitecto y docente, dom. 11 de Septiembre 3130, 4º Piso "B" CABA. 2) Contrato Soc., por instr. privado 7/7/2015, Bs. As.; se constituye S.R.L. 3) "Drop Sistemas de Aspersión S.R.L." 4) Suipacha 952 Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 5) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales,

Municipales, Organismos descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas las siguientes actividades comerciales: importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de equipos eléctricos, mecánicos, electrónicos y productos químicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5º del libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Fiscalización: La fiscalización de la soc. la realizarán los socios en los términos del Art. 55 Ley 19.550. 7) Duración: 99 años. 8) Capital: \$ 12.000, rep. en 1200 ctas de \$ 10 Val. Nom. c/u, c/dcho. a 1 voto por cta., suscriptas 600 cuotas por Daniel Alfredo Grant y 600 cuotas por Javier Andrés Martí. 9) La adm. cargo Gte.: Daniel Alfredo Grant, Socios: Daniel Alfredo Grant, Javier Andres Martí; durac. cargo 99 años. 10) La represt. social y uso de la firma a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. 11) Cierre ejerc.: 31 de diciembre de cada año. Patricia N. Mailhes, Abogada.

C.F. 31.212

**CALZADOS PARANÁ S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 18/3/15 se aceptaron las renuncias de Eduardo Gabriel Landsberg y Batia Saniewicz a sus cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente, eligiéndose por 3 ejercicios: Presidente: Sofía Hernández Carrera; Directora Suplente: Gabriela Edith Hernández. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.213

**FEMAFI S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 26/6/15 se agregó el siguiente Objeto Social al ya existente: Educativas: Constitución, organización, explotación y administración e institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en todas las ramas de las ciencias; Constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades, y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional o sea a la educación integral y de la promoción de la cultura; organización asesoramiento y realización de seminarios, congresos, conferencias, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores, así como viajes educativos y de intercambio cultural dentro y fuera del país; Realizar la producción, representación y comercialización de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, fotográficas o de cualquier otra tipo relacionados con las actividades educativas que se desarrollen; Edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las máquinas, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y demás productos utilizables en las industrias gráficas; Diseño, fabricación, adquisición, importación y comercialización en el país o en el exterior de materiales y elementos relacionados con la promoción y el desarrollo de las actividades incluidas en este punto. Editorial-Publicitaria: Edición, producción, publicación, distribución, importación y exportación y comercialización en el país o en el extranjero de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier otro tipo de impresión o producción relacionada con la industria gráfica o poligráfica; Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades; Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de discos, cassettes, magazines, compact disc y toda otra clase de elementos de reproducción de música; Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de películas y de toda otra clase de material filmico en todas sus formas, incluidos los sistemas de video cassette y videodisco; de programas de radio, televisión y video tape; planeamiento y producción e ejecución de campañas publicitarias. En consecuencia se reformó el Artículo 3º del Estatuto. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.214

**ADAP ASISTENCIA EN DESARROLLO, APRENDIZAJE Y PSICOLOGÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acto Privado del 22/7/15: Claudia Liliana Pastorini, 2/6/62, Lic. en Psicología y Psicopedagogía, DNI 16.129.736, General Julio A. Roca 2754, Florida; PBA; Eva Beatriz Brajtbert, 23/9/56, Lic. en Psicología y Ciencias de la Educación, DNI 12.780.319, Vicente Casares 530, Villa Sarmiento, PBA; Élida Bibiana Lanzillotti, 1/5/55, Lic. en Ciencias de la Educación y Profesora en enseñanza secundaria normal y especial en Ciencias de la Educación, DNI 11.384.771, Gral. José G. de Artigas 658, PB C, CABA; todas argentinas, casadas. Adap Asistencia en Desarrollo, Aprendizaje y Psicología S.R.L. 99 años. Servicios de apoyo a la integración escolar y social y el acompañamiento, asistencia y enseñanza a niños/as, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Acompañamiento Terapéutico Escolar; área asistencial, brindando diversos tipos de tratamientos para tal fin. Desarrollo de labores interdisciplinarias con participación en forma directa o indirecta de profesionales psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos, trabajadores sociales, profesores de Educación Especial, entre otros, abocados al diagnóstico, orientación, tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad. Elaboración de planes de tratamiento, cursos, jornadas y supervisiones de proyectos de integración relacionados y vinculados para personas con discapacidad. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000. Gerentes: Claudia Liliana Pastorini, Eva Beatriz Brajtbert y Élida Bibiana Lanzillotti, indistintamente y por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: José Mármol 1583, Piso 5º Departamento B, Florida, V. López, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.215

**OBRAS Y SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS Z&C S.A.**

POR 1 DÍA - Socios: Enrique Zappa, ingeniero electricista, nac. 17/07/1983, DNI 30.248.287; y María Victoria Zappa, abogada, nac. 1/06/1985, DNI 31.482.369, ambos argent., solteros, dom. en Escalante 57, piso quinto "A", Santa Rosa, La Pampa. Constituida el: 22/05/2015. Denominación: "Obras y Servicios Electromecánicos Z&C S.A.". Domicilio social: jurisdicción provincia de Buenos Aires. Sede Social, Lorenzo Moreno 150 Cdad. Pergamino, pdo. Pergamino. Objeto actividades: Comerciales, Industriales, Construcción Asesoramiento, referidos generación transporte y distribución de energía eléctrica. Plazo 99 años desde la inscripción. Capital social \$ 100.000, representado por 1.000 acciones \$ 100 v. nominal c/u. Administración por directorio compuesto miembros fije asamblea entre 1 y 9 directores titulares y suplentes, durarán tres ejercicios. Representación por presidente. Acta constitutiva designó presidente: Enrique Zappa; director suplente: María Victoria Zappa. Fiscalización por socios conform. Art. 55 Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Pergamino 27 de julio de 2015. Alberto O. Fernández, Notario.

L.P. 23.917

**AGUAS Y SODAS DEL ACUIFERO PUELICHE S.A.**

POR 1 DÍA - Escritura N° 172 del 17/07/2015, Registro 8 de Pergamino. Todos los Accionistas de la entidad de referencia, señores Alfredo Oscar González, Mariano Andrés González, Oscar González, y Teresa Luján Radonich, son de nacionalidad argentina. Escribano Patricio Tomás Street.

L.P. 23.918

**DEGREEN Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Se hace saber por escritura pública N° 125 del 29/07/2015, otorgada ante la Escribana María Natalia Sequeiro, Adscripta al Registro 27 del partido de Pergamino, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 01/06/2015 en la que se resolvió trasladar la sede social al Parque Industrial Pergamino, fracción 5, lotes 3 y 4 de Pergamino. María Natalia Sequeiro, Escribana Pública.

L.P. 23.919

**SFR ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario al objeto social. Se agregan las siguientes actividades a la cláusula tercera. Servicios. Servicios de pesaje, de salvamento y buceo. Tareas de amarre y desamarre de embarcaciones. Estudios de mercado y publicidad. De catering, provisión de viandas y alimentos. Producción de eventos y espectáculos. Asesoramientos empresariales a entidades públicas, privadas o mixtas, con y sin fines de lucro sobre sus procesos de negocios en materia económica, legal, financiera, seguridad industrial, transporte y logística. Proveer de mano de obra bajo la figura de tercerización. Implementar sistemas de energías renovables. De instalación y mantenimiento de equipos para la generación de energía. De programación y consultoría informática. De diseño, desarrollo, mantenimiento evolutivo, soporte y mejora de los sistemas informáticos de gestión administrativa, contable, financiera, económica y logística. Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas, portales "web". Reparación y mantenimiento de los equipos informáticos y equipos de comunicación vinculados. Servicios de telecomunicación vía "Internet" y telefonía móvil. Servicios para la exportación e importación de productos y servicios, incluido el servicio de despacho de aduanas. Asesoramiento en relaciones públicas e imagen pública. Organización y participación en ferias y exposiciones. Coordinación de grupos de exportadores. Organización de agenda de negocios. Traducciones. Realizar cursos de enseñanza y asesoramientos técnicos sobre cualquier actividad incluida en el giro de la presente. Comerciales. Compra, venta, alquiler, permuta y distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de bienes muebles de consumo y capital, de materias primas, subproductos, partes y accesorios y de otros artículos vinculados a las actividades de la sociedad, muebles y mobiliarios, maquinarias y equipos industriales, contenedores marítimos, sus partes y accesorios, insumos de seguridad industrial, de producción y transporte de energía, de computación, impresoras, softwares, hardware, licencias, y libros relacionados al giro societario. Adrián César Bralo, Contador Público.

L.P. 23.920

**PETROMARINA NECOCHEA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme lo resuelto en el Acta de Reunión de Socios del 16/07/2009 se modifica la Sede Social, trasladándose a la calle 14 N° 2835, edad y Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. Por Acta de Reunión de Socios 17/09/2012, se procedió a la aprob. de la ampliación del Objeto. Modificando el Art. 3° del Cont. Constitutivo; proponiéndose agregar a la descripción del objeto actividades concernientes al saneamiento ambiental, carga y transporte. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios del 11/06/2015 se procedió a sanear error material del Acta de Reunión de Socios del 16/07/2009 ref. aumento de Capital y Reforma de Estatuto Art. 6°, acordado que el capital se fija en la suma de pesos veinte mil dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100,00, valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben e integran totalmente. A su vez, en la misma Acta se acepta la renuncia del Gerente María Paula Larraburu, designándose en su lugar como Gerente al Socio Matías Larraburu, no estando comprendido en el Art. 299 de la Ley 19.550. Lucía Malpeli, Notaria.

L.P. 23.921

**FRIGORÍFICO VILLA DE MAYO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Comunica que a partir del 22 de diciembre del 2014 cambió su domicilio mudándolo de la calle Presidente Perón N° 1508 de la Ciudad de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., al lugar sito en la calle Inocencio Arias número 2379, piso 2, oficina A de la ciudad de Castelar, Pcia. de Bs. As. Alfredo Alejandro Chiesa, Notario.

L.P. 23.922

**DOSELIT S.R.L.**

POR 1 DÍA - Rectificativo. Según Acta de Reunión de Socios del 30/07/2015 de Isel S.R.L. (En Formación), se

aprobó por unanimidad la modificación de la Cláusula Primera del Contrato Social, por lo que la Sociedad pasará a denominarse en lo sucesivo Dosselit S.R.L., manteniéndose vigentes los demás términos y condiciones del mismo. Dr. Carlos H. García Vázquez, C.P.N. L.P. 23.929

**BALANCEADOS DEL MERCADO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del día 29/01/2015, ratificada mediante acta de directorio del día 11/05/2015 se decidió el cambio de sede a la calle General Urquiza 400, Loc. Villa Moquehua, Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. Dr. Francisco L. Gardes. L.P. 23.930

**TECNO NET DIGITAL Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1) Mercapide Darwiche, Lucas Matías, argentino, 24 de junio de 1981, 34 años, soltero, DNI 28.990.525, Abogado, 26 N° 54 entre 447 y 448, City Bell, Pcia. de Buenos Aires y Facio, Marcos Andrés, argentino, 26 de marzo de 1984, 31 años, soltero, DNI 30.799.440, empleado, 13 N° 1518, Piso 4 Dpto. A, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; 2) 27 de julio de 2015; 3) Tecno Net Digital S.R.L.; 4) Sede Social: 26 N° 54 entre 447 y 448, City Bell, Pcia. de Buenos Aires; 5) Objeto: por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros; Importadora y Exportadora; por mayor y menor; ser proveedor del Estado y de privados; Análisis, diseño, desarrollo, comercialización y distribución de sistemas informáticos, evaluación y auditoría de sistemas informáticos, investigación, desarrollo y comercialización de sistemas telecomunicacionales, explotación integral de los servicios vinculados a la reparación y reacondicionamiento de aparatos e instrumental informático y/o telecomunicacional, con o sin provisión de repuestos, piezas e insumos. Venta y/o desarrollo de productos informáticos y/o tecnológicos. Consultarías e instalación y montaje de sistemas informáticos y/o tecnológicos. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 12.000; 8) Fiscalización Art. 55 Ley 19.550; 9) Dr. Mercapide Darwiche, Lucas Matías; 10) 31/12. F. H. Díaz Falocco, Notario.

L.P. 23.937

**LEO ALMACÉN DE SUELAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 08 del 10/07/15 se remueve de su cargo de gerente al Sr. Néstor Eduardo López, se mantiene en el cargo de gerente al Sr. Alberto Virginio Rorai y se reforma el Art. 14 del estatuto social. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.221

**A\_1 S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 14/10/14 se designa Presidente María Eugenia Aldrey y Director Suplente Carlos Alberto Nugnes. Rodolfo L. Hernández, Abogado. C.F. 31.222

**SGS Argentina S.R.L.**

POR 1 DÍA - SGS Argentina S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2015 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.928.710, es decir de \$ 12.000 a \$ 3.940.710, y (b) en consecuencia, reformar el artículo 4 del Contrato Social. Firmado: Mercedes Jándula, Abogada.

C.F. 31.232

**GRUPO SIMPA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 46 del 24/04/15 protocolizada por Escrit. Pública N° 143 del 14/07/15, se resolvió modificar el objeto social quedando el artículo tercero así: 3) Objeto: a) Importación, exportación, transformación y comercialización de materias primas plásticas, químicas y productos afines. b) Importación, exportación, fabricación, comercialización de máquinas herramientas, motocicletas, automotores,

rodados, sus partes, repuestos y accesorios. C) Fabricación de grupos electrógenos, hidrolavadoras. D) Servicio de dragado y movimientos de suelos. María. F. Muschitiello, Abogada.

C.C. 31.233

**DEMOLIX S.A.**

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 11 y de Directorio, ambas del 01/06/15, renunciaron los Sres. Raúl Martín Gonzales y Rita Paola Gonzales a sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Hernán Pedro Gonzales y Director Suplente: Raúl Pastor Gonzales. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.234

**CLARICH & VIARNES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 10 del 06/05/15 y de Directorio N° 50 del 24/07/15 se resolvió designar el Directorio así: Presidente: Sebastián Horacio Viarnes y Director Suplente: Erika Alejandra Viarnes. Se cambió domicilio legal a Italia 1549, 2° Piso, Departamento B, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.235

**OSKIAGRO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Oscar Armando Luppi, argentino, nacido el 1°/4/53, DNI 10.681.367, Gral. Hornos 135, Arrecifes, Pcia. Bs. As.; y Claudia Patricia Luppi, nacida el 28/07/75, DNI 24.786.154, Pergamino 551, Arrecifes, Pcia. Bs. As., argentinos, casados, comerciantes. 2) Inst. Privado del 29/07/15. 3) "Oskiagro S.R.L.". 4) Sede social: Juan Manuel de Rosas 512, localidad y Partido de Arrecifes, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, frigoríficos, matarifes y/o explotaciones granjeras para siembra y cosecha. Operaciones agrícolas-ganaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Elaboración, producción, importación, exportación, representación, distribución y comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, disecados y deshidratados, chacinados. Importación, exportación y comercialización de herramientas y maquinaria agrícola, semillas y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera. Transporte: explotación comercial del transporte de carga y logística integral de mercaderías en general, fletes, encomiendas y cargas peligrosas, auxilio mecánico, mensajería y distribución. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Oscar Armando Luppi. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.236

**ECOLIVE GROUP S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Hernán Ricardo Rodríguez, nacido el 23/12/47, DNI 4.754.258, General Eugenio Garzón 5386, CABA; y Néstor Ricardo Aguilar, nacido el 6/7/70, DNI 21.669.205, La Paz 3535, San Justo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Escrit. Púb. N° 476 del 07/07/15. 3) "Ecolive Group S.A.". 4) Sede social: Ruta 40 (ex 200) Km. 69,500, localidad y Partido de Las Heras, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Transporte, tratamiento y disposición final de residuos. Fabricación de máquinas y equipos para la adecuación, tratamiento y/o disposición final de los residuos antes descriptos. Transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas, combustibles e inflamables. Importación de insumos y exportación de productos manufacturados precedentes del tratamiento de los residuos. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 150.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Hernán Ricardo Rodríguez; Director Suplente: Néstor Ricardo Aguilar. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.C. 31.237